

38



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Espectáculo Sexual, Mercado y Políticas Públicas

Apuntes mínimos del tratamiento político de la nueva sexualidad explícita en México: la Consulta Pública, el Lobohombo y la sobreoferta sexual en España.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA (CIENCIA POLITICA)

PRESENTA:

GILBERTO LOPEZ VILLAGRAN



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CIUDAD UNIVFRSITARIA

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

... A LA PRIMOGÉNITA QUE CAMBIÓ MI VIDA: ISABELLA

...A MI AMOR FUGITIVO QUE NO FUGAZ: PAMELA

... A QUIEN CUANDO LE VEO ME VEO: ÁNGELO

**... YA LAS CHICAS QUE SE QUITAN LA ROPA PARA ABRIGARSE EN SUS
SUEÑOS...**

LA NOVEDAD NOCTURNA DE LOS AÑOS NOVENTA EN MÉXICO LA ACLIMATACIÓN DE LOS TABLE DANCE, LA VERSIÓN MODERNA Y LLANAMENTE ASÉPTICA DEL ANTRO Y DEL FICHERO, DONDE LAS MUCHACHAS NO REQUIEREN NECESARIAMENTE LLEVARSE AL CLIENTE PARA LEVANTAR UNA BUENA CANTIDAD DE DINERO, CADA NOCHE, FROTÁNDOSE SEMIDESNUDA CONTRA ÉL Y RECIBIENDO CADA VEZ UN BOLETO DE 60 NUEVOS PESOS...

REVISTA NEXOS 203, MÉXICO, 1995

UNO SE SIENTA ECHADO PARA ATRÁS EN UNA SILLA, COMO SI ESTUVIERA EN UN SILLÓN DE BARBERO, Y UNA MUJER A HORCAJADAS SE COLUMPIA EN LAS PIERNAS DE UN HOMBRE QUE AL MISMO TIEMPO LA AGARICIA EL TIEMPO QUE DURE UNA CANCIÓN. SI OCURRE UNA OFERTA QUÍMICA Y COMERCIAL RARA COMBINACIÓN DE AMINOÁCIDOS Y DINERO, ENTONCES LA SEXUALIDAD BUSCA UN LÍMITE, EN PÚBLICO O EN PRIVADO. (...) LA COMPOSICIÓN DEL TABLE DANCE RECUERDA UN BATRACIO. VISTA CON ESOS OJOS, LA NOCHE IMITA UNA RARA TELA DE VON GUNTEN, AUNQUE EN COLORES SEPIA Y MÁS DESORDENADA. UN BOLETO DE 150 PESOS POR CADA BAILE.

REVISTA NEXOS 284, MÉXICO, 2001

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
I. LA MODA AMERICANA DEL <i>TABLE DANCE</i> . RESONANCIA Y AUGE A FINALES DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS 80s	11
1.1. Conservadurismo y censura sexual: crónica y apuntes mínimos	13
1.2. Globalización y sexualidad	18
1.3. El impacto del SIDA en la cultura sexual: génesis del <i>table dance</i>	20
II. EL <i>TABLE DANCE</i> COMO UN ASUNTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FINALES DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS 90s	26
2.1. Propuesta plebiscitaria para la operación de los <i>table dance</i> en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	28
2.2. Manejo político del plebiscito y los intereses a los que éste respondió	32
2.3. Lecciones del plebiscito	34
III. EL <i>TABLE DANCE</i> COMO UN EXPEDIENTE EXTRAVIADO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS AUTORIDADES LOCALES	39
3.1. La chispa que provocó un incendio inesperado: el caso Lobohombo	41
3.2. Los <i>table dance</i> de la Ciudad de México: corrupción doméstica de participación federal.	42
3.3. Lecciones del Lobohombo	48

IV.	EL <i>TABLE DANCE</i> EN ESPAÑA: UN ESPECTÁCULO ESTÉRIL	53
4.1.	Apertura política-apertura lúdica: el destape	55
4.2.	Prostitución-migración: sexo a bajo costo	58
4.3.	El <i>table dance</i> americano: un espectáculo sexual light en España	61
V.	LA NUEVA SEXUALIDAD EN LA NUEVA DEMOCRACIA MEXICANA	66
5.1.	Regulaciones inocuas en materia sexual	68
5.2.	La experiencia del <i>table dance</i> : mercado voraz, Estado incapaz	71
5.3.	Qué sexualidad queremos los mexicanos	80
	CONCLUSIONES	85
	BIBLIOGRAFÍA	98
	ANEXOS	102

ADVERTENCIA

EL TEMA DEL PRESENTE TRABAJO PODRÍA PARECER EXTRAVAGANTE E INCLUSO INOCUO PARA EL ESTUDIO DE LA CIENCIA POLÍTICA. SIN EMBARGO, SON TANTAS LAS ARISTAS PARA OBSERVAR UN FENÓMENO QUE INVOLUCRA LO MISMO A LAS AUTORIDADES FEDERALES QUE A LOS GOBIERNOS LOCALES; ATAVISMOS TRADICIONALES QUE A LAS NUEVAS IDIOSINCRACIAS SEXUALES. CORRUPCIÓN DOMÉSTICA Y ENFERMEDADES ENDÉMICAS. AL MERCADO Y AL ESTADO. AL NEOCONSERVADURISMO Y A LA GLOBALIZACIÓN. EN FIN, ELEMENTOS QUE RECURRENTEMENTE DESCANSAN EN LA PREOCUPACIÓN DEL ANÁLISIS DE LO POLÍTICO.

AL MISMO TIEMPO HAY QUE SEÑALAR QUE ÉSTA NO ES UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EN PARTICULAR. NI CONTIENE EL SOPORTE METODOLÓGICO REQUERIDO PARA UNA DILUCIDACIÓN DE ESA NATURALEZA. SUS INTENCIONES SON MÁS MODESTAS. DE HECHO EXISTEN PARTES QUE SON CASI EXCLUSIVAMENTE DESCRIPTIVAS. EL CAPÍTULO SOBRE ESPAÑA ES SINTOMÁTICO A ESTE RESPECTO. EL TRABAJO MENSURA HECHOS QUE DIBUJAN UN NOVEDOSO ESPECTÁCULO LASCIVO E ILUSTRAN PARCIALMENTE NUESTRO ENTENDIMIENTO DE LO SEXUAL. SEÑALA CONTORNOS DE UN NUEVO PAISAJE URBANO EN EL QUE LOS ANUNCIOS DE ESPECTÁCULOS ERÓTICOS SE MIMETIZAN EN LUCES NEÓN. ANUNCIOS QUE SE HAN VUELTO TAN FAMILIARES COMO COTIDIANOS PARA LA SOCIEDAD, EMPERO NO POR ELLO MENOS SIGNIFICATIVOS. SON FLOURESCENTES Y REZAN: TABLE DANCE. "FLORECEN HASTA EN LAS CIUDADES PEQUEÑAS", PRESUME EL ESCRITOR ENRIQUE KRAUZE. LAS CONCLUSIONES QUIZÁ ABUSEN DE LO IMAGINATIVO. Y QUIZÁ TAMBIÉN POR ESO ME HAYA PERMITIDO TANTAS LICENCIAS TANTO DE MÉTODO COMO EN EL APARATO TEÓRICO. PERO AL MISMO TIEMPO SE ARRIESGAN PROPUESTAS CONCRETAS.

ACASO LA BONDAD ÚNICA DEL PRESENTE TEXTO ES EL INTENTO DE ARROJAR LUZ EN UN TEMA QUE EN LAS AGENDAS DE LOS GOBIERNOS EN MÉXICO SIGUE EN PENUMBRAS. LAS LIMITACIONES

DE ESTE ESFUERZO SON TAN ABUNDANTES COMO OBIAS. POR
TODO ESTO LAS SIGUIENTES LÍNEAS INTENTAN SER MÁS BIEN UN
ENSAYO Y, CUANDO SE ENSAYA, A VECES SE YERRA Y A VECES SE
ACIERTA. PERO ESO, EN LO PARTICULAR, YA NO ME
CORRESPONDE ENUNCIARLO.

I N T R O D U C C I Ó N

En México hablar de *table dance* es hablar de giros negros con toda la carga ideológica que esto supone. ⁽¹⁾ Para las agendas de los distintos gobiernos estos temas siempre resultan espinosos. Los hacedores de las políticas públicas en esta materia a menudo se ven influenciados por grupos conservadores que reclaman, con mayúsculas, aquello que "ofende a la moral pública y a las buenas costumbres". Frase cada vez más enigmática dice Carlos Monsiváis, "de una ley que data de 1916 hasta el día de hoy". ⁽²⁾

Este trabajo se asoma a dos eventos ocurridos en México. El primero, en el municipio de Monterrey, Nuevo León en noviembre de 1999. Dicho evento se refiere a un plebiscito instrumentado por las autoridades municipales con el que se pretendía decidir el funcionamiento de los *table dance* en la demarcación. El segundo, a los operativos desatados por las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, esto, como consecuencia del siniestro en una discoteca, en octubre del 2000, en la que murieron más de veinte personas. De súbito se descubrieron las irregularidades con las que funcionaban este tipo de establecimientos. El propietario de la discoteca siniestrada resultó poseer más de treinta lugares de *table dance*. Sin embargo, este documento también incorpora información instalada allende las fronteras que ilustra y apoya nuestro objeto de estudio.

Como muchos otros asuntos inscritos en expedientes de moral pública la abolición o regulación de las actividades corporales se advierten puntos muy espinosos para la agenda de gobiernos tanto locales como federales. Sin embargo, aún cuando éste sea un problema que se presenta como doméstico, a decir verdad, esta es una eventualidad que enseña elementos de orden más amplio. Prejuicios endémicos en la sociedad mexicana. En este sentido, el proceso de la Consulta Pública y el caso Lobohombo pudieron haber sido una excelente oportunidad para reflexionar en torno al tipo de sexualidad que está construyendo la sociedad mexicana, con la indiferencia de todos, excepto de aquellos a quienes estas actividades les reportan un lucro. ⁽³⁾

No tengo la pretensión de abogar por la abolición o segregación de los establecimientos de *table dance*, tanto en Monterrey como en la Ciudad de México o en cualquier otra parte del país. La regulación tiene sentido siempre y cuando los gobiernos tuviesen claridad en torno a qué sexualidad desean proponerle a la sociedad y con qué estrategias llevarla a cabo. Al parecer la ignorancia y los prejuicios siguen siendo una constante dentro de los distintos gobiernos. Ciertamente existen temas que polarizan posturas como es el caso del aborto por citar sólo un ejemplo.⁽⁴⁾ No deja de ser sorprendente el tratamiento político que han dado las autoridades municipales al asunto de los *table dance*; ni tampoco la pobre información, apenas sostenida en declaraciones por parte de los medios de comunicación locales; el desinterés por escuchar y entender a las protagonistas que finalmente sería a quienes más afectaría la anulación de este tipo de centros de trabajo; el silencio de grupos feministas. No deja de sorprender, repito, la intransigencia de la iglesia, de grupos conservadores y de algunas facciones de los partidos políticos distintos. La falta de regulación sólo ha provocado que este tipo de lugares, que bien podrían manejarse de un modo en el que no se lastimara tanto la dignidad de las chicas, laboren o acaben laborando de manera equivalente a los prostíbulos o, giros negros, que es como recurrentemente se les denomina. De hecho así fue como se les observó antes y después tanto de la Consulta como del caso Lobohombo. La Ciudad de México y Monterrey que se precian de ser metrópolis modernas, en asuntos competentes al tipo de sexualidad que brindan a sus ciudadanos parecen ser muy provincianas aún.

El gobierno debe enterarse de estos asuntos y formular políticas públicas de acuerdo a sus propias prioridades y no de acuerdo a los intereses partidistas. Sin embargo, la industria del sexo explícito es una realidad en nuestro país con la capacidad económica de corromper autoridades y brindar apoyos políticos. La presencia o ausencia de las políticas públicas en la materia se dibujan en Amsterdam y Bangkok. Existen otros paisajes menos conocidos. En Islandia las chicas que realizan *table dance* pagan impuestos y trabajan de manera completamente legal, aún en el caso de las extranjeras. En Canadá las chicas consiguen este tipo de trabajos a través del internet.⁽⁵⁾ En Bolivia es tal la ignorancia de las autoridades que, por un lado, les otorga visado especial y; por el otro, les exige un permiso de salud como si fueran a ejercer la prostitución.

Existe otra variable no menos importante a la hora de intentar regular jurídicamente hablando en materia sexual: las asimétricas relaciones de género. Ma. Teresa Döring lo dice bien cuando afirma que "en México el ejercicio de la sexualidad suele darse en forma de sometimiento, sujeción, humillación y enseñoreamiento de un individuo (varón) sobre otro (mujer). Situación no privativa de nuestra cultura".⁽⁶⁾ Desde mi perspectiva esta es la razón por la que la manera de funcionar de los *table dance* presenten imágenes igualmente grotescas lo mismo en Isla Margarita o Tijuana que en el sur de Europa o en Tokio en donde la mujer tiene que someterse al contacto físico excesivo más que a la exhibición de un espectáculo lascivo. Sin embargo, no siempre fue así. Hubo un tiempo en el que espectáculos de *table dance* funcionaron sin devaluar la imagen de la mujer, a pesar de desarrollarse en sociedades con fuerte asimetría de género. Este fue el caso de los establecimientos de *topless* con franquicia extranjera que funcionaron en México. Al igual que Estados Unidos, Canadá, el norte de Europa o Australia. Países en los que el espectáculo del *table dance* es antes que nada un espectáculo, y en el que el papel de las chicas es más escenográfico y sensual que de contacto y sexual.

En el primer capítulo se explica como se incorpora la moda americana del *table dance* al México de finales de los ochentas. Se atienden de manera breve algunos casos históricos de censura oficial y no oficial con la pretensión de dibujar una panorámica muy general que sirva como punto de partida. En este mismo capítulo nos referimos al importante proceso de la globalización como un elemento modificador de la cultura en general y, de las actividades sexuales, en lo particular. También se incluye un rubro sobre el tema del sida. Del sida se pueden decir muchas cosas pero en este caso era importante destacar que la pandemia que se desató a raíz de la enfermedad catapultó una actividad corporal en la que se prescindía de la penetración.

El segundo capítulo es más descriptivo y aborda el plebiscito organizado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León por sus autoridades municipales. La finalidad de esta Consulta era conocer la postura de la ciudadanía en torno a la operación de los *table dance*. El tema de los *table dance* entró a la agenda del gobierno municipal en

vísperas del Segundo Informe de Gobierno Municipal. La política pública instrumentada buscó minimizar las responsabilidades de las autoridades locales y la constante fue la desinformación que antecedió a la Consulta.

Al igual que el capítulo anterior, el tercer apartado describe como el incendio de una discoteca se convirtió en un problema de política partidista local con implicaciones de orden federal. Existen muchos puntos en común con el episodio anterior. Y aunque esta vez fueron las autoridades de otro partido las que “resolvieron” el incendio político, también la política pública instrumentada buscó minimizar las responsabilidades de la autoridades locales y por supuesto la desinformación o la información sesgada permeó en todo este expediente... que a la larga se extravió.

El cuarto capítulo expone la experiencia ocurrida en España. Dicha experiencia refleja ofertas sexuales disímolas a las mexicanas debido a que en este país se gesta la apertura, política y cultural, montado en una ola generacional poco conservadora. Precedente al sida y al miedo endémico que esta enfermedad provocó. Asimismo, la bonanza y estabilidad económicas han logrado que lo que antes fue un país de inmigrantes ahora dé albergue a quienes buscan mejorar su calidad de vida. Las crisis políticas y económicas lo mismo en Europa del este, Sudamérica, África han provocado que la Europa rica absorba mano de obra desocupada. La industria sexual en España no está exenta de estas dinámicas.

En el último capítulo se analiza esta nueva actividad corporal y como se acomoda a la legislación vigente en la materia y a un mercado que rebasa las fronteras nacionales. Un mercado no regulado en una sociedad aún muy polarizada y con relaciones de género muy asimétricas.

Ante estas particularidades, si la sexualidad es un constructo social, qué sexualidad podemos construir los mexicanos...

-
1. El periódico Reforma, (25 de octubre del 2000) publicó una nota en la que según la normatividad vigente en el Estado de México los giros negros son clasificados como aquellos “establecimientos en los que se presume que se ejerce la prostitución, pero al momento de la verificación no se ha podido constatar dicha actividad y sólo se cuanta con la versión de los vecinos”. A diferencia de los giros rojos que son considerados “todos aquellos establecimientos en los que se venden bebidas por copeo como bares, restaurantes, cantinas y discotecas”.
 2. En revista “debate feminista”. Crítica y censura. Año 5, Vol. 9. Marzo de 1994. Pág. 26.
 3. Esta misma crítica tiene vigencia en lo acontecido en la Ciudad de México, a raíz del incendio de la discoteca LoboHombo, el 20 de octubre del 2000. Discoteca perteneciente al Grupo Tittanium. Este corporativo posee varios establecimientos de *table dance*. Los medios de comunicación reflejaron más la nota roja o de color que la realidad del divertimento sexual por parte de quienes viven en el Distrito Federal. Aún así se ventiló la corrupción galopante en el otorgamiento de licencias y amparos que es como operan muchos de los establecimientos de este tipo.
 4. En revista “7 cambio”. Núm. 187, Noviembre del 2000.
 5. La agencia más conocida por las (Strippers o) desnudistas de topless se ubica en Canadá. Véase www.strippernet.com. Incluso las chicas pueden llenar una solicitud de empleo y hasta escoger el país en el que les gustaría laborar. Todo esto desde atrás de un monitor de computadora.
 6. DÖRING, Ma. Teresa. *El mexicano ante la sexualidad*. México, Fontamara.

I LA MODA AMERICANA DEL TABLE DANCE: GÉNESIS E IMPACTO A FINALES DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTAS

LA INCORPORACIÓN Y APERTURA DE LA ECONOMÍA MEXICANA AL MERCADO NORTEAMERICANO CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, EN EL QUE EL SECTOR PRIVADO TENDRÍA UNA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA; Y LA INCORPORACIÓN DEL NUEVO ESPECTÁCULO DEL TABLE DANCE PODRÍA DIBUJARSE -EN ESTE CASO- CASI ANECDÓTICAMENTE CON UNA METÁFORA: DURANTE LA GESTIÓN DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO EL ESTADO MEXICANO CRECIÓ DE MANERA TAN ABRUMADORA QUE INCLUSO LLEGÓ A ADMINISTRAR UN CABARET; EN CONTRASENTIDO, CON LA REFORMA DEL ESTADO SALINISTA EN LA QUE LA ECONOMÍA MEXICANA SE ABRIÓ AL EXTERIOR DE MARCADA MANERA, SE LLEGARON A INSTALAR LOS PRIMEROS TABLE DANCE CON FRANQUICIA ESTADOUNIDENSE PARA LA EXPLOTACIÓN DE ESTE TIPO DE DIVERTIMIENTO LASCIVO EN NUESTRO PAÍS.

EL TABLE DANCE SE ADOPTA Y DESARROLLA EN MÉXICO EN UNA ÉPOCA EN LA QUE "LAS REVISTAS ESPECIALIZADAS, LOS OBSERVADORES INTERNACIONALES, LOS DESPACHOS DE CONSULTORÍAS, LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS, NO SE ENGAÑARON CON LO QUE VEÍAN: MÉXICO (...) PASABA EN CONVERTIRSE EN EL CHICO MODELO" () LA CRISIS ECONÓMICA SE LOGRÓ CONTROLAR Y SE RESPIRABA UN AIRE DE CONFIANZA EN EL PAÍS. NADIE REPARÓ MUCHO EN LA LLEGADA DE ESTE TIPO DE ESPECTÁCULOS QUE SE ENTENDÍAN COMO REGULARES EN LA UNIÓN AMERICANA. INCLUSO LA LLEGADA DE LAS CHICAS AMERICANAS A LOS NUEVOS BARES TOPLESS PARECÍA NATURAL EN UNA ECONOMÍA CADA VEZ MÁS VINCULADA AL MERCADO NORTEAMERICANO.

EL T.L.C. FUE PROBABLEMENTE LA PROPUESTA DE GOBIERNO MÁS EMBLEMÁTICA DENTRO DE LA AGENDA ECONÓMICA DEL EJECUTIVO FEDERAL. SI LOS ESTADOS UNIDOS HASTA HACE POCO ERAN NUESTROS "VECINOS DISTANTES", AHORA SERÍAN

NUESTROS ALIADOS PARA HACER FRENTE A UN ORGANIGRAMA INTERNACIONAL DIVIDIDO EN BLOQUES COMERCIALES. PERO LOS ESTADOS UNIDOS TAMBIÉN SERÍAN EL PARADIGMA DESEADO POR LAS CLASES MEDIAS, COMO ANTES FUE EUROPA EN LOS AÑOS PORFIRIANOS. EL TRATADO FUE INTERPRETADO COMO UNA PROMESA DE UN SIN FIN DE PRODUCTOS APIÑADOS EN LOS ANAQUELES DE LAS TIENDAS Y CENTROS COMERCIALES. PERO SOBRE TODO PROMETÍA TAMBIÉN LA PROXIMIDAD AL MUNDO MODERNO. AL FIN Y AL CABO AMERICANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN LUCÍAN EQUIVALENTES Y, LA MAYOR DE LAS VEGES, FRANCAMENTE IGUALES. SI ÍBAMOS A VIVIR COMO ELLOS, POR QUÉ NO DIVERTIRNOS COMO ELLOS. PONGÁMOSE MÚSICA DE VIOLINES: POR QUÉ NO DIVERTIRNOS CON SUS MUJERES DE LA MANERA EN QUE LO HACEN ELLOS. SI CARLOS MONSIVÁIS DIJO EN LOS SESENTAS QUE LA PRIMERA GENERACIÓN DE AMERICANOS YA HABÍAN NACIDO EN MÉXICO. SE PODRÍA DECIR ENTONCES, DURANTE EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS YA HABÍA NACIDO LA SEGUNDA GENERACIÓN. ASÍ PUÉS, LAS CLASES MEDIAS RECIBIERON ÁVIDAS Y CON LOS BRAZOS ABIERTOS EL NUEVO ESPECTÁCULO EN MÉXICO DEL TABLE DANCE. AUNQUE EL CONCEPTO DE ESTE ENTRETENIMIENTO SEXUAL ESTUVIERA PRÓXIMO A DESAPARECER Y SE REINVENTARA DE UNA MANERA DISTINTA.

PARAFRASEANDO A GABRIEL CAREAGA SE PODRÍA DECIR QUE EFECTIVAMENTE SE ESTÁN EFECTUANDO CAMBIOS NOTABLES EN LAS RELACIONES Y EN LA VIDA ERÓTICA DE LA CLASE MEDIA PARA ADECUARSE A LAS REALIDADES DE LA SOCIEDADES MODERNAS Y GLOBALIZADAS. SIN EMBARGO, TODAVÍA NO SE HA ENCONTRADO ESTA NUEVA MORAL ERÓTICA, POR ESTE MOTIVO PERSISTEN LOS CONFLICTOS Y LA VIOLENCIA. EL POBRE RESPETO HACIA LA FIGURA FEMENINA ILUSTRRA LOS SÍNTOMAS DE ESTE ANTIGUO ORDEN. EL COMPORTAMIENTO MACHISTA Y AGRESIVO EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS "TAN AMERICANOS Y MODERNOS" COMO SON LOS BARES DE TABLE DANCE HABLAN POR SÍ MISMOS.

1.1 CONSERVADURISMO Y CENSURA SEXUAL: CRÓNICA Y APUNTES MÍNIMOS

Obra en los registros de los misioneros españoles la fuerte represión y censura de que los naturales fueron víctimas por la práctica de ceremonias religiosas en las que existía la presencia de "mujeres indecentes" y "prostitutas".⁽¹⁾

Durante la época colonial, a quienes ejercían la prostitución "se les aprehendía de manera notoria y escandalosa donde quiera que se las encontrara, ya fuera en los paseos públicos, plazas o posadas y se las encerraba en la casa de galera o reclusión por el tiempo que la autoridad considerara pertinente".⁽²⁾

El más conspicuo escándalo de la dictadura porfiriana (1872-1910) lo protagonizó el propio yerno del dictador. Nacho, Ignacio de la Torre, era el esposo de Amada -la hija de don Porfirio Díaz-. Carlos Tello, en su libro Album de familia, cuenta que apenas unos años antes de que iniciara la Revolución Mexicana; un emblemático 20 de noviembre por la noche, tuvo lugar una fiesta de travestis organizada por Nacho. La extravagante fiesta se llevó a cabo en un conocido salón de la calle de la Paz en la Ciudad de México. Eran 41 varones que se reunían intermitentemente en distintos lugares, incluso en el extranjero. Pronto se les conoció como el club de los 41. La mayoría pertenecían a familias adineradas de la capital del país. Bailaban unos con otros, la mitad disfrazados de mujer. Ese día fueron sorprendidos por un cuerpo de gendarmes. El escándalo llegó a los más altos niveles y pronto fue sofocado por don Porfirio, pero se logró filtrar en la prensa local. Un atrevido grabado de José Guadalupe Posada rezaba días más tarde en uno de los diarios: "Aquí están los maricones, muy chulos y coquetones". Desde entonces el número 41 se ha estigmatizado en la cultura popular y se le asocia con todo aquello que tenga que ver con homosexualismo.

Ya desde 1926 y, con apoyo y auspicio del clero, el Secretariado social Mexicano, creado por el Episcopado, "confiaba a los Caballeros de Colón la promoción de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) censurando el artículo tercero constitucional".⁽³⁾

Así, en 1934 este grupo logró eliminar la iniciativa de Narciso Bassols para promover la educación sexual en las escuelas primarias y desde entonces pidió de manera sistemática se censurara los espectáculos y publicaciones que considerara inmorales. ⁽⁴⁾

Durante la gestión avilacamachista (1940-46), las autoridades se empeñaron en censurar todo tipo de expresiones artísticas. Lo mismo filmografías que esculturas. Quizá el exceso más emblemático fue su insistencia por "vestir" la obra de Juan Olaguibel: la Diana Cazadora. El autor se mostró desde el principio reticente a modificar su obra. Sin embargo, la presión política de gobierno fue tan abrumadora que finalmente Olaguibel tuvo que ceder a los caprichos moralizantes de las autoridades. Le colocó un taparrabos a la Diana y el Regente Javier Rojo Gómez la mandó instalar en la importante avenida Reforma de la Ciudad de México. ⁽⁵⁾

El clima de la doble moral que se vivió durante el gobierno del Miguel Alemán (1946-52) ahora se recuerda con cierto rubor. "Yo nunca enseñé el ombligo en mis películas", recuerda la cubana Ninón Sevilla. "Ahora nadie lo cree, pero así eran los censores. Yo tenía fama de mujer escandalosa y ni al ombligo llegué" ⁽⁶⁾

El aire macartista de la época no sólo se respiraba en los círculos oficiales; que calificaba de doctrina exótica al comunismo, sino a todas aquellas bailarinas que si se "atrevieran" a mostrar el ombligo, como fue el caso de la popular Tongolele. ⁽⁷⁾

En ese sexenio la censura también atacó una estatua: la del Benemérito de las Américas. A finales de 1948 el sinarquismo organizó un mitin en la Alameda, en el Hemiciclo a Juárez. Los fanáticos literalmente escalaron la estatua y, una vez arriba, le encapucharon la cabeza.

En la administración ruizcortinista (1952-58) la censura se recrudeció. Uruchurtu, regente de la Ciudad de México, mostró especial interés por clausurar salones de baile y otros "lugares de escándalo". El horario para la operación de los centros nocturnos se redujo a la una de la mañana. Grupos de estudiantes conservadores participaron en la quema de "revistas indecentes".

El gobierno de López Mateos (1958-64) fue blanco de ataques por parte del PAN y la jerarquía católica que lucharon en contra de la obligatoriedad de los libros de texto gratuitos.⁽⁸⁾ En esa gestión de franco "Desarrollo Estabilizador", la censura no variaría mucho. México se urbanizaba y se modernizaba. En las playas mexicanas brotaron los bikinis pero los horarios para divertimento nocturno se mantenían. Sin embargo, algo comenzaba a fraguarse en las clases medias juveniles y urbanas: la contracultura.

Y contracultura significó **c o n t r a c e n s u r a** durante los turbulentos años de la siguiente administración de Díaz Ordaz (1964-70) y de la abrumadora cerrazón oficial antagónica a la demanda generacional de mayor apertura política. Esta actitud también se componía de una generosa dosis de laxitud sexual. Las minifaldas y pantalones entallados son sintomáticos de dicha actitud. José Agustín lo dice de manera atinada. "Los jóvenes empezaban a darse cuenta de que la vida en México les quedaba chica: era demasiado formalista, paternalista –autoritaria, prejuiciosa e hipócrita, con criterios morales dignos del medioevo que desgastaban precipitadamente al alto culto católico, con metas demasiado materialistas y envueltas en corrupción".⁽⁹⁾ Cuando explica el fenómeno de los jipis detalla la idea. "Se buscaba el cambio de la sociedad a través de la expansión de la conciencia y la ampliación de la percepción (...) Naturalmente se trató de un movimiento que nunca llegó a articularse con claridad y que más bien compartió una diversidad de estímulos sin reflexionar demasiado en ellos, ya que la otra cara jipi era la hedonista"⁽¹⁰⁾

Así pues, los desnudos explícitos escenificados por Isela Vega, en la obra de Alejandro Jurodovsky, "Así hablaba Zaratustra" escandalizó a los sectores más conservadores de la sociedad quienes incluso pidieron la aplicación del artículo 33 para Jurodovsky.

Los desnudos explícitos con el gobierno de Luis Echeverría (1970-76) se incrementarían y habría sucesos que resultarían más que simplemente anecdóticos. La misma Isela Vega con una obra de Wilberto Cantón, "Juegos de Amor", casi es violada tumultuariamente: "Y que suben y siguen subiendo los hijos de la chingada (...) Todos se habrían las braguetas y se me lanzaban (...) Uno me besaba las chichis (...) Yo estaba completamente desnuda, excepto las botas".⁽¹¹⁾

Uno de ellos fue protagonizado por Irma Serrano, con la obra "Nana". "¡Putra Irma!, le gritaba el público. ¡Putra tu madre!, respondía la tigresa, imperturbable, hasta que logró un silencio reverente cuando se descubrió el pecho (...) durante sus escenas lésbicas que nunca se habían visto tan explícitamente en el teatro mexicano" ⁽¹²⁾

En esta misma administración echeverrista los desnudos más populares fueron los de Meche Carreño y Lyn May. Las fotonovelas eróticas inundaron los puestos de periódicos.

Los desnudos explícitos se mudaron al cine con la avenencia de José López Portillo (1976-82) y, especialmente con, Margarita López Portillo. Un sin fin de películas de ficheras de baja calidad atiborraron la cartelera.

En julio de 1978 en la ciudad de Oaxaca se organizó una fiesta privada para presentar un show travesti. En el evento se infiltraron policías judiciales quienes una vez que comenzó el espectáculo bloquearon las entradas. Obligaron a los travestis a posar para la prensa. A los días se armó un gran alboroto. La gran mayoría de los detenidos fueron expulsados de sus trabajos. Los diarios locales abundaron en bromas y comentarios burlones. ⁽¹³⁾

Durante los seis años del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-88), años de crisis económica y de cambio de modelo de crecimiento, la censura, a través de Provida, arremetió contra una exposición iconográfica de la Virgen de Guadalupe en el Museo de Arte Moderno; esto, por considerarla "irreverente". La presión fue tal que esto causó la destitución del director del museo: Jorge Alberto Manrique. Provida también pediría que prohibieran a las autoridades la obra teatral, "El concilio de amor", de Jesusa Rodríguez, por considerarla "antirreligiosa" y "pornográfica". El líder de esta organización declararía que era "absurdo que México tuviera un gobierno laico". ⁽¹⁴⁾

El sexenio de Carlos Salinas modifica el artículo 130 constitucional lo cual abre la puerta a la participación política y educativa de las iglesias. Es así que la censura se mostró menos discreta y más directa.

En 1992, Provida, la Unión Nacional de Padres de Familia, junto con otros grupos como el Movimiento Nacional Cristiano, realizaron una campaña para prohibir las actividades de la Fundación Mexicana de Planificación Familiar y CONASIDA, en San Luis Potosí. Lo cual lograron después de publicar diversos desplegados en periódicos locales y presionar a las autoridades estatales.⁽¹⁵⁾ En julio de ese mismo año las autoridades municipales de León, Guanajuato, a petición del obispo local y de distintos grupos, entre éstos Provida, prohibieron la impartición de conferencias sobre el tema del aborto que impartirían al Grupo de Información sobre Reproducción Elegida y Católicas por el Derecho a decidir. Días después el jerarca católico oficiaba una misa en la que insistía que "las pláticas sobre el aborto que se pretendían dar son atentatorias contra la moral, costumbres, tradiciones y la fe de nuestro pueblo".⁽¹⁶⁾

Algo parecido a lo ocurrido en Guanajuato, aconteció en Guadalajara durante esos años, aunque aquí la campaña de censura la encabezaría la Alianza Fuerza de Opinión Pública. Grupo que organizaría una manifestación pública para protestar por la emisión de programas televisivos por "inmorales", "*procaces*" y "porque no enseñan la verdad", también contra los anuncios de Conasida, las presentaciones de Gloria Trevi, así como ciertas publicaciones juveniles.⁽¹⁷⁾

Llama la atención como en 1993 se formó de una coalición especial que tuvo como propósito exclusivo oponerse a espectáculos "irreverentes" como fue el concierto de Madonna.

El espectáculo de sexo explícito en México se catapultó en los noventas por el *table dance*, que cobró su carta de naturalización y desde entonces ha tenido un auge sin precedentes. A la par, la globalización y las nuevas tecnologías posibilitan que cualquiera que teclee una computadora y desde la intimidad de su casa pueda satisfacerse interactivamente con el sexo virtual a través del internet.

1.2. GLOBALIZACIÓN Y SEXUALIDAD

El concepto de globalización se ha vuelto popular de algunos años a la fecha. Hace lustros, el canadiense Mc Luhan habló de la "Aldea Global", esto debido a la fuerte incidencia de los medios masivos de comunicación. Especialmente por los medios electrónicos. La aparición del internet no sólo hizo una realidad las comunicaciones instantáneas sino que las revolucionó a nivel de la comunicación individual.

La otra pieza característica de la globalización descansa en la liberalización del comercio internacional así como su fragmentación en los procesos de producción con la elaboración de partes y componentes de un mismo producto final en diferentes países, han impulsado un proceso globalizado de producción y comercialización.⁽¹⁷⁾

También globalización comprende a las finanzas, que se han dinamizado a tal ritmo, que la operación de fondos en los mercados de dinero se mueven a velocidades instantáneas.

La integración de bloques comerciales está modificando los criterios de localización económica, haciendo viables nuevos espacios y redimensionando otros.⁽¹⁸⁾

Aquí nos interesa destacar el "*boom*" que ha tenido el sexo dentro del instrumento más emblemático de la globalización como es el internet. Sin embargo, conviene precisar que el "*boom*" sexual en el ciberespacio no comienza con el uso del internet. "Aunque la rápida y profusa extensión de la pornografía en la red pudo sorprender a algunos expertos", explica Román Gubern, "en realidad el fenómeno no era nuevo y tenía un claro antecedente con lo ocurrido antes con el sistema francés Minitel, red telemática pública nacida en 1981 como sistema de videotexto hogareño, implantada por el Estado y que permitía el acceso por vía telefónica a diversas fuentes de información de interés público".⁽¹⁹⁾ Es decir, existían elementos suficientes de análisis para prever la amplísima difusión sexual que ha operado en

el internet. "De manera que Minitel primero e Internet después", insiste Gubern, "demostraron que en las sociedades modernas existen deseos confesables y deseos inconfesables y que el volumen de estos últimos desborda las previsiones de los sociólogos y de los políticos".

Y es que según un estudio de la *Carnegie Mellon University*, de Pittsburgh se concluyó que la pornografía constituye la aplicación recreativa más extendida en las redes. ⁽²⁰⁾ Esto ha provocado no pocas controversias incluso jurídicas principalmente en Estados Unidos, que van desde la elaboración de la *Communication Decency Act* hasta la reinterpretación de la Primera Enmienda de la Constitución en la que se garantiza la libertad de expresión.

No es la primera vez que la incorporación de una nueva tecnología de masas provoca temores a ciertos grupos conservadores de la sociedad. "Cuando se introdujo el teléfono en la sociedad a principios del siglo XX, (estos grupos) moralistas lo consideraron tan escandaloso como la pornografía, porque permitió que las jóvenes burguesas -sus hijas- fuesen cortejadas sin control ni censura por pretendientes que se infiltraban descaradamente con su voz en el interior del hogar. Y cuando se inventó el cine, la mezcla de sexos en salas oscuras y ante unas imágenes de gran poder sugestivos hizo que fuese contemplado por aquellos moralistas como un espectáculo nefando". ⁽²¹⁾

Y es que se ha querido criminalizar la circulación por su red nerviosa la circulación de mensajes pornográficos o terroristas", dice Román Gubern, olvidando que tales mensajes han circulado antes impunemente, durante décadas, a través del correo postal, del canal telefónico y hasta de quioscos públicos, de modo que la red no ha hecho más que favorecer su fluidez, capilaridad y alcance". ⁽²²⁾

1.3. EL IMPACTO DEL SIDA EN LA CULTURA SEXUAL: GÉNESIS DEL *TABLE DANCE*

El contagio del VIH y la enfermedad que este virus era susceptible de desarrollar (SIDA) vino a modificar la vida sexual de las personas. Por sus alcances en la sociedad pronto derivó en un problema de salud pública internacional.

Los primeros casos de SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) se dieron a conocer en publicaciones norteamericanas en el año de 1981. Al principio se pensó que era una enfermedad exclusiva en homosexuales. Sin embargo, pronto fue obvio que otros grupos de personas (toxicómanos de drogas intravenosas, hemofílicos e inmigrantes haitianos) lo estaban adquiriendo en súbitas proporciones. Esta enfermedad de connotación sexual rápidamente cobró un significado moral en distintos grupos conservadores. La curva creciente de esta enfermedad ascendía tan de súbito que en poco tiempo se convirtió en un expediente de salud pública a la que los gobiernos tendrían que reconocerle la importancia que merecía. Las campañas de prevención, al no tener cura esta enfermedad, fueron parte de las agendas gubernamentales.

Las razones por las que se desarrolló esta enfermedad aún son un misterio, sin embargo, durante los últimos años en el mundo científico gana adeptos la teoría de William Hamilton sobre el origen del sida; para el controvertido biólogo, la epidemia surge por unas campañas de vacunación contra la polio en diversas colonias africanas en las que se usó ilegalmente como incubadora el riñón de un chimpancé, portador natural de un virus que en los hombres se transmutó en VIH. Según esta teoría un tipo particular de vacuna de polio llamada Chat fue probada en más de un millón de africanos de 1957 a 1960, en las mismas áreas donde el sida se desarrolló como epidemia la primera vez. Otras dos formas de sida menos serias se desarrollaron en partes del oeste de África más o menos al mismo tiempo, y cada epidemia estaba asociada de manera cercana a un área a donde había sido probada una vacuna activa similar.

La fisionomía del SIDA cambia de manera continua. De un mes a otro se transforma la importancia relativa de los distintos factores de riesgo. En México desde 1987 se emite un boletín epidemiológico mensual que permite observar la evolución del padecimiento. En nuestro país, el primer caso oficialmente reconocido se registró en 1983. ⁽²³⁾ Para abril de 1995, en México se reportaron 22,055 casos de SIDA. 18,850 hombres y 3,205 mujeres, las cuales representan alrededor del 13% del total de los casos. Sin embargo, los casos reportados no reflejan la realidad, pues se calcula un subregistro y retraso de la notificación de por lo menos un 4%. Los epidemiólogos mexicanos consideran que por cada caso de SIDA hay alrededor de 5 personas infectadas. ⁽²⁴⁾ Para junio del 2001, ya se habían incrementado a 47,617 de casos registrados. 40,800 son hombres, 6,800 son mujeres. Hay que añadir que el 27% de los casos reportados se concentran en el Distrito Federal. ⁽²⁵⁾

El sida fue un parteaguas en la cultura sexual de finales de siglo. Al no conocerse un remedio a una enfermedad que, en caso de desatarse la sintomatología, el cuadro es terminal. El uso del preservativo fue una condición tan básica como práctica para evitar el contagio del VIH, virus susceptible de convertirse y desarrollarse en sida. Pronto se entendió que esto era un asunto de salud pública mundial y más valía hacer algo pronto porque esta nueva "peste" podía tener consecuencias catastróficas.

En México al igual que en muchos otros países la prevención del contagio de este virus provocó efervescencia y polémica en la sociedad. Pero provocó de manera muy marcada: miedo. Y el miedo se hizo manifiesto de muy distintas maneras. La abstinencia sexual y el uso del preservativo fueron los estandartes de batalla. Miedo al contagio y el miedo moral.

Así pues, el arribo de esta enfermedad que después brotaría como una pandemia fue utilizada para legitimar muchos de los temores y prejuicios que ya existían en la sociedad. D. Richardson apunta que los moralistas de la derecha consideraron al SIDA como una prueba fiel de que los valores que siempre pregonaron eran correctos. En opinión de estos grupos, el sexo fuera del matrimonio, y el sexo con alguien del mismo sexo, era moralmente erróneo y merecía un castigo divino para la "aceptación" por la sociedad de la homosexualidad, la

prostitución y la promiscuidad.⁽²⁶⁾ El SIDA era un reconocimiento de todo esto.

La emergencia del SIDA, y el miedo que esta enfermedad desató, caminó de la mano junto con una fuerte oleada de la filosofía neoconservadora que privó durante toda la década de los 80's. Neoconservadurismo que fue abiertamente beligerante y que llevó al poder a Ronald Reagan en los Estados Unidos y a Margaret Thatcher en Inglaterra. "En su libro *The Neo-conservatives*, el norteamericano Peter Steinfels resumió en 1979 este punto en la fórmula siguiente: La crisis actual es más que nada una crisis cultural... El problema es que nuestras convicciones están agujeradas, nuestra moral y decencia corrompidas".⁽²⁷⁾ La crisis del Estado asistencial abrió una puerta importante a grupos que siempre lucharon por su desmantelamiento invocado por su "libertad". Jeffrey Weeks lo explica de manera atinada: "lo paradójico de la política sexual durante la década de 1980 es que, si bien en general los movimientos sociales radicales inclinados hacia la izquierda, fue la derecha la que supo capitalizar las energías y tendencias nuevas para integrar una fuerza política efectiva. Esto se dio especialmente en Estados Unidos, donde la "mayoría moral" se convirtió en un agregado importante de las nuevas alianzas de conservadores que llevaron al poder al presidente Reagan. El valor de los problemas sexuales estaba en que proporcionaban un marco ideológico para construir y reorganizar eficazmente una base de masas potencialmente poderosa para la política conservadora y articular la ansiedad social al centrarse en un enemigo simbólico, en el cual el "liberalismo sexual" (...) se convirtió en la explicación de los males sexuales. (...) Pero incluso en la Gran Bretaña, la defensa de la familia resultó ser un elemento importante, aunque secundario, del llamado de Margaret Thatcher y los Conservadores en las elecciones generales de 1979 y 1983, mientras la restauración de la disciplina social y de la ley y el orden se convirtieron en motivo central de su campaña para la reelección de su tercer periodo. "LOS ASUNTOS MORALES PUEDEN MOVILIZAR A LA GENTE".⁽²⁸⁾

Este fue el contexto en el que se apareció el SIDA y más allá de los avatares producidos por la enfermedad estaba claro que conspicuos rasgos de nuestro comportamiento sexual cambiaron. Estos fueron los años en los que se desató la moda de los *topless* como espectáculo lascivo y de los *table dance* como un valor agregado de dicho

espectáculo, aunque de modo más personalizado. El otras palabras, sensualidad y sexualidad sin penetración. Sin riesgo de adquirir SIDA. Una sociedad en donde el "pánico moral" es endémico y el "boom" de este tipo de establecimientos resulta consecuentemente cuasi lógico. No es posible entender el impacto del table dance escindido del problema del sida. El escritor Rafael Pérez Gay lo explicaba de esta manera: "El éxito del *table dance* se desprende de estas cifras (cifras de casos de VIH señaladas líneas arriba); el baile erótico esta fuera de esta estadística, su esencia fricativa lo convirtió muy pronto en el paraíso del sexo seguro, aunque un espíritu aventurero y ambicioso puede abrazar a la noche y perderse en los camerinos" ⁽²⁹⁾

-
1. LANGER, Ana – TOLBERT, Kathryn. *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México*. Edamex. Pág. 183
 2. Idem, pág. 183
 3. Edgar González Ruíz. *Variables políticas de la represión sexual*. Revista de Archivos Hispanoamericanos de Sexología". Vol. III, Núm. 1, 1997,
 4. Idem, pág. 26
 5. AGUSTÍN, José. *Tragicomedia mexicana I*. Planeta. Pág. 54
 6. Idem, pág. 94
 7. Idem, pág. 94
 8. Edgar González Ruíz. *Variables políticas...* Pág. 26
 9. AGUSTÍN, José. *Tragicomedia...*
 10. Idem,
 11. Idem,
 12. Carlos Monsiváis lo explica de manera más detallada en su libro *Amor Perdido*. (véase Monsiváis, Carlos, *Amor Perdido*, Era, 1977, México. Págs. 320-26)
 13. Revista Nexos "Razzia y sexo: homosexuales en Oaxaca". Agosto de 1978
 14. AGUSTÍN, José. *Tragicomedia...*
 15. Edgar González Ruíz. *Variables políticas...*
 16. Idem,
 17. Revista Nexos. Edilberto Cervantes Galván. *Globalización y procesos regionales*. Noviembre, 1997; Núm. 239.
 18. Idem,
 19. GUBERN, Román. *El eros electrónico*. Taurus. Pág. 151
 20. Idem, pág. 151
 21. Idem, pág. 152
 22. Idem, pág. 152
 23. LANGER, Ana - TOLBERT, Kathryn. *Mujer: sexualidad...* pág. 212

24. Idem, pág. 212
25. Véase. "Paraíso en venta", Rafael Pérez Gay. Revista Nexos 284. México, agosto de 2001.
26. RICHARDSON, D. *La mujer y el sida*. Paidós. Pág. 130
27. Jürgen Habermas explicó el fuerte protagonismo del neo-conservadurismo norteamericano desde principios de la década de los ochentas en distintas publicaciones. La tesis del artículo referido es que los intelectuales pasaron del anticomunismo recalcitrante al liberalismo antiestatista y, a partir de ahí a la neoconserva beligerante. Léase en la revista Nexos No. 77 "Crítica a la cultura de los neoconservadores". Mayo, 1984.
28. WEEKS, Jeffrey. *Sexualidad*. Paidós. Pág. 109-110
29. Paraíso en venta, Rafael Pérez Gay. Revista Nexos 284. México, Agosto de 2001.

II EL TABLE DANCE COMO UN ASUNTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FINALES DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS NOVENTAS

EL TABLE DANCE COMO ESPECTÁCULO LASCIVO DE ENTRETENIMIENTO PARA ESTAS FECHAS YA NO FUNCIONA DE LA MANERA COMO SE INCORPORÓ AL MERCADO MEXICANO. LA AUTORIDAD LO TRATÓ COMO GIROS NEGROS. LOS PROPIETARIOS ENTENDIERON ESTO Y DE MANERA PRAGMÁTICA LOS HAN OPERADO ASÍ. "PROSTÍBULOS PERO CON SHOW". LAS CHICAS, TAMBIÉN DE MANERA PRÁCTICA O QUIZÁ PORQUE NO HAN TENIDO OTRA ALTERNATIVA LABORAN PROSTITUYÉNDOSE O PERMITIENDO EL CONTACTO FÍSICO SIN PENETRACIÓN AL "HACER UN TABLE". LO CIERTO ES QUE LA MANERA DE OPERAR DE ESTOS LUGARES YA LLEVA MÁS DE DIEZ AÑOS Y MÁS ALLÁ DE LAS APRECIACIONES MORALES SE HA CONVERTIDO UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA. ASÍ HAY QUE ENTENDERLO Y ASÍ HAY QUE ATENDERLO.

LA VISIÓN ESTRECHA DE LAS AUTORIDADES LOCALES NO HA PERMITIDO SU REGULACIÓN Y SU CONTROL. SE HA LLEGADO A RIDÍCULOS COMO EL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN EL QUE SE PIDE A LAS CHICAS SE CUBRAN LOS PEZONES POR "ATENTAR CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES" Y AL MISMO TIEMPO SE PERMITE QUE LA CLIENTELA ABUSE DEL CONTACTO FÍSICO CON LO QUE SE PRODUCEN ESCENAS FRANCAMENTE DENIGRANTES PARA LAS CHICAS QUE AHÍ LABORAN. EL TABLE DANCE SE TUVO QUE ENTENDER DESDE EL PRINCIPIO COMO UN ESPECTÁCULO ERÓTICO SUSTITUTIVO A LA PROSTITUCIÓN. UN ESPECTÁCULO EN EL QUE SE ENTIENDA A LAS CHICAS NO COMO PUTAS Y SÍ COMO BAILARINAS. NI SIQUIERA EN MUNICIPIOS DE TURISMO INTERNACIONAL COMO CANCÚN O ACAPULCO EXISTEN LUGARES QUE OPEREN DE ESTA MANERA, A PESAR DE SUS OBIAS POSIBILIDADES. SERÍA CASI CÓMICA LA INSTALACIÓN DE MODERNOS CASINOS CONTENIENDO ESTE TIPO DE ESPECTÁCULOS ERÓTICOS. LA ACTITUD HIPÓCRITA DE LAS AUTORIDADES EN NADA AYUDA A DESAHOJAR UN PROBLEMA QUE TAL Y COMO SE

MANEJA SI CONTRIBUYE A LA DESCOMPOSICIÓN COLECTIVA DE QUIENES PRETENDEN VIVIR EXHIBIENDO SU IMAGEN, COMO LO HACEN LAS EDECANES O HOSTES, Y ACABAN A REGAÑADIENTES CONSESIONANDO SU CUERPO.

EN 1994 UNA REVISTA LO EXPLICABA ASÍ: "LA NOVEDAD NOCTURNA DE LOS AÑOS NOVENTA HA SIDO EN MÉXICO LA ACLIMATACIÓN DE LOS TABLE DANCE, LA VERSIÓN MODERNA Y LLANAMENTE ASCÉPTICA DEL ANTRO Y DEL FICHERO, DONDE LAS MUCHACHAS NO REQUIEREN NECESARIAMENTE LLEVARSE AL CLIENTE PARA LEVANTAR UNA BUENA CANTIDAD DE DINERO, CADA NOCHE FROTÁNDOSE SEMIDESNUDA CONTRA ÉL Y RECIBIENDO CADA VEZ UN BOLETO DE 60 NUEVOS PESOS.

2.1. PROPUESTA PLEBISCITARIA PARA LA OPERACIÓN DE LOS TABLE DANCE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

La propuesta para la operación de table dance y, posteriormente, el plebiscito instrumentado en la Ciudad de Monterrey, en diciembre de 1999, posee antecedentes directos inmediatos muy ilustradores. No era la primera vez que se discutía públicamente la operación de lugares de *table dance*.

Durante prácticamente todo 1995 el expediente de los "*table dance*" estuvo en la palestra pública. Hay que mencionar que la campaña de "moralización" no se concretó a este espectáculo sino a todos los centros de diversión que exhibían desnudos o semidesnudos. Esta campaña también fue orquestada por el Partido de Acción Nacional y llegó a amenazar con prohibir las escenas "obscenas" de la Muestra Nacional de Teatro.

De manera infructuosa los gobiernos municipales panistas del estado de Nuevo León intentaron imponer un reglamento de espectáculos muy similar a que existía en Mérida donde, por ejemplo, se establecería que "queda totalmente prohibida la exposición humana en su modalidad de desnudo completo, en cualquier establecimiento, así como los actos sexuales que atenten contra la moral y las buenas costumbres".⁽¹⁾ Reglamento que, por cierto, hasta ahora no ha funcionado como esperaban.

Sin embargo, ese mismo año se construyó un monumento al "feto", erigido en el panteón de San Jorge por los Caballeros de Colón e inaugurado por las autoridades municipales. En esa ocasión, el subdirector de Organismos Municipales, Sergio Medina Contreras, condenó el aborto y advirtió a los escasos presentes en el evento sobre las políticas poblacionales que pretenden controlar y disminuir los nacimientos.⁽²⁾

La intolerancia mostrada por las autoridades panistas no se ha detenido a asuntos siempre efervescentes. Un año antes, en julio de 1994 para ser precisos, varios legisladores panistas protestaron por la

trasmisión por el canal estatal de televisión de la película "la tarea", argumentando que "no podemos permitir que un canal de televisión propiedad del Estado trasmita películas reñidas con la moral tradicional".⁽³⁾

Estos eventos se mencionan con la finalidad de dibujar el contexto y a los actores que instrumentaron el citado plebiscito.

Los *tables d'ances* y el plebiscito para su funcionamiento no aparece en la agenda de manera aislada. Comenzó con los polémicos operativos antialcoholes que se llevan a cabo en la ciudad de Monterrey. En la prensa local se filtró que la Comisión Estatal de Derechos Humanos investigaba denuncias hechas en contra de estos operativos.⁽⁴⁾ Durante alrededor de una semana se habló mucho del carácter de las denuncias. Como se podría esperar salieron a relucir casos de corrupción policial. Hubo también quien se pronunció en contra de la Comisión "por defender a conductores ebrios"

La iglesia local se pronunció a través de su obispo Genaro Alamilla quien cuestionó la "tolerancia" de las autoridades sobre "antros y pornografía". "La autoridad ¿Qué hace?, es permisiva y es así por economía".⁽⁵⁾

La tónica de las críticas se fueron perfilando en torno al horario de la operación de los establecimientos y se mantuvieron los comentarios negativos hacia los operativos antialcoholes. Una nota periodística, en referencia a la iniciativas del alcalde de Monterrey, apuntaba: "Perdona Chema a antros pero persigue ebrios".⁽⁶⁾ Al parecer las declaraciones del obispo Alamilla habían surtido efecto. La prensa comenzó a insistir en sus publicaciones sobre el asunto de los horarios: "Violan reglamento frente a policías". "Jóvenes beben y bailan hasta el amanecer en discotecas".

Ciertos alcaldes de municipios aledaños notaron un campo fértil e intentaron llevar agua a su molino. Se pronunciaban más abiertamente en contra del reglamento prevaleciente que regula la venta de bebidas alcohólicas y los espectáculos nocturnos y al mismo tiempo endurecían sus comentarios respecto a los operativos antialcohol.

Sin embargo, hubo quien se pronunció por modernizar el reglamento y adaptarlo a las nuevas realidades. Rogelio Sada diputado federal panista reclamaba: "Que absurdo que toda una población tenga que regirse por una sola norma".⁽⁷⁾ Aunque estas fueron voces solitarias, pues la mayor parte de las inconformidades, especialmente de los funcionarios, ejercían presión para que el alcalde Jesús María Elizondo aplicara el reglamento vigente sin mayores adecuaciones. "Falta a Chema mano dura: Acción Nacional", titulaba uno de los diarios a ocho columnas. El alcalde se defendía de manera poco convincente. "Todo se debe a una campaña para desprestigiar mi administración".

Fue hasta el 21 de octubre cuando se publicó que el cuñado del alcalde Elizondo traficaba permisos para el funcionamiento de los *table dance*. Esto provocó indignación en la sociedad neoleonesa. De ser un asunto de reglamentos y regulaciones se estaba tornando a un asunto de corrupción y nepotismo.

Ese mismo día se comenzó a hablar de la posibilidad de realizar una Consulta Pública para consensar los horarios para centros de divertimento nocturnos. Esto fue una propuesta que apoyó el influyente periódico "El Norte". Esta propuesta dividió las opiniones, ya que muchos creían que la juventud votaría abrumadoramente por la ampliación de los horarios.

El alcalde vio en todo esto una oportunidad de salir del paso y al parecer la aprovechó. Apoyó vigorosamente la Consulta, sólo que en lugar de consultar los horarios se consultaría el funcionamiento de los *table dances*. Además, en vísperas de su Segundo Informe el Presidente Municipal sabía que esto le podría abonar un urgente capital político y desmantelar de una vez por todas el espinoso asunto de los *table dances*. Esta es la razón por la que hubo tanta premura por ejecutar dicha Consulta y "decidir el futuro de los *table dances*", titulaban los periódicos. Se contemplaron 60 módulos para ejercer el voto y se requeriría la credencial de elector. Los resultados se conocerían la misma noche.

El ya referido periódico "El Norte" realizó una encuesta de opinión en la que el 50% de los encuestados se pronunciarían a favor de la

regulación de los *table dance*; contra un 43% que apoyaban la idea de prohibir definitivamente este tipo de espectáculos.

Por fin llegó el 21 de noviembre. Finalmente no fueron 60 sino 50 módulos. Dichos módulos fueron instalados en plazas y centros comerciales. Se esperaba una afluencia de 30 mil votantes.

No fueron 30 mil sino 9,865 votos. 6,995 sufragaron por la cancelación; 2,763 regiomontanos se pronunciaron a favor de la regulación. Aunque el gran ganador fue el abstencionismo y es que solamente el 5% del total de los empadronados acudieron a las urnas.

2.2. MANEJO POLÍTICO DEL PLEBISCITO Y LOS INTERESES A LOS QUE ESTE RESPONDIÓ

Como se observa en el inciso anterior la Consulta Pública que instrumentó el municipio de Monterrey tuvo un propósito exclusivamente político. La premura con la que se llevó a cabo tuvo como propósito el que este espinoso tema no desgastara el capital político del alcalde panista. Capital que ya había sufrido pérdidas considerables pues los operativos instrumentados resultaron ser muy poco populares incluso para sus propios correligionarios.

Los alcaldes de los municipios aledaños, especialmente la alcaldesa de San Pedro, Teresa García, reclamó y señaló los errores de los operativos al ser una política pública muy cuestionada por distintos sectores de la sociedad. Básicamente el argumento de la alcaldesa era: más que sancionar a los conductores ebrios sancionemos a quienes expenden alcohol hasta altas horas de la madrugada. Y aunque este argumento pudo haber generado una fuerte oposición, en realidad fueron pocas las voces que se opusieron a la postura de la alcaldesa también panista. Hay que recordar que este tipo políticas en las que se limitaban los horarios de los centros de divertimento nocturno en la Ciudad de México se dejó de aplicar hace ya varias décadas. Incluso en estas épocas de una alta inseguridad pública se han sugerido este tipo de propuestas. En Monterrey existen grupos conservadores con un amplio poder de presión y negociación. Sus pronunciamientos los hacen con voz alta y con mayúsculas. Recordemos los fuertes enfrentamientos entre el gobierno federal y el capital privado neoleonés durante la gestión de Luis Echeverría. En aquel entonces se fundaría la Unión Neoleonesa de Padres de Familia, una de las facciones más radicales de la Unión Nacional de Padres de Familia.⁽⁸⁾

La iglesia local vio la puerta abierta y entro con paso fuerte. Primero se pronunció para generar los consensos necesarios y puso en la mesa temas siempre del interés eclesiástico. Este abierto pronunciamiento por parte del jerarca católico local obligó a las autoridades municipales a integrarlo en la agenda. Por esto una vez dados los

resultados a conocer la iglesia insistió con desplegados propagandísticos que rezaban: "Los *table dance* y los desnudos son una puerta a la prostitución".⁽⁹⁾

Un tema tan incómodo y de tan alta efervescencia en la agenda de gobierno municipal mereció la implementación de una política pública que a todas luces buscaba proteger la figura y la administración del alcalde. La idea de la Consulta era compartir responsabilidades con la sociedad pero la sociedad le dio la espalda y no acudió a la propuesta plebiscitaria.

Una pregunta surge como necesaria en este sentido. ¿En verdad el gobierno municipal buscaba la participación ciudadana? Y es que no hay que olvidar que los *table dance* son lugares con una concurrencia casi exclusivamente masculina. En última instancia, aquellos a quienes hubiese interesado que estos establecimientos se regularan y, por lo tanto, permanecieran abiertos era a los hombres. De ahí que no deja de despertar suspicacias cuando las urnas fueron instaladas en plazas y centros comerciales familiarmente concurridos en día domingo. ¿A caso hubieran sido los mismos resultados si las urnas se hubieran colocado a las salidas del estadio de fútbol, cuando por cierto ese día se celebró un partido con el equipo local más popular? Tampoco podemos pasar por alto las encuestas que diseñó el periódico más importante del Estado y en las que quienes apoyaban la regularización superaban en un 7% a quienes se oponían.

2.3. LECCIONES DEL PLEBISCITO

Lección 1

Se llevó a Consulta Pública una actividad corporal de la que nadie se tomó la molestia de definirla. Tiempo después se percatarían de esto las autoridades al no poder tipificarla. Quisieron prohibir algo, sin entender lo que prohibían.

Lo lamentable no es solamente que no se haya informado a la ciudadanía sobre esta actividad, sino que tanto quienes criticaron esta actividad como quienes organizaron la Consulta nunca conocieron este tema a fondo. Se le entendió tácita o explícitamente como un problema de prostitución. Ciertamente este tipo de espectáculos en México (y no sólo en México) deforman el concepto porque así conviene a los dueños. Los bares *topless* o los "*table*" como se le conocen en México gravitan en torno a dos variables: el perfil físico de la bailarina, por un lado; y el contacto físico con ésta, por el otro. La primera variable requiere de mayores exigencias técnicas y profesionales para quienes laboran en estos establecimientos. La segunda, de las complicidades de los establecimientos con las autoridades. La primera intenta ser sensual; la segunda requiere ser sexual.

Lección 2

La segunda lección se deriva de la primera. Con información suficiente sobre este tipo de actividades los derroteros hubieran sido muy distintos. La elaboración de políticas públicas que den respuesta a temas de contenido sexual no pueden contaminarse de prejuicios morales. En este caso si se hubiera explicado que lo que se intentaba consultar, abolir o legislar no era necesariamente el *table dance* sino el *lap dance*. Que esto es un recurso que utilizan los bares como un extra. Es decir, nunca se mencionó si lo que causaba controversias era el espectáculo de *topless* en pista o el ejercicio de los bailes en

mesa. Seguramente lo que ha desvirtuado este tipo de actividades es la deformación conceptual de este tipo de espectáculos. Para muestra un botón. En la colonia polanco de la Ciudad de México se ha estado presentando un espectáculo *topless*, las "*Creasy Paris*". Esta demarcación de la ciudad es especialmente conservadora y de un alto poder adquisitivo. Tiene una alta tasa de colonos de origen judío y esto nunca originó la más mínima protesta. El espectáculo es siempre sobre el escenario. Es decir, es tan profesional y está tan bien montado que incluso en demarcaciones tradicionalmente conservadoras se acepta su exhibición. hOtro caso paradigmático que ilustra esta idea es el *Men's Club* de Guadalajara, Jalisco. Desde que fue inaugurado comenzaron los problemas con las autoridades municipales panistas de Zapopan, Jalisco. El alcalde de este municipio siempre entendió a este club como un prostíbulo. El inmueble de este club que comenzó como franquicia es el más espectacular en toda América Latina. Este club, al igual que el *Men's Club* de la Ciudad de México y el Club *Royale*, también en la Ciudad de México, son clubes de lujo. Una de las cláusulas del contrato que firman las chicas cuando comienzan a laborar expresa que queda absolutamente prohibida la prostitución. En estos clubes si se permitían los *table dances* (o los bailes de mesa , si se quiere castellanizar), sin embargo, estaba estrictamente prohibido el contacto físico con la chica. Así pues, lo que la chica exhibía tanto en el escenario como en las mesas siempre era su físico y su sensualidad para mostrarlo.

Lección 3

Dicho todo esto, llama la atención que los medios no hayan desempeñado un papel más informativo y, también, más ilustrativo. Durante todo el proceso que desembocó a la Consulta ningún periódico realizó un reportaje sobre el tema. Toda la cobertura fue con notas informativas, especialmente de declaraciones. ¿Acaso el tema no ameritaba la publicación de análisis serios? No hubo siquiera entrevistas a especialistas en el tema. Un problema importante quedó a nivel declarativo. Sin embargo, también se les restó importancia a las protagonistas de los *table dances*: las bailarinas. Estaba en juego su actividad y casi nadie se atrevió a preguntarles su opinión. Al fin y

al cabo ellas eran sólo la parte divertida y ornamental de estos controvertidos lugares.

Lección 4

En el fondo no era un problema de legalidad sino de legitimidad y, con base a esto se diseñó la Consulta. Es sintomático que un año antes las mismas autoridades del municipio de Monterrey hayan orquestado un Foro Público (de sólo un día) en el que se recogerían propuestas para "solucionar" el asunto de la prostitución. Después el alcalde pidió a profesores de la Universidad Autónoma de Nuevo León que "analizaran" las propuestas. Aunque lo que realmente buscaba era avalar su intención de crear una "zona de tolerancia". Afortunadamente los académicos se abstuvieron de emitir opiniones. Al final ni la zona de tolerancia ni la clausura de los bares de *Table dances* prosperaron. Así pues, existían antecedentes muy cercanos como para suponer cual era la intención real de la Consulta Pública. Que dicha Consulta fuese promocionada con el eslogan de "Tú, decides", habla por sí mismo.

Lección 5

En este sentido puede observarse la dificultad de instrumentar políticas públicas de carácter sexual en una sociedad en la que modernidad económica; es decir, mercado y secularización no caminan juntos. Como dice Jeffrey Weeks en este sentido: "Si bien la vida económica establece algunos ritmos fundamentales, las formas reales de reglamentación de la sexualidad tienen una autonomía considerable". En el caso específico de la ciudad de Monterrey es paradójico y no deja de llamar la atención la naturaleza de las propuestas en materia sexual por la dimensión de esta metrópolis y por el dinamismo de su actividad económica. Aquí anotaríamos dos elementos en los que el mercado acabará por desgastar muchos de los valores tradicionales que perméan a la sociedad regiomontana. En un primer lugar, lo que Daniel Bell explicaba como una de las contradicciones culturales en los albores de la sociedad norteamericana y que en este caso se ajusta a nuestro análisis: "La ética protestante y el temperamento puritano fueron códigos que

exaltaban el trabajo, la sobriedad, la frugalidad, el freno sexual y una actitud prohibitiva hacia la vida. (...) La quiebra del sistema valorativo burgués tradicional, de hecho, fue provocada por el sistema económico burgués".⁽¹⁰⁾ Un segundo elemento, que se desmembra del primero es el impacto de la globalización y todo lo que esto no acaba de terminar de significar. Pero que si de algo podemos estar seguros es que, como dice Román Gubern, "globalización mediática es hoy, prácticamente, sinónimo de americanización".⁽¹¹⁾ Esto es relevante en una sociedad tan cercana, y no sólo geográficamente, a los Estados Unidos.

Lección 6

El expediente de los *table dances* siempre fue percibido como un problema de moralidad. Lo mismo para quienes pidieron su regularización como para quienes reclamaron su abolición. Lo preocupante en este sentido fue que no se le dimensionara como un asunto de salud pública y que como tal debía ser problematizado. Como ya dijimos antes la escasez de información que dejara de lado los juicios de valor hablan de esto.

-
1. Revista "Archivos Hispanoamericanos de Sexología". Volumen III, Núm, 1997. Pág 42
 2. Idem, pág. 42
 3. Idem, pág. 41
 4. Periódico, "El Norte". 1 de octubre de 1999. Pág. 7 b
 5. Periódico, "El Norte". 17 de octubre de 1999. Pág. 11 b
 6. Periódico, "El Norte". 17 de octubre de 1999. Sección B
 7. Periódico, "El Norte". 18 de octubre de 1999. Pág. 1 b
 8. Revista de Archivos Hispanoamericanos... Pág. 43
 9. Periódico, "El Norte". 28 de noviembre de 1999. Pág. 5 b
 10. BELL, Daniel. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. México, Alianza Editorial, Pág. 64
 11. GUBERN, Ramón. *El Eros Electrónico*. España, Taurus. Pág. 151

III. EL TABLE DANCE COMO UN EXPEDIENTE EXTRAVIADO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS AUTORIDADES LOCALES

LA DISCUSIÓN DE LOS TABLE DANCE EN LA CIUDAD DE MÉXICO (QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTA CIUDAD SON DE RESONANCIA NACIONAL) SE GESTÓ, AL IGUAL QUE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, COMO CONSECUENCIA DE UNA DISCUSIÓN QUE LE ANTECEDÍA. EN OTRAS PALABRAS LOS TABLE DANCE SALIERON A LA PALESTRA PÚBLICA DE MANERA COLATERAL A OTRO ESPINOSO ASUNTO Y EN LA PRENSA COBRÓ EFERVESCENCIA. AL IGUAL QUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN LA CIUDAD DE MÉXICO PRONTO SE EVIDENCIARON CASOS DE CORRUPCIÓN. Y AL IGUAL QUE EN MONTERREY MEDIOS, FORMADORES DE OPINIÓN, AUTORIDADES LOCALES Y PARTIDOS POLÍTICOS SE EMPEÑARON MÁS POR PRONUNCIAR ACUSACIONES SIN PROBLEMATIZAR EN UN EXPEDIENTE QUE LITERALMENTE SE EXTRAVIÓ. Y CON ESTE EXTRAVÍO SE PERDIÓ LA OPORTUNIDAD DE REFLEXIONAR EN TORNO AL ESPECTÁCULO ERÓTICO Y LA SEXUALIDAD QUE PRODUCIMOS Y REPRODUCIMOS EN MÉXICO. DE NO SER POR ALGUNOS COMENTARIOS ATINADOS PERO ESCUETOS Y UN PAR DE ENTREVISTAS FUGACES A QUIENES EJERCEN EL TABLE DANCE LA IGNORANCIA Y EL MORBO FUERON EL COMÚN DENOMINADOR. SE HIZO DE UN ESPECTÁCULO NOCTURNO OTRO ESPECTÁCULO A PLENA LUZ PÚBLICA.

EN ESTA OCASIÓN NO FUERON AUTORIDADES DE UN PARTIDO DE DERECHA A QUIENES TOCÓ EL TURNO DE SOLUCIONAR UN ASUNTO QUE DE SÚBITO SE POLÍTIZO. ESPECIALMENTE CUANDO SE MOSTRARON FOTOGRAFÍAS EN LAS QUE LOS PROPIETARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS DESPLEGARON MANTAS EN APOYO AL PARTIDO QUE GANO LAS ELECCIONES LOCALES. AL PARTIDO QUE ES GOBIERNO EN ESTA DEMARCACIÓN. LAS SUSPICACIAS QUE ESTO DETONÓ ERAN UNA BOMBA DE TIEMPO PARA UN PARTIDO DE IZQUIERDA QUE SIEMPRE SE MOSTRÓ A SÍ MISMO COMO UN FÉRREO DENUNCIADOR DE CORRUPTELAS DEL PARTIDO QUE LE ANTECEDIÓ EN EL PODER DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TAMBIÉN DE MANERA SIMILAR A LA CIUDAD DE MONTERREY ESTE ASUNTO GERMINÓ EN UN MOMENTO MUY DELICADO: LAS VÍSPERAS DEL CAMBIO DE GOBIERNO. CAMBIO DE GOBIERNO NO SÓLO LOCAL SINO FEDERAL. PARA PONERLE LA CEREZA AL PASTEL. UN CAMBIO HISTÓRICO Y EL MÁS CONSPÍCUO DESDE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. ES DE SUPONER QUE LAS AUTORIDADES LOCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO QUERRÍAN HEREDARLE A SUS CORRELIGIONARIOS UN PROBLEMA QUE A LA LARGA TENDRÍA COSTOS POLÍTICOS TANTO PARA ELLOS COMO PARA SU PARTIDO. QUIZÁ POR ELLO LA INSISTENCIA POR ACOTAR ESTE EMBROLLO COMO ALGO QUE COMPETÍA A LAS AUTORIDADES DEL PODER JUDICIAL PUES SON LOS JUECES QUIENES OTORGAN LOS PERMISOS PARA LA OPERACIÓN DE ESTOS LUGARES.

3.1. LA CHISPA QUE PROVOCÓ UN INCENDIO INESPERADO: EL CASO LOBOHOMBO

La madrugada del 20 de octubre un corto circuito provocó un trágico incendio en una discoteca ubicada cerca del centro de la Ciudad de México. El saldo fue de poco más de veinte muertos. Irregularidades como salidas de emergencia bloqueadas y el horario de operación del lugar causaron fuerte irritación en la opinión pública.

Pronto se supo que los dueños de esta discoteca poseían también más de treinta establecimientos de *table dance*. Pronto también se supo que dichos lugares operaban con permisos o amparos otorgados por distintos jueces. De hecho el mismo día que se daba cuenta del siniestro cierto diario de circulación nacional titulaba a ocho columnas: "Irán contra jueces".⁽¹⁾

La delegada de la demarcación en donde se encontraba la discoteca, Dolores Padierna, hizo declaraciones apresuradas responsabilizando a los jueces que expedían amparos a giros negros que funcionaban sin la seguridad suficiente.

El 22 de octubre la jefa del gobierno de la Ciudad de México, Rosario Robles, anunció ampliamente que personalmente realizaría operativos "express" para conocer las condiciones en que operan los distintos lugares de diversión nocturna. Tres días más tarde el gobernador del Estado de México, Arturo Montiel, advertía que su gobierno también realizaría operativos en centros nocturnos. Ese mismo día la catástrofe fue cobrando tintes políticos, ya que los abogados de este corporativo, desempolvieron una averiguación contra autoridades delegacionales a quienes se acusaba de extorsión. La administración de esta delegación responde con la clausura de los principales *table dance* del corporativo. Esto tras amplios operativos en los que participa la Jefa de Gobierno, Rosario Robles. "No es para terminar con la vida nocturna de la ciudad" insistía la funcionaria.⁽²⁾ se dicta auto de formal prisión a cuatro trabajadores de uno de estos establecimientos a quienes se acusa de lenocinio. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal lamenta el proceder de los operativos.

El 27 de octubre, Alejandro Iglesias Rebollo, una de las cabezas visibles del corporativo, obtiene un amparo federal para evitar su detención. Para entonces nadie conoce el paradero de éste. Los operativos se incrementan. Y algunos formadores de opinión vierten sus puntos de vista en torno al asunto de los *table dance* y de los giros negros.

El 1 de noviembre la delegada de la demarcación en donde se concentran la mayor parte de los *table dance*, Dolores Padierna, ahora acusa a la administración pasada por no advertirle del caso de la discoteca como un "asunto relevante o de extrema urgencia".⁽³⁾

Al siguiente día brota otro conato de incendio: el diputado panista, Francisco Solís, denuncia que miembros del Partido de la Revolución Democrática (partido al que corresponden las autoridades locales) y el Grupo Titanium (corporativo que posee la discoteca siniestrada y más de 30 *table dance*) entablaron vínculos y compromisos durante la campaña electoral. Los periódicos publican manifestaciones en donde se observan mantas que contienen leyendas en abierto apoyo a los candidatos del PRD. Estas fotografías despiertan todo tipo de suspicacias.

El 4 de noviembre se dicta auto de formal prisión por el delito de falsedad en declaración a Antonio Gress, presunto apoderado legal del ahora prófugo Alejandro Iglesias. Gress también fungía como socio del Lohombo. Los operativos arrecian. El PRD se defiende argumentando que las fotografías las tomaron miembros de Seguridad Nacional.

El 9 de noviembre el periódico Reforma da a conocer que Dolores Padierna, jefa de la demarcación delegacional, recibió información sobre las irregularidades con las que operaba Lohombo a través de un libro blanco. Un expediente con permisos, planos y revalidaciones de licencias. La respuesta de la funcionaria es que dicho expediente ya se encontraba en la contraloría interna. Y además que cierto material aportado por su administración fue robado de sus oficinas. "Si hubieran votado a favor de mi comparecencia les hubiera entregado a los diputados todo el expediente. No estarían ahí contratando gente en la Delegación para robar documentos"⁽⁴⁾

Hasta estas fechas dos cosas eran evidentes: por un lado, las irregularidades con que laboran en la Ciudad de México bares y discotecas. Y no solo en la parte operativa sino sobre todo la regulación obscura con que las regulan las administraciones locales; por el otro lado, el desgaste que había provocado al Partido de la Revolución Democrática el siniestro del Lobohombo. Tan es así que el día 10 del mes en curso los periódicos publican que "dicen perredistas que el mal manejo informativo tanto del incendio como de sus consecuencias afectó a su partido".⁽⁵⁾

Sin embargo, ese mismo día otra vez el periódico Reforma hizo público un oficio en el que se le avisaba con mucha antelación "el impacto negativo" de esta discoteca para la zona. Incluso se recomendaba clausurarla permanentemente.

Los operativos contra giros negros se extendieron a otras áreas y la Contraloría de la Delegación investigaba el caso Lobohombo para saber si se fincaba responsabilidades a funcionarios locales.

3.2. LOS TABLE DANCE EN LA CIUDAD DE MEXICO: AVATARES Y CORRUPCIÓN DOMÉSTICA DE PARTICIPACIÓN FEDERAL

Primera parte

Los hechos ocurridos a partir del incendio de la discoteca Lobohombo puso al descubierto muchas de las irregularidades y corruptelas y, al mismo tiempo, mucha de la desinformación y la ignorancia con la que las autoridades (e incluso medios de información) perciben el problema.

Para algunos formadores de opinión, como Miguel Angel Granados Chapa, el problema de fondo es "la combinación de aidez económica, ansia por el enriquecimiento rápido, y corrupción de empleados y jueces, ha propiciado el crecimiento de la industria del entretenimiento vulgar, plagada de inseguridad y propiciatoria de otros abusos y delitos que deben ser impedidos".⁽⁶⁾ Esta afirmación requeriría que este prestigiado columnista definiera "entretenimiento vulgar". O estableciera bajo que parámetros pudiéramos entender lo que es vulgar y lo que deja de serlo. Esta pequeña acotación aunque es breve no deja de ser relevante. Más aún. Este es uno de los puntos centrales de la discusión en caso de una próxima regulación.

Otro columnista, Sergio Sarmiento, consideró que "es una lástima que se haya tratado de politizar de esa manera el caso Lobohombo porque ello ha provocado que se pierda de vista el tema realmente fundamental del incendio (...) Preocupa por otra parte que la tragedia del Lobohombo esté empezando a utilizarse como estandarte para una campaña moralizadora cuyo único propósito parece ser el cierre de antros de todo tipo. Los mexicanos tenemos tanto derecho como cualquier ciudadano de cualquier país del mundo a disfrutar de una entretenida vida nocturna. Durante demasiado tiempo esta prerrogativa se vio limitada por actitudes moralistas de nuestros gobernantes. Pero también tenemos derecho a exigir que se cumplan en nuestros antros los requisitos fundamentales de seguridad que nos

permitan divertirnos sin temor'. (7) A propósito del tema un intelectual, Federico Reyes Heróles, insiste en el cumplimiento de la ley. "La mitad del país ya está gobernada por la oposición y las torceduras siguen siendo parte de nuestra vida cotidiana. (...) Habrá torceduras mientras haya torcidos. (8)

Sintetizando: el tema de los *table dance* se derivó a partir del siniestro de un discoteca en propiedad de un corporativo que poseía más de treinta *table dance*. El asunto espinoso de los amparos surge a raíz de las acusaciones que hace la delegada política en esa demarcación Dolores Padierna y el Gobierno de la Ciudad de México a jueces distintos por permitir que giros negros trabajen gracias a los amparos otorgados, por lo tanto no pueden actuar legalmente contra estos establecimientos. Los jueces desmienten el haber solapado con amparos ni las actividades de la discoteca incendiada ni de otros giros negros. El Gobierno de la Ciudad realiza operativos para verificar la seguridad de los centros nocturnos. En total se revisaron 250 establecimientos, 92 han sido clausurados por operar con irregularidades. Sólo dos lugares pudieron restablecer sus operaciones.

Sin embargo, el problema de los *table dance* se politizó debido a que el diputado panista Francisco Solís denuncia que miembros del PRD capitalino y el corporativo Titannium entablaron vínculos durante la campaña electoral; los primeros buscando apoyo económico de este grupo, los segundos concesiones en caso de que los candidatos del PRD resultaran ganadores y se convirtieran en las nuevas autoridades de esa demarcación: la Delegación Cuauhtémoc. El mismo diputado también presentó fotografías en las que aparecen mantas con leyendas de apoyo político del corporativo en mítines perredistas. La respuesta del PRD capitalino fue muy débil al afirmar que no estaban enterados de dicho apoyo y que desconocían a las cabezas de este corporativo.

Las pesquisas de la procuraduría capitalina señalaron como presuntos responsables de la tragedia de la discoteca Lobohombo a Alejandro Iglesias y Antonio Gress, quienes son reconocidos como los operadores de los 32 giros que funcionaban con irregularidades. Se les acusó de lenocinio, falsedad de declaraciones y homicidio doloso, aunque sólo Antonio Gress está detenido. La situación jurídica del

segundo es de prófugo. Los abogados de ambos acusan a funcionarios de la Delegación de cobrarles "cuotas" por el funcionamiento de los centros nocturnos. Dos funcionarios de la delegación fueron acusados por brindar protección a los establecimientos de este corporativo. Pero los operativos suscitaron más y mayores acusaciones que señalaban a otras instancias de gobierno.

Segunda parte

Como ya habíamos comentado con anterioridad el expediente del *table dance* en nuestro país contiene participación de instancia no sólo local sino en él participan organismos de estructura federal como es la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Migración.

Ciertos propietarios de establecimientos que ahora se conocen como *table dance* acusaron públicamente a funcionarios del Instituto Nacional de Migración y de la Procuraduría General de la República de extorsionarlos para evitar que las bailarinas extranjeras fueran deportadas. Estos socios accionistas explicaron que deben pagar hasta mil 500 dólares para liberar a cada bailarina extranjera detenida en los operativos de la PGR y del INM.

Sin embargo, y a pesar de que muchos de los operativos se realizaron de manera conjunta entre estos dos organismos federales el Instituto Nacional de Migración insistía en que la Procuraduría General de la República omitía las actividades ilícitas de las bailarinas extranjeras por lo que resultaba jurídicamente imposible su deportación. Incluso los propios funcionarios del Instituto caían en contradicciones, pues mientras el coordinador de regulación, Javier Dueñas, afirmaba que "el Instituto no está facultado jurídicamente para realizar operativos en centros de *table dance*, y se limita a determinar la pena a los extranjeros puestos a disposición de la PGR con base en los elementos presentados por esa corporación".⁽⁹⁾ En contrasentido, la coordinadora de control y verificación, Irma García, proporcionó

información según la cual todas las extranjeras puestas a disposición de esta instancia han recibido una orden de abandono. Es decir, "de acuerdo con estos informes, de 1998 a la fecha han salido del país con orden de abandono 101 bailarinas, las mismas que habrían entregado a ellos la Procuraduría General de la República."⁽¹⁰⁾

3.3 LECCIONES DEL LOBOHOMBO

Lección 1

Las políticas públicas locales manejadas como política partidista local ante una tragedia pública. Esto es especialmente sintomático con el cúmulo de acusaciones que lanzó la jefa delegacional, Dolores Padierna sin blanco fijo. Para muestra un botón: el día de la tragedia dijo que los responsables eran las "mafias empresariales como las del Grupo Tittanium que administra Lobohombo y otros 31 centros propiedad de Alejandro Iglesias". Después, dos días más tarde culpó a los verificadores. "Un año antes se contrató a 50 verificadores con alto salario, y se entra a una etapa buena de trabajo pero luego hay algunos, como diez a los que les llegan al precio". Una semana más tarde acusa directamente a la anterior administración: "Deseo dejar claro que a pesar de haber solicitado meses antes de mi toma de posesión, el conocimiento de los expedientes de los giros negros, esta solicitud no fue atendida por quien ocupaba entonces la Jefatura Delegacional". A bote pronto repara sin rubor que "los partidos de Acción Nacional y Revolucionario Institucional se unieron a la mafia para orquestar una de sus trampas, retratando unas mantas apócrifas para luego difamar a la autoridad. PAN, PRI y mafias pretenden impedir que cerremos los giros negros". Por último y para no parecer dispersa mejor acusó a casi todos los ya señalados: "En el área jurídica de la Delegación Cuauhtémoc, parte del personal de base no tiene el perfil necesario, y varios carecen de calidad ética. Del personal de honorarios en su mayoría es profesional, pero aceptan sobornos y trabajan para los propietarios de los establecimientos".⁽¹¹⁾

Pero también la Jefa Delegacional cayó en otros excesos que provocaron inquietud de distintos establecimientos comerciales al declarar como "giros negros" lo mismo a hoteles, baños públicos, restaurantes y hasta loncherías.⁽¹²⁾ De hecho declaró en entrevista radiofónica que la discoteca Lobohombo era un *table dance* (sic)⁽¹³⁾ La pregunta que surge a continuación es tan simple como necesaria: Cómo instrumentar políticas públicas atinadas, que busquen la resolución de los problemas, sí ni siquiera se cuenta con la información necesaria para hacer un adecuado diagnóstico. Los

gobiernos locales pueden instrumentar políticas públicas, aún cuando se trate de asuntos que tocan a la moral pública, siempre y cuando tengan la capacidad de conocer estos problemas de manera menos epidérmica. Más comprometidos con la ciudadanía (que con sus filiaciones políticas), ya que son la instancia de gobierno más cercana.

Lección 2

Los ministerios públicos no pueden hacer declaraciones tan peregrinas ni mucho menos con el cometido de restar ataques a sus correligionarios de partido. Decir que las bailarinas extranjeras que laboran en los *table dance* de la Ciudad de México son objeto del tráfico de blancas de la mafia rusa, no sólo es desatinado sino raya en la estupidez. No es la primera vez que se usa este argumento, pues esto mismo se dijo hace un año en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, hace poco más de un año. El periódico El Norte lo publicó a ocho columnas. Los señalamientos son tan torpes como atropellados: "los países donde las enganchan son Hungría, Eslovenia y Francia". "Se buscan a mujeres jóvenes que no hablen español". "Cuando llegan aquí les quitan sus papeles y las amenazan". "Generalmente las hospedan en hoteles de clase media". "Las envían a otras ciudades como Guadalajara y Cancún en donde trabajan en establecimientos al igual que los bares capitalinos". "Esta organización les ofrece trabajar como *hostess* o edecanes en restaurantes exclusivos". "Las mantienen bajo estricta vigilancia".

Lección 3

Los medios no pueden maquillar ni inventar la verdad en aras de vender sus publicaciones: "mujeres que trabajan en *tables dance* están semirecluidas en edificios de la zona rosa". "Engañan *table* a las extranjeras". El tratamiento que se le dio a este asunto no fue lo suficientemente serio. No hubo un solo reportaje que diera cuenta de la situación real de las bailarinas extranjeras que laboran en la Ciudad de México. A nadie se le ocurrió que incluso por internet se pueden

contratar bailarinas extranjeras mediante agencias plenamente identificadas. Las entrevistas a las propias bailarinas fueron mínimas. Mucha de la información publicada se basó en los boletines emitidos por la Procuraduría General Judicial del Distrito Federal. Y como ya hemos advertido líneas arriba ésta dejó mucho que desear.

Lección 4

Hubiera sido recomendable, además de reconocer la necesidad de regularizar estos centros de espectáculo, el convocar a foros de consulta para conocer y estudiar la problemática de manera más acabada. De hecho, El Partido de la Revolución Democrática así lo reconoció, tácitamente, el pedir la colaboración de los empresarios: "El objetivo es trabajar junto con estas organizaciones para poder hacer los cambios necesarios en las leyes y reglamentaciones, y cerrar rendijas a quienes se burlan de la ley, lo que posibilita la existencia de giros negros. Es fundamental que ellos aporten su experiencia".⁽¹⁴⁾ todavía más. Académicos universitarios de la ENEP Aragón se pronunciaron para que las autoridades tomaran cartas en el asunto. "No buscamos que se cierren fuentes de empleo o que se clausuren (...) Queremos que se ordenen".⁽¹⁵⁾

Lección 5

Si antes los *table dance* eran un secreto a voces ahora es un vocablo que está de moda. Más allá de sus confusiones semánticas, lo cierto es que como afirmábamos al principio de este texto, *table dance* es sinónimo de "giro negro". El 43% de la ciudadanía en la zona metropolitana de la Ciudad de México, según una encuesta periodística, entiende a estos establecimientos como lugares de prostitución contra un 31% que lo considera un espectáculo.⁽¹⁶⁾ La consideración es importantísima porque si las autoridades asumen el

table dance como espectáculo habría de reconocerse la personalidad jurídica de las bailarinas. Incluso en el caso de las bailarinas extranjeras, como está señalado en los Estatutos de la A.N.D.A.⁽¹⁷⁾ Además requerirían de una fórmula migratoria específica y pagarían impuestos, entre otras cosas que por ahora son inexistentes.

-
1. Periódico Reforma, 21 de octubre del 2000
 2. idem, 27 de octubre del 2000
 3. idem, 20 de noviembre del 2000
 4. idem, 9 de noviembre del 2000
 5. idem, 10 de noviembre del 2000
 6. idem, 23 de octubre del 2000
 7. idem, 24 de octubre del 2000
 8. idem,
 9. idem, 15 de noviembre del 2000
 10. idem,
 11. idem, 3 de noviembre del 2000
 12. idem,
 13. idem, 24 de octubre del 2000
 14. idem, 9 de noviembre
 15. idem, 25 de noviembre del 2000
 16. idem,
 17. Artículo 3 de los "Estatutos" de la A.N.D.A., que reza "Todo extranjero que en cualquier tiempo adquiriera un interés o participación social en la agrupación se considera por este hecho como mexicano..."

IV. EL TABLE DANCE EN ESPAÑA: UN ESPECTÁCULO ESTERIL

EL ESPECTÁCULO AMERICANO DE TABLE DANCE EN ESPAÑA TIENE SU ARRIBO EN FECHAS MUY RECIENTES. SE PUBLICITA COMO UN ESPECTÁCULO MODERNO Y NETAMENTE AMERICANO EN UN PAÍS EN EL QUE LO "MODERNO" DESCANSA EN PARÁMETROS DE LO "EUROPEO". ASIMISMO, TAN EN CIERNES, EL TABLE DANCE EN ESTE PAÍS SE REMITE A SITIOS MUY ESCASOS Y ÚNICAMENTE UBICADOS EN LUGARES TURÍSTICOS O EN URBES GRANDES TODO ESTO EN CONTRASTE CON UN MAR DE LUGARES DE PROSTITUCIÓN VELADA O ABIERTA. EL ESPECTÁCULO PROPUESTO POR LOS "AMERICANOS" PARECE SER MUY CONSERVADOR PARA LOS ESTÁNDARES EUROPEOS. DE HECHO LA "GUÍA DEL OCIO" MADRILEÑA LOS CLASIFICA COMO LUGARES PARA "DESPEDIDAS DE SOLTERO

QUIZÁ EL TABLE DANCE COMO PROPUESTA LASCIVA TIENE POCO QUE OFRECER EN UNA SOCIEDAD EN LA QUE LOS TOPLESS SON MONEDA CORRIENTE DURANTE EL VERANO EN LAS PISCINAS MUNICIPALES O EN LAS PLAYAS MEDITERRÁNEAS. LO CIERTO ES QUE, INCLUSO, LOS ESPECTÁCULOS DE STRIP TEASE QUE SE CONTRATAN DE MANERA PRIVADA PARA FIESTAS O DESDEDIDAS DE SOLTERÍA SE LLEVA A CABO REALIZANDO DESNUDOS MÁS "ATREVIDOS" DE LOS QUE SE REALIZAN EN LOS LUGARES DONDE SE OFRECE TABLE DANCE.

ADEMÁS HABRÍA QUE DESCONTAR UN RASGO QUE EN MÉXICO ES UN VALOR AGREGADO PARA ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS POR EL CLIMA COSMOPOLITA QUE SE PRETENDE PERO QUE EN EUROPA YA ES UNA CONSTANTE: EL COLECTIVO DE EXTRANJERAS QUE AHÍ LABORAN Y QUE PONE EN VALOR LO MISMO SU IMAGEN COMO SU COMPAÑÍA. "LOOK AND ENTERTAINMENT".

LA MIGRACIÓN ES UN FENÓMENO CON EL QUE ESPAÑA ESTÁ APRENDIENDO A VIVIR PERO QUE LE ES MANIFIESTO EN EL SECTOR PRIMARIO Y EN EL DE SERVICIOS. EN ESPAÑA HASTA EL

90% DE LAS PROSTITUTAS SON INMIGRANTES, AUNQUE PARA LA CAPITAL DEL PAÍS EL PORCENTAJE SE REDUCE. SEGÚN CÁLCULOS OFICIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER EL 70% DE LA PROSTITUCIÓN EN MADRID ES DE ORIGEN EXTRANJERO (1). EL MISMO PORCENTAJE SE REFLEJA EN OZ QUE ES EL BAR DE TABLE DANCE DE MAYOR PRESTIGIO QUE FUNCIONA EN ESPAÑA Y EN DONDE NO CAMPEA LA PROSTITUCIÓN. Y AUNQUE SE PUBLICITA COMO "TABLE DANCE FROM USA" NO HAY NI UNA SOLA ESTADOUNIDENSE TRABAJANDO EN ESE LUGAR YA QUE LA MANO DE OBRA QUE SE ANCLA EN ESPAÑA PROVIENE DEL NORTE DE ÁFRICA, DE ASIA Y DE SUDAMÉRICA. POR OTRA PARTE LA PERCEPCIÓN ECONÓMICA DE LAS CHICAS POR ESTE CONCEPTO ES DEL 25% DE LO QUE SE PERCIBE EN ESTADOS UNIDOS Y UNA TERCERA PARTE DE LO QUE SE PERCIBE EN MÉXICO.

EL TABLE DANCE QUE OPERA EN ESPAÑA NO LLEGÓ DURANTE LA OLA DEL USO DEL PRESERVATIVO SINO DEL VIAGRA. NO BUSCA SER UNA OPCIÓN PORQUE DIFÍCILMENTE PODRÍA SERLO EN UNA SOCIEDAD EN EL QUE LA PROSTITUCIÓN TIENE UNA OFERTA A TAN BAJO COSTO. UN BAILE DE TABLE DANCE SIN CONTACTO CUESTA 15 DÓLARES; SEXO COMPLETO EN LA COMODIDAD DE SU AUTO SÓLO 20 EN LOS PARAJES DE LA CASA DE CAMPO MADRILEÑA.

CONCEPTUALMENTE LOS LUGARES DE TABLE DANCE EN ESPAÑA SON PERCIBIDOS COMO BARES DE COPAS CON "ALGO MÁS", EN EL MEJOR DE LOS CASOS; O COMO BARES DE ALTERNE SIN CONTACTO SEXUAL, EN EL PEOR. LUGARES EN EL QUE SE ACOSTUMBRA A IR POR MOTIVOS DE ESPARCIMIENTO Y PARA FESTEJOS PRENUPCIALES Y NO COMO UNA OPCIÓN DE RECREO SEXUAL, LO QUE DIFICULTA SU IMPACTO EN UNA SOCIEDAD ACOSTUMBRADA A OTRO TIPO DE ENTRETENIMIENTOS O DE "OCIOS" LASCIVOS.

4.1. APERTURA POLÍTICA—APERTURA LÚDICA: EL DESTAPE

El arribo a la democracia española ha sido ampliamente estudiada y se ha catalogado como un verdadero paradigma en países como México que han transitado a la democracia de manera consensada.

El paso de esta dictadura autoritaria y conservadora a una democracia parlamentaria y abierta ha tenido múltiples derivaciones. Los patrones culturales e idiosincráticos sufrieron distintas metamorfosis a distintos ritmos. La expresión “destape” intenta definir esta nueva actitud ante la sexualidad el hecho de que España mantenga una de las tasas de crecimiento más bajas del mundo habla por sí misma. Especialmente si se considera que hasta “1975, el 55% de los españoles acudía a misa los domingos, el 14% comulgaba una vez a la semana, y un 3% eran miembros plenamente activos de la Iglesia católica”.⁽²⁾

Sin embargo, también hay que subrayar que la sociedad española en que gestó la Guerra Civil de 1936-39 ya era muy distinta para cuando se alcanzó el franquismo tardío. Incluso la propia Iglesia reconocía estas diferencias. “La Iglesia vivía empantanada en un confesionario legal que asfixiaba su respiración misionera”, afirmaba un destacado clérigo de la época.⁽³⁾ Un analista actual diría: “España en vísperas de la muerte de Franco era una cultura política democrática impregnada de valores conservadores”⁽⁴⁾

La escritora española, Soledad Puértolas, lo dice casi de manera coloquial: “Si comparamos, grosso modo, las condiciones en las que vive la actual juventud española con las que vivimos en su día las personas de mi generación está claro que los jóvenes cuentan hoy con una libertad sexual que era impensable en la nuestra, por lo que sería lógico suponer que dentro de esa libertad su comportamiento fuera mucho más espontáneo y natural de lo que fue el nuestro”.⁽⁵⁾

Pero esa es la mitad de la historia porque también existe otra lectura de lo ocurrido durante la etapa posfranquista y es que a decir verdad la sociedad española se incorporó a la libertad con bombo y platillo. Harta de sentirse constreñida y asfixiada durante casi cuatro décadas.

Los jóvenes españoles no se identificaban con aquellos valores que pregona ba tozudamente el régimen lo mismo en los programas escolares que en los noticieros cinematográficos. Más que tener claridad en torno a aquello que pretendían, incluso en términos de ofertas políticas, tenían mucha claridad en cuanto a aquello que no querían. "En un contexto autoritario es frecuente que, en el ámbito de las preferencias políticas, los ciudadanos identifiquen con mayor claridad aquello que rechazan que lo que realmente desean".⁽⁶⁾

España, al término de la administración franquista, ya era una sociedad urbana, más informada y drásticamente más secular. Había que gozar la democracia, sí; pero a la par, había que gozar la libertad. Y esto último no era el medio para el fin, sino el fin en sí mismo.

Otro elemento importantísimo era el entorno internacional. Los aires libertarios y rebeldes resonaban fuerte, lo mismo en Europa que en Estados Unidos. "Hagamos el amor y no la guerra", decían los *hippies* en Norteamérica, en protesta a las tropas instaladas en Vietnam. "Nuestra fuerza es la razón" era una de las consignas de los movimientos estudiantiles del mayo francés en el año 68. España se abrió y accedió a la democracia en comparsa de una generación que si algo tenía en común era el negar es status quo. Una película inglesa de la época, *the wall*, retrata nítidamente esta idea. El sida no existía aún, y la píldora anticonceptiva tenía una amplísima aceptación. Las drogas alucinógenas se volvieron moda. De hecho la expresión "alucinante" aún se usa hoy en España. Y con música de *rock* el sexo entre los jóvenes tuvo connotaciones más hedonistas.

Durante la primera alternancia, es decir, durante los doce años de la gestión del PSOE la juventud en España no perdió la inercia libertaria. Eran recurrentes las imágenes de jóvenes administrándose heroína en los vecindarios del centro de Madrid. Los filmes de Pedro Almodóvar dibujaban esta nueva sociedad de manera lúcida y surrealista.

Los *peep shows* datan de esta época. La prostitución crecía de manera acelerada. Ahora, en retrospectiva, existe un cierto consenso en torno a que no se instrumentaron políticas públicas más atinadas ante el temor de sonar conservador –al menos en el discurso–.

En las postrimerías de la administración de Felipe González se concretó el Código Penal del 23 de noviembre de 1995 en el que "se despenaliza en la mayor parte las modalidades de proxenetismo, suprime radicalmente el radical o chulo y suprime radicalmente la tercera locativa. Por tanto viene a legalizar el derecho de terceros a lucrarse a expensas de las prostitutas y dignifica esta actividad que hasta el momento era ilegal. El nuevo código penal transforma a quienes promueven y a quienes reclutan mujeres para el ejercicio de la prostitución, en empresarios de la explotación ajena. Sólo sanciona a quienes inducen a menores de edad o a discapacitados". (7)

4.2. PROSTITUCIÓN-MIGRACIÓN: SEXO A BAJO COSTO

El ejercicio de la prostitución en España se ha catapultado súbitamente en los últimos años. Las razones que lo explican no se refiere exclusivamente al caso español, ya que Italia sería el ejemplo más a la mano y análogo a España

En primer lugar hay que señalar la bonanza económica de este país ibérico especialmente en la década de los noventas. Las olimpiadas de Barcelona 92 mostraban una España moderna y plenamente integrada a Europa.

España perteneció a la OCDE desde 1958. Un año más tarde se instrumenta un plan conocido como el Plan de Estabilización Económica que en el mediano plazo sienta las bases del crecimiento sostenido español que duraría hasta la crisis política en el 75. Así, de 1961 a 1975 España crece a tasas del 6,7% en promedio anual. ⁽⁸⁾

Los ochentas fueron tiempos difíciles sin llegar a ser una década perdida como privó en Latinoamérica. El repunte económico de principios de los noventa y su integración económica y jurídica a la Unión Europea se empata con el colapso de las fronteras en Europa del Este. Y de estos países migran buscando mejorar sus condiciones de vida en territorios que antes les eran negados. Las oleadas son por miles y hasta la fecha no han cesado aunque a una escala inferior. La guerra en los Balcanes sería otro acicate que empujaría otra corriente de ex yugoeslavos a poner pies en polvorosa y emplearse en cualquier país que les diera la oportunidad de emplearse. Albania correría la misma suerte.

Las playas andaluzas recogen cientos de barcazas improvisadas después de haber cruzado el Canal de Gibraltar. El flujo de africanos hacia la Europa rica hacen de España una de las puertas de entrada obligada lo mismo para árabes que para aquellos que provienen del Africa Subsahariana. La entrada ilegal de este colectivo es noticia común de la que dan cuenta los diarios españoles.

Otro torrente migratorio que nos interesa destacar es el sudamericano que es como erróneamente se le conoce a todo aquel que proviene de Latinoamérica sin importar la región. La crisis económica que se ha recrudecido en ciertos países los han obligado a exportar mano de obra.

"No, mira yo lo tengo muy claro. Sin la prostitución, Albania habría estallado de nuevo. Otras revueltas, nuevos muertos. La economía Albanesa se está levantando poco a poco gracias a nosotras. (...) Todo esto era inevitable y necesario. (...) Mi boss, dice que tengo que estar orgullosa de lo que estoy haciendo por mi país, por mis hermanitos y mis padres". Esto confesaba una prostituta albanesa a la periodista española Isabel Pisano ⁽⁹⁾

"Vine aquí hace dos años", le confesaba una prostituta húngara a la misma periodista. "Llegué con mi ex novio que me dejó y como estaba en una situación horrible, sin amigos, ni dinero y sin hablar el idioma, llamé a una amiga mía que vive aquí. Es paisana mía y me dijo que tenía unos conocidos, buenas personas, que podían ayudarme. (...) Me dijo que podían darme trabajo y yo como no tengo papeles... (...) Son 100 dólares la hora más otros cien para la agencia; eso es más dinero que en cualquier otro trabajo, (...) pero no tengo muchos clientes (ni) hago *sadomaso*..." ⁽¹⁰⁾

En entrevista con la encargada de la mejor casa de citas de Reus, Barcelona, la periodista española evidencia como operan cotidianamente estos negocios y concluye refiriéndose al caso de una sudamericana salvadoreña (sic): "Cada departamento tiene un *jacuzzi*. Lo que hacen siempre es meterse con el cliente, jugarle un poco, a veces darle masaje y luego a partir de ahí meterle en la cama. (...) Hay hombres que no llaman por teléfono, sino que pasan por allí. (...) Lo primero que preguntan es si tengo servicio -empieza a hablar en inglés- Tenemos chicas muy guapas cuyo precio corresponde a la calidad. Hablan idiomas. Tenemos diferentes tipos de mujeres. Les digo el precio y que además tienen que pagar el taxi..." "Sí, (hay drogas) si algún cliente las pide. En la caja está siempre el papelito con el gramo de coca". ⁽¹¹⁾

Malena es salvadoreña y lleva cinco años haciendo esto, tiene una hija diez años que está con su abuela materna en El Salvador; su marido era militar y lo mató la guerrilla. Está en la zona alta y paga por un apartamento ciento treinta mil pesetas -700 dólares aprox.-⁽¹²⁾

La prostitución en España no sólo se ejerce en casas de citas, a estas recurren los clientes de mayor ingreso. La clase media acude generalmente a los "hipermercados del sexo" como los denomina Isabel Pisano. Estos lugares normalmente operan en los alrededores de las grandes ciudades, en las carreteras principales de Jerez, de Denia, de Madrid, de Barcelona. Trabajan con más de cien chicas que reciclan de manera sistemática. "Es este un negocio que se escapa a los balances, las cifras y las estadísticas, pero que la Guardia Civil intuye rentable y que está cambiando. Por eso decidió hacer en 1999 un recuento de las prostitutas que laboraban en su demarcación y en los locales de alterne. Era un estudio pionero. (...) El trabajo de la Guardia Civil dio las siguientes cifras: 953 locales y 9, 590 prostitutas. El 90% eran extranjeras". Este mismo estudio arrojó un cálculo en un local modesto, con diez mujeres, obtenía ganancias anuales por más de (150 millones de pesetas (unos,75 mil dólares aprox.) Algunas tienen días de descanso cuando están con la menstruación: es el llamado circuito de los veintiún días y se aprovechan esos días para trasladarlas a otros locales.⁽¹³⁾

4.3. EL TABLE DANCE AMERICANO: UN ESPECTÁCULO SEXUAL LIGHT EN ESPAÑA

“Ya no existe el club hortera de la autopista con camiones en la puerta. En el año 2001 la cosa ha cambiado”, dice Isabel Pisano, “los locales de alterne en las afueras de las ciudades ofrecen desde bonos descuento de fin de semana, hasta servicios como peluquería, *sexshop* o gimnasio. El público adolescente es el más asiduo los viernes, sábados y domingos. Existe un acuerdo entre los clubes para renovar a las chicas. En eso no se diferencian en nada de las agencias de contactos que no descansan nunca y están abiertas las 24 horas”. Y remata insistiendo en su reportaje: “Atrás quedan los farolitos de colores y las lamparitas rojas, ahora lo que se lleva es el *ciber sex*. (...) “Algunos de los locales llegan a la increíble cifra de 30 mil metros cuadrados, más parecen fábricas de ladrillos que lugares de encuentros galantes. (...) Estos macro mercados del sexo los encontramos en los extrarradios de las grandes ciudades”. No son locales modestos sino inversiones millonarias advierte la periodista, propiedad de empresas que usan diversas licencias fiscales (restaurante, hostel, sala de fiesta) con el cometido de dificultar el decreto de los jueces para cerrar estos establecimientos.⁽¹⁴⁾ Quizá por esto, un espectáculo erótico sin contacto – como es el *table dance* americano- parece inocuo no solamente para la sociedad sino para las propias autoridades locales.

“Celebre en Oz su cena de empresa, presentaciones, convenciones, fiestas privadas, o cualquier evento que se le ocurra. *Table dance* desde los EEUU. Espere lo inesperado...”⁽¹⁵⁾ Así reza la publicidad del establecimiento que ofrece un espectáculo de *table dance* tal y como se ofrece en Estados Unidos y en México.

El espectáculo de *table dance* en España encuentra un mercado árido y poco convincente si se considera el monto de ofertas sexuales —no sólo por internet— que se exhiben lo mismo en diarios que en televisión. Los desnudos explícitos son moneda corriente en la televisión comercial. Dichas ofertas, principalmente en los periódicos no dejan un ápice a la imaginación. Para muestra un botón:

“Ingrid, 19 años. Particular, estudiante tímida pero morbosa. Hago todo lo que quieras pero al natural. Especialmente francés tragándomelo todo, griego a pelo, beso negro profundo y penetración. Tengo piso propio. Juan Bravo, Madrid. 40 dólares”⁽¹⁶⁾

Esta no es la opción más socorrida, existen zonas de tolerancia bastante emblemáticas y accesibles. Un paseo por la Casa de Campo puede ofrecer para quien realice las pesquisas eróticas correspondientes un silvestre servicio de sexo oral por sólo 10 dólares, esto, casi siempre en bocas de las africanas inmigrantes. El *boom* de los *peep shows* durante los años 80s siguen siendo una alternativa para quienes encuentran placer observando y en una actitud pasiva. Este tipo de establecimientos están equipados con cabinas que a la introducción de unas monedas se activa un mecanismo que abre automáticamente unas pequeñas ventanas permitiendo observar actos eróticos que van desde un convencional *striptease* que sexo colectivo explícito en una cama giratoria que no permite perder ningún detalle. Estos establecimientos también cuentan con *sex shop* y toda la parafernalia erótica más actual.

Ante este escenario el espectáculo del *table dance* propone un espectáculo muy *light* para el entretenimiento lascivo de los españoles. Se puede definir como suave, incluso de buen gusto sin llegar a la exquisitez. El español promedio no entiende un “bar de alterne” tan restrictivo. “Tan limitado”.

El futuro del espectáculo de *table dance* en España parece ser sumamente incierto. Quizá se remita únicamente a operar con el turismo de temporada. Ibiza sería la referencia obligada. En el mejor de los casos funcionaría tratando de posicionarse en una clientela de

mayor edad y con mayores recursos. De manera muy similar a como emergieron en la Ciudad de México los bares de *table dance* de lujo de franquicia estadounidense. Pero esto en España hasta ahora no ha ocurrido. Pero tampoco ocurrió en Portugal, Grecia o Italia. Para los europeos mediterráneos es difícil concebir un bar de alterne sin que medie la prostitución. Es incomprensible un espectáculo erótico sin desnudo total (o integral como se le dice en España). Esta última idea parece mejor plasmada en los espectáculos eróticos que realizan los chicos para las mujeres. Los *strippers* españoles realizan desnudo total pues así es como se labora en Europa a diferencia como trabajan en América con excepción de Canadá.

Hasta ahora el *table dance* en España no ha sido un expediente de debate público y, como ya hemos dicho, no parece que lo vaya a ser en un futuro cercano. Tendría que abolirse la prostitución como ocurrió recientemente en Suecia.⁽¹⁷⁾ En donde se discutió amplia y abiertamente en qué términos funcionaría este tipo de espectáculos de exhibición erótica para que no se fomentara la prostitución. Para no convertirlos en bares de alterne. Así pues, hay que decir que en España los bares de alterne desde tiempo atrás ya existían al arribo del *table dance* y no; como ocurrió en México, que con la llegada del *table dance* se provocó el ejercicio de la prostitución y, en muchos casos, con el contubernio de las autoridades.

-
1. PISANO, Isabel. *Yo puta*. Plaza y Janés. Pág. 255
 2. POWELL, Charless. *España en la democracia, 1975-2000*. Edit. Plaza y Janés. Pág. 69
 3. Idem, 69
 4. Idem, 45
 5. Revista Nexos 284. Pág. 89
 6. POWELL, Charless. *España en la democracia, 1975-2000*. Edit. Plaza y Janés. Pág.39
 7. PISANO, Isabel. *Yo puta*. Edit. Plaza y Janés. Pág. 252
 8. POWELL, Charless. *España en la democracia, 1975-2000*. Edit. Plaza y Janés. Pág.39
 9. PISANO, Isabel. "Yo..." Pág. 197
 10. Idem, Pág. 47, 48, 49.
 11. Idem, Pág. 32... 39
 12. Idem
 13. Idem, Pág. 219, 220
 14. Idem,
 15. Publicidad editada por Oz Teatro. Este es el establecimiento que realmente funciona como *table dance* en España. El propietario es un estadounidense que experimentó con un lugar similar en Grecia pero no tuvo éxito, pues la clientela le demandaba que las chicas se prostituyeran. En este lugar, Oz, muchas de las chicas son de origen extranjero y laboran sin permiso de trabajo. Al parecer el propietario tiene relaciones Con la Guardia Civil. Su personal operativo trabajó en EEUU y México.

16. ISABEL, Pisano. Yo... Pág. 19

17. Idem, Pág. 259. En 1998 el Partido Social Demócrata Sueco presentó un programa llamado Paz para las Mujeres. Dos años más tarde se hizo ley y con ésta se abolió la prostitución.

V. LA NUEVA SEXUALIDAD EN LA NUEVA DEMOCRACIA MEXICANA

LA NUEVA SEXUALIDAD MEXICANA SE MANIFIESTA Y SE ADMINISTRA DESDE DISTINTOS VECTORES. LOS HIJOS DE QUIENES PUGNARON POR UNA MAYOR LIBERTAD AHORA EJERCEN ESTA LIBERTAD SEXUAL, INCLUSO CON EL BENEPLÁCITO DE SUS PROPIOS PADRES. EN LOS PERIÓDICOS Y REVISTAS SE PUEDEN ENCONTRAR OFERTAS QUE VAN DESDE SERVICIOS DE PROSTITUCIÓN A DOMICILIO CON LA FACILIDAD DE PAGAR CON TARJETA DE CRÉDITO Y PARA AMBOS SEXOS, HASTA CLUBES SWINGERS Y DISTINTAS SEX SHOP OFRECIENDO TODA LA PARAFERNALIA EN LA MATERIA. EL CYBER ESPACIO VA MÁS ALLÁ DE LA OPORTUNIDAD DE APRECIAR ESCENAS ERÓTICAS DETRÁS DEL MONITOR, PUES A DIFERENCIA DEL MATERIAL FILMOGRÁFICO EL INTERNET PERMITE LA INTERACCIÓN.

AL MISMO TIEMPO, LA IRRUPCIÓN DEL SIDA SE EMPATÓ CON LA LLEGADA DE LA FUERTE OLA NEOCONSERVADORA. LA INTELLIGENTSIA DE LA DERECHA REPUBLICANA NORTEAMERICANA PREGONÓ QUE LA VERDADERAS FALLAS SE DEBÍAN A LA EROSIÓN DE LOS VALORES Y DEL MODO DE VIDA NORTEAMERICANO DEBIDO EN MUCHO A LA SOBRECARGA ESTATAL.⁽¹⁾ LA CRISIS DEL ESTADO INTERVENTOR EN UNA ÉPOCA EN LA QUE SE REQUERÍA LA PRESENCIA DE ESTE ESTADO PARA INFORMAR Y PREVENIR A SUS CIUDADANOS DE ESTA ESTIGMÁTICA ENFERMEDAD VIRAL. ÉPOCA DE CRISIS ECONÓMICA Y DE CRISIS POLÍTICA. ASÍ PUES, LA PANDEMIA DEL SIDA Y LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO CAMINARON JUNTAS.

EL MÁS POPULAR DE LOS PARTIDOS DE DERECHA EN MÉXICO Y, CON ÉSTE, LA IGLESIA Y OTROS GRUPOS CONSERVADORES COBRARON PROTAGONISMO. EL NUEVO RÉGIMEN ELECTORAL Y

LOS CAMBIOS CONSTITUCIONALES LE OTORGARON FACTIBILIDAD JURÍDICA Y ABRIERON LA PUERTA A LOS NUEVOS CAMBIOS. PERO TAMBIÉN LA IZQUIERDA LOGRÓ RELEVANCIA EN EL EMERGENTE PAISAJE POLÍTICO MEXICANO. EL TRÁNSITO A UN GOBIERNO MENOS AUTORITARIO Y MÁS DEMOCRÁTICO NO TENÍA VUELTAN ATRÁS. DENTRO DEL NUEVO ESPECTRO SE TOMARON DISTINTAS POSTURAS PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA. HABLAR DE SEXO YA NO ERA UNA MERA CUESTIÓN MORAL SINO DE SALUD PÚBLICA. PERO HABLAR DE SEXO ES TAMBIÉN HABLAR DE GÉNERO. Y EN EL MEJOR DE LOS CASOS REFLEXIONAR EN TORNO A UNA SOCIEDAD GÉNERICAMENTE MÁS DEMOCRÁTICA. LA CONSCIENTIZACIÓN DE LA SEXUALIDAD SE HACÍA VALER EN UNA SOCIEDAD MÁS DEMANDANTE Y PARTICIPATIVA. LAS DISTINTAS CONCIENCIAS TENÍAN UN ENEMIGO EN COMÚN: "LA DESINFORMACIÓN. MA. TERESA DORING LO DIRÍA ASÍ: LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS SABERES PUEDE CONTRIBUIR A LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PODERES. TODO SABER ES PRODUCTO SOCIAL Y DEBERÍA ESTAR AL ALCANCE DE TODOS LOS MIEMBROS DE UNA SOCIEDAD, NO MANEJARSE COMO PATRIMONIO DE UNOS CUANTOS. LA DISMINUCIÓN A SU MÍNIMA EXPRESIÓN DE LA DEPENDENCIA Y SOMETIMIENTO EMOCIONAL PUEDE RESULTAR EN LA DISMINUCIÓN DE DEPENDENCIAS DE TODO TIPO."⁽²⁾

5.1 ¿REGULACIONES INÓCUAS O MORALES INÍCUAS EN MATERIA SEXUAL?

Primera parte

Podemos decir que lo que pensamos que es o debería ser el sexo provoca y estructura nuestras respuestas ante él. En este caso: nuestras respuestas en materia jurídica. Y adelantemos la tesis que la no regulación (o la regulación que de facto permite la infracción) también es otra respuesta ante la cosa sexual. La simulación de que este tipo de asuntos no son parte de nuestro ánimo intelectual.

Parafraseando a Weeks apuntaríamos que si una sociedad considera al sexo como peligroso, destructor y fundamentalmente antisocial, entonces es probable que asumamos posiciones políticas y morales que propongan una reglamentación estricta y autoritaria. A esta postura Weeks la llama posición absolutista. La posición antagónica a esta la denomina: libertaria, que es cuando entendemos al sexo como un asunto benigno, intensificador y liberador de vida. Por último existiría una tercera posición en medio de estas dos posturas extremas a cual titula como posición liberal o liberal pluralista. Es esta última a la que al autor (y a nosotros) le interesa destacar. Por el momento agregaríamos que a esta tercera postura no le interesa valorar al sexo como bueno o malo; sin embargo, sí está convencida de los males provocados tanto del autoritarismo moral como de los excesos libertarios. ⁽³⁾

Históricamente somos herederos de la tradición absolutista. Esta se ha basado en una creencia fundamental: los poderes destructores del sexo sólo pueden controlarse mediante una moralidad definida, intrincadamente inmersa en un conjunto específico de instituciones sociales: matrimonio, heterosexualidad, vida familiar y (por lo menos en la tradición judeocristiana) monogamia. En este sentido la moralidad absolutista ha estado profundamente arraigada en el occidente cristiano, pero, y esto es importante subrayarlo, hoy ya es un fenómeno político y cultural mucho más amplio al que se adhieren tanto el ateo como el cristiano (u otro religioso) dispuestos a adorar los

valores morales fuertes. El absolutismo moral ha tenido una profunda influencia en nuestra cultura general, sobre todo en las formas de reglamentación legal, muchas de las cuales aún sobreviven. ⁽⁴⁾

Pero sobreviven, ¿Cómo? Ester Martínez dice que en el caso de México se traduce en una doble moral. "En las sociedades de moral dogmática se observa que si bien, frente al grupo de poder se condesciende, a sus espaldas se actúa conforme a las convicciones y circunstancias personales, que serán disimuladas en relación directa a niveles de coerción y sanción institucionalizada. Esto es, la doble moral tiene una dosis de obligada hipocresía y de culpa. En México, como en toda sociedad donde las prácticas de poder de su sexo cultura son más verticales que horizontales, la doble moral siempre tiene espacio en la pareja, en la familia, en la escuela, en el trabajo, en toda relación y forma de gobierno". ⁽⁵⁾ Sintetizando: la tradición histórica del absolutismo moral da como resultado en una doble moral cuando se tropieza con una sociedad en la que persisten poder sexo culturalmente verticales.

Segunda parte

Además de todo lo dicho hasta aquí tendríamos que comentar que como bien explica Andrés Roemer: "en cuestiones donde la opinión moral, y los principios valorativos y deontológicos son tan diversos, cambiantes en función del tiempo y del lugar, y en su caso contradictorios —como lo es en la regulación sexual— no opera la obviedad de seguir parámetros de conducta claros y definidos". Y ejemplifica: "no es obvio cuál debe ser la edad mínima para definir el estupro; o como definir la legalidad o ilegalidad acerca de las relaciones entre homosexuales; o bajo qué parámetros establecer los criterios dentro del matrimonio; o de que manera delinear la diferencia entre erotismo, pornografía y obscenidad; o entre libertad de expresión, daño a la moral pública y buenas costumbres"⁽⁶⁾ o con que criterios reglamentar los *table dances* en la ciudad de Monterrey, sumaríamos nosotros.

Vistas así las cosas no son pocas cosas las que se podrían decir al respecto, empero, a nosotros únicamente nos gustaría destacar —por

las dimensiones de este trabajo- que probablemente el asunto de la Consulta Pública pretendió el tránsito que iba de la abolición a la reglamentación de estos establecimientos. Lo cual nos hace pensar que, a priori, además de ser un problema legal era un problema que conceptualizaba de manera sesgada el funcionamiento de estos lugares. Los equiparó con prostíbulos y les dio un tratamiento como tal. Hay quienes, a propósito del análisis de la prostitución dicen: "Algunas autoridades han planteado que bajo el sistema abolicionista se pierde el control y se favorece la diseminación de enfermedades de transmisión sexual (...) Sin embargo, quienes defienden esta postura afirman que es la única que garantiza la dignidad humana, pues el restablecimiento del sistema reglamentarista significaría violaciones a los derechos humanos de quienes se dedican a la prostitución; hay estudios y estadísticas que muestran que la prevalencia e incidencia de las enfermedades de transmisión sexual no es menor en los países que se rigen por un sistema reglamentarista."⁽⁷⁾

Cuando las posturas abolicionistas eran prácticamente aceptadas en todo el mundo, se desató la epidemia del SIDA y se incrementaron otras enfermedades de transmisión sexual, lo que hizo resurgir añejas discusiones en torno al tema.

5.2 LA EXPERIENCIA DEL TABLE DANCE: MERCADO VORAZ, ESTADO INCAPAZ.

Primera parte

En medio de todos estos océanos, lagunas y pantanos jurídicos una actividad corporal dejada sólo a las fuerzas del mercado puede tener consecuencias lamentables para la propia actividad. Pero hay que decir también que especialmente por el contexto social en el que se desarrolla este mercado. Desmond Morris ofrece este dato revelador: "alrededor de 2 millones 750 mil mujeres filipinas han emigrado con el propósito de emplearse en el extranjero."⁽⁸⁾

Un caso estereotípico de lo que significa un mercado sexual voraz es el tráfico de mujeres que opera en el sudeste asiático, con Tailandia como ejemplo más representativo, en el que la violación a los derechos humanos llega a casos dramáticos de esclavitud. Y es que la pobreza es una condición importante que no podemos dejar de lado.

Las palabras de algunas jóvenes tailandesas son conmovedoras y hablan por sí mismas:

"Me llamo Nida y tengo 21 años. Procedo de un pueblo del norte de Tailandia. (...) En aquellos días la vida era lamentable. (...) Decidí irme a Bangkok para trabajar en una fabrica. (...) Conocí a una mujer de mi pueblo y estaba contratando mujeres para trabajar en una fábrica de Japón, aunque ella me advirtió que tendría que reembolsar los gastos de mi viajes que ascendían a 70 mil baths. Fui vendida a un segundo restaurante cuyo propietario pidió 400 mil baths por el pago de mi deuda. Me obligaron a trabajar de prostituta para saldar mi deuda y sólo recibía una pequeña cantidad de dinero para mis gastos personales. No podía mandar nada de dinero a mi madre. Tuve mala suerte porque un día me desperté por un ruido y a gritos nos dijeron que huyéramos porque era la policía. (...) Salté por la ventana; en ese momento sentí un dolor agudo en la espalda y noté que no podía mover las piernas. En el primer centro hospitalario no me admitieron por ser extranjera. En el segundo me hicieron un análisis de sangre.

Me dejaron en cama una semana para decirme a continuación que fuera a otro hospital donde había mejores equipos. Supe mas tarde que las pruebas de SIDA resultaron positivas.”⁽⁹⁾

“Me llamo Nung y tengo 22 años. Procedo de un pueblo situado en el centro de Tailandia. (...) Vino a visitarnos mi hermanastra, que se había ido a vivir a una población junto a la frontera camboyana. Me preguntó si quería irme con ella. Acepté y antes de marcharnos mi hermanastra dio a mi madre 500 baths. A partir de ese momento fui obligada a prostituirme. Un día conocí a un hombre que me preguntó si quería ir a trabajar a Japón. Me vendió a un restaurante por 300 mil *baths*. Aunque tenía que trasladarme a otro sitio para trabajar nunca me golpearon. También había un mafioso que siempre venía a verme y me llevaba con él, incluso cuando iba a negociar con el narcotráfico. A los cinco meses de estar trabajando en Japón empecé a sentirme mal. Creí estar embarazada, así que le dije a mi amiga que me diera patadas en el estómago para abortar, pero de ahí no salía nada. Decidí regresar a Tailandia pero la embajada tailandesa no me ayudó en nada. (...) Me puse en contacto con la Fundación para Mujeres en Bangkok y fue esta entidad la que posibilitó mi viaje de regreso. Volví a Tailandia y me alojé en una casa de la Fundación. Un miembro del personal me acompañó al hospital. Me diagnosticaron cáncer de ovarios. El médico me dijo que era necesario operar rápidamente. No quiero volver a Japón para trabajar, a pesar de que el dueño del bar me dijo que siempre sería bien recibida.”⁽¹⁰⁾

“Me llamo Nuj y tengo 18 años. Crecí en un pueblo muy cercano a la frontera con Birmania. Desde muy pequeña recuerdo haber visto mujeres ataviadas en trajes preciosos y muy maquilladas, entrando y saliendo de los prostíbulos que surgían como hongos en el pueblo. Los burdeles siempre han estado bastante concurridos, sobre todos los días festivos en que muchos birmanos acudían a ellos, y sus propietarios traían camiones llenos de mujeres de otros pueblos para satisfacer las pasiones de los visitantes. (...) Mis padres me querían muchísimo. Pero la vida en el pueblo depende del negocio del sexo. Las hijas son vendidas a los agentes locales o a los agentes de Bangkok pueden enviar a sus familias mucho dinero, y con él construyen grandes casas y compran automóviles.

Me fui a trabajar a Bangkok como ama de llaves. Yo tenía 15 años. (...) Desde el principio me obligaron a ejercer la prostitución. Vendieron mi virginidad por 20 mil *baths*, pero nunca vi el dinero. A lo largo de tres años estuve empleada en el salón de masajes. Nunca me pagaron por comerciar con mi cuerpo. Cada noche tenía que satisfacer las demandas sexuales de cuando menos cinco hombres, en su mayoría de Alemania, Arabia Saudita, Japón y China. Finalmente decidí fugarme. Todos los días recibía golpes y mi paciencia había llegado al límite. (...) Después de una difícil huida me pude poner en contacto con el Centro de Acogida de Urgencia. A partir de ese momento tuve la fortuna de trabajar como sirvienta en una casa de huéspedes que administraba el propio Centro. (...) Ahora me doy cuenta que esa experiencia traumática ha marcado mi vida. (...) Después volveré a casa. Para cuando eso ocurra quizás todas las experiencias traumáticas ya se hayan borrado de mi memoria." (11)

Ciertamente el análisis del presente trabajo no es la prostitución. Sin embargo, las palabras de estas chicas reflejan claramente los niveles de descomposición social que se pueden alcanzar como consecuencia del vacío estatal. Incluso llama la atención que cuando las chicas recibieron ayuda esta sólo se logró a través de entidades privadas. Una industria sexual, como es el caso de Tailandia, puede provocar malformaciones verdaderamente lastimosas.

La guerra es un escenario ilustrativo y ciertamente dramático de aquello que ocurre como consecuencia de la vacuidad estatal. Una niña de Sarajevo dibuja su experiencia ante la grabadora de una periodista española.

"Me llamo Jakova y tengo trece años. Desde que empezó la guerra he perdido diez kilos, como la mayor parte de la gente en Sarajevo, entre las muchas horas que caminamos de día, por no tener medios de transporte. (...) Yo necesitaba fumar (...) y sólo un cigarrillo me puede calmar esa angustia. Así fue como conocí a Paul, un casco azul francés. (...) Cuando me acariciaba con ternura me dio una cajetilla de cigarrillos, veinte marcos, una caja de agua mineral y latas de tomate. En casa le quieren mucho. A veces a los soldados no les vemos ni las caras. En el hotel sólo tenemos una vela. Antes íbamos al cuartel de Unprofor y allí si tenían equipo autógeno, pero se descubrió que visitábamos a los soldados en los pabellones. Algunos ni se quitan el

pantalón del uniforme... es todo muy rápido porque es muy peligroso para ellos. Me pagan de uno a cinco, a veces hasta diez cigarrillos. El dinero se lo dan a Grisha por el transporte." (12)

Latinoamérica no podía estar exenta de esta situación y sus prostitutas en países como Brasil no se distinguen gran cosa de las chicas que habitan los lupanares de Bombay, India.

Ramona Silva tiene diez años. La barraca donde trabaja es de suelo de tierra batida. Cada uno de los cuartos en donde las niñas reciben a sus clientes esta tímidamente separado por una cortina de tela. Viste una tanga azul atado con dos tiritas blancas, unas botas de cuero hasta las rodillas a pesar del calor y a pesar de su edad.

"Desde que mis padres han muerto trabajo aquí. Mamá murió de muerte natural: de hambre. Papá también de muerte natural de fusiles. (...) Cómo no, naturalito nomás. Lo pusieron contra la pared y lo fusilaron. El *garimpeiro* paga un gramo de oro por una botella de aguardiente y diez gramos por apartarse un ratito nomás conmigo. Si no tiene oro pues dinero (menos de un dólar y medio). No, todavía no uso (anticonceptivos). Todavía no estoy desarrollada. No, tampoco, (no tenemos) ni médicos, ni hospital, ni vacunas." (13)

El caso de Holanda, en el que las prostitutas se han convertido, junto con los molinos de viento, en parte del paisaje turístico más emblemático. En este país el negocio de la prostitución ya se ha liberalizado. Operan a nivel nacional algo así como 30 mil prostitutas y, alrededor de 5 mil, sólo en la ciudad de Amsterdam. Podrían ser percibidas bajo la mirada extranjera con una mezcla de morbo y extrañamiento. Podría también parecer denigrante exhibirse de manera tan explícita a través de las vitrinas en la "zona de las luces rojas" a lo largo del canal de Oudezijds Archerburwald, como un objeto de consumo sexual más. (14) A este respecto el conocido antropólogo norteamericano, Desmond Morris, explica su opinión sobre esta particular manera de ofertar los servicios sexuales en aparador: "En el interior de estos curiosos cubículos bañados de luz roja la sexualidad humana se ve reducida a su mínima expresión. Se parece más a una rápida visita al dentista para aliviar un dolor de muelas que en un interludio romántico. El hombre apenas tiene tiempo de hacer nada; su capacidad de iniciativa se ve coartada por la fugacidad del encuentro.

La mujer del escaparate se encarga de todo. Le lava los genitales, le estimula hasta que consigue la erección, se introduce el miembro viril en la vagina, le lleva hasta el orgasmo y le dice adiós. En suma una extracción breve y eficaz hace que el paciente se sienta mejor, pese a dejarle con extraña sensación de inquietud o incomodidad. Incluso el más ilusionado visitante de estos antros sabe que lo que allí se representa es una simple parodia de la sexualidad, y este conocimiento inconsciente, lejos de fomentar un sentimiento de gratitud por el servicio prestado, genera una especie de extraño resentimiento y de tácita hostilidad que le conducen a tratar a estas muchachas, no como a un médico o una enfermera capaz de atenuar los síntomas de una patología, sino como a seres depravados y marginados de la sociedad.” (15)

Segunda parte

La industria de los bares *topless* en Estados Unidos ha alcanzado proporciones asombrosas. Se estima que en este país existen más de dos mil establecimientos.⁽¹⁶⁾ Estos clubes parten de un mismo concepto. Las *strippers* (desnudistas) ofrecen un show de un par de canciones sobre un escenario en el que realizan el desnudo y, a partir de ahí, existen una serie de servicios agregados: *stage dance* (baile en pista, en la que reciben propinas); *table dance* (baile de mesa sin ningún contacto); *lap dance* o *private dance* (baile de mesa con contacto en muslos y cintura de la bailarina). Aquí conviene explicar que el contacto en general es restringido y en la gran mayoría de los bares *topless* de Estados Unidos no está permitido ningún tipo de contacto. Este tipo de espectáculo es reconocido como un espectáculo inventado y ofertado en los Estados Unidos. Espectáculo que en Europa se adoptó de manera distinta a Asia y a su vez de manera *disímbola* también a América Latina.

Sólo en México, a diferencia del resto de América Latina, prosperó como una industria. Pero el concepto del espectáculo que se incorporó en México, casi de inmediato se distorsionó. Los primeros lugares en los que se ofreció este tipo de espectáculos de *topless* casi de

inmediato desdibujaron el concepto original. Tijuana y Acapulco fueron las primeras ciudades en las que se ofreció el espectáculo de *topless*, y el *table dance* como valor agregado, esto a finales de la década de los ochentas. Pero el exceso de contacto entre la bailarina y el cliente hizo que fuera difícil impedir que las chicas no se prostituyeran. Poco más tarde un bar de la Ciudad de México ofreció este mismo espectáculo pero con otro valor agregado más atractivo para la clientela: bailarinas americanas. El éxito no se hizo esperar. Este fue un conspicuo antecedente para las primeras franquicias de bares *topless* que operaron en México.

El Club Royale fue el pionero y el más exitoso. México abría sus fronteras al intercambio comercial. El Tratado de Libre Comercio ya lo habían aprobado las Cámaras de nuestro país. Los negocios con Estados Unidos lo celebraban los ejecutivos en la exquisitez de los salones de este club. Este tipo de clubes están equipados con servicio secretarial, menú internacional y, como novedad, abrían sus puertas desde las dos de la tarde. Las chicas de revista que laboraban aquí eran provistas por agencias americanas, lo cual técnicamente cerraba las puertas a las mexicanas que estuvieran interesadas en prestar sus servicios. No se les llamaba bailarinas sino *entertainers*. A las chicas se les hospedaba en hoteles de cinco estrellas. Y éstas se comprometían, por contrato, a no prostituirse ni relacionarse con la clientela. Trabajaban con vestidos de noche y tenían maquillistas, masajistas y peinadores que proveía el club. La exhibición sólo era en *topless*. No podían quitarse la tanga. El ambiente en este club era tan fastuoso que nadie se atrevía a infringir las reglas y tocar a cualquiera de las chicas. La gente que acudía allí las percibía como modelos "atrevidas". Por ningún motivo podían embriagarse o doparse. Su actitud era "impecable" por "contrato". La ganancia promedio de cada una de estas chicas era de mil dólares por día. El tipo de cambio era de 3.50 pesos por dólar. Las condiciones del mercado eran favorables tanto para la percepción de las chicas como para las utilidades del club. Si estábamos inaugurando con un ánimo novedoso una pujante manera de hacer negocios con los norteamericanos, por qué no divertirnos como sus clases medias. Al poco tiempo otra franquicia se instaló en nuestro país. *The Men's Club*. Guadalajara y México fueron las ciudades en las que comenzaron a funcionar estos nuevos clubes de lujo. Se respiraba un aire de confianza en el país. Los hechos políticos, magnicidios y el brote de la guerrilla en Chiapas; por un lado,

y los errores de diciembre; por el otro, con el que el peso se desploma a la luz de la administración de Ernesto Zedillo, dieron al traste a algunas de las variables de la economía nacional. El dólar se disparó y a las chicas americanas les dejó de parecer atractivo el mercado mexicano. La ávida clientela no tenía nada que celebrar en esta época de aguda crisis. Un par de meses después el Instituto Nacional de Migración llevó a cabo un operativo en la Ciudad de México y deportó a casi todas las chicas de ambos clubes. Un poco antes, la Procuraduría General de la República ya había clausurado el *Men's Club* de Guadalajara. El alcalde panista de Zapopan se empeñó en cerrar este lugar que se ubicó en un área residencial de la demarcación.

Tercera parte

La experiencia de estos clubes dejó una enseñanza de la que ni los propios dueños de los establecimientos estaban conscientes. En primer lugar, que si de por sí los permisos con los que operaban estos lugares no estaban reglamentados, mucho menos lo estaban los permisos de trabajo de todas estas chicas. No ha existido ningún tipo de tipificación en reglamento alguno. Las chicas trabajaban con un visado de turista (FMT). Así pues, los clubes desde entonces han trabajado acordando directamente con las autoridades migratorias mexicanas. Especialmente con los mandos medios quienes avisan con anticipación de la probable ejecución de algún operativo próximo. Esto les da a los clubes la oportunidad de desalojar a las chicas extranjeras de los establecimientos.

Cabe mencionar que antes y después de las vicisitudes mencionadas con el Instituto Nacional de Migración operaron otros clubes con la presencia de chicas extranjeras. La lógica fue la siguiente. Las chicas que laborarían ya no serían las play mates de calendario, sino canadienses que se exhibirían en desnudo total. La mayoría de estas chicas con antecedentes laborales en Europa y Japón. Las estadounidenses trabajarían ya no por agencia sino que lo harían por su propia cuenta. Además ofrecieron la novedad de que contrataron chicas con la disposición de hacer *lap dance* y no *table dance* como en antaño. Los primeros clubes no podían competir con los nuevos clubes que ofrecían chicas a las que se forzaba a tener más contacto físico

con los clientes. Lo que siguió a continuación fue la descomposición de este concepto de actividad corporal. Cada vez menos sensual y más sexual. Menos imaginativo y más explícito. Sin embargo, esta actividad se afianzó con tal fuerza que la demanda de chicas no se cubría con las bailarinas mexicanas por lo que hubo necesidad de incorporar chicas extranjeras. La globalización y la crisis económica en lo que era la Europa del Este incrementaron la oferta de trabajo de bailarinas; especialmente de rusas, húngaras y checoslovacas. Las cubanas que llegaron a nuestro país en espectáculos cubanos encontraron aquí un campo fértil para allegarse los recursos tan necesitados por sus familias. Recientemente las bailarinas venezolanas son las que en mayor número se han incorporado al mercado mexicano, pues no necesitan visa para internarse en el país.

En México la actividad del *table dance* se industrializó súbitamente. La Ciudad de México, Guadalajara, Puebla y Tijuana se convirtieron en las plazas fuertes dentro del país. México se incorporó al circuito internacional de bailarinas. Esto significó que, junto con Canadá, Estados Unidos, Alemania, Japón, Macao, Islandia y Australia, México se volvió en un polo atractivo para las bailarinas y agencias de *topless* y con una demanda permanente de bailarinas extranjeras.

La invención del nuevo *table* "a la mexicana" derivó en versiones muy disímboles. Enunciaremos las más significativas. Quizá un punto en común es que esta versión autóctona sacrificó espectáculo escenográfico y cuidado físico de las bailarinas por contacto físico entre las chicas y los clientes.

- a) En los bares *topless* el mercado desdibujó la actividad del *table dance* su concepto original. El caso más lamentable fue el del *Men's Club* de Guadalajara. Era casi surrealista la manera como acabaron laborando las chicas, en su gran mayoría mexicanas, en este club de faraónicas arquitectura.
- b) Los *table dance* regulares, es decir, la mayor parte de los bares con *table dance* que han operado en el país, que además ha sido la gran mayoría, han copiado mucho del sistema operativo de los bares de lujo. Son pintorescas las escenas de chicas con vestidos de noche bailando arriba de mesa de lámina. En muchos de estos sitios se ha ejercido la prostitución, incluso dentro de los propios

locales. Lo que eufemísticamente se le conoce como "hacer camerino." El promedio de ganancia de una chica de estos bares sólo por la actividad del table dance es de dos mil pesos diarios o doscientos dólares americanos aproximadamente.

- c) La mayor parte de las chicas mexicanas que se dedica a esta actividad no se arraigan de manera definitiva en ningún lugar. Hay un constante flujo y reflujo de bailarinas por todo el país. Tanto de las que ejercen la prostitución como de las que no la ejercen o de las que se prostituye sólo eventualmente. Una de las bailarinas explica esto con sus propias palabras: "La prostitución se da sobre todo con las chavas más ambiciosas. Las que quieren hacerse ricas de la noche a la mañana, o con las que de plano ganan tan poco que si no se prostituyen no sacan para vivir. Hay lugares donde es obligatorio acostarse con los clientes, en otros sólo fischeas, y aquí donde estoy sólo le entran las que quieren. Yo paso de eso porque me da mucho miedo el sida, aunque hace años lo hice ahora con el puro *table* puedo prescindir de esa entrada extra de dinero".⁽¹⁷⁾

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

5.3 ¿QUÉ SEXUALIDAD ESTAMOS CONSTRUYENDO LOS MEXICANOS?

La sociedad mexicana se ha ido secularizando y se ha vuelto más permisiva en todos sus ámbitos. Dicha constante es sintomática en los últimos cuarenta años. Esto no es fortuito, recordemos que la píldora anticonceptiva se inventó en 1959. Un año más tarde ya se encontraba en los anaqueles de las farmacias, lo que significó una mutación dramática generacional, especial y primeramente en el mundo occidental.

Asimismo, como ya hemos mencionado, la doble moral es un rasgo muy acusado aún en todos nosotros como sociedad. En lo que corresponde a los hábitos sexuales no hubo vuelta atrás a los cambios, exigencias y desapegos frente a la moral tradicional que echó a andar la beligerante generación en los años sesentas y setentas. Después se pensó que la década de los ochentas, definida en todo el mundo por su conservadurismo militante, acabaría de una vez por todas con todos esos impulsos. Ahora sabemos que esto no ocurrió así, aunque la presencia del sida nos hizo diseñar nuevos derroteros para nuestra cultura sexual. Sin embargo, la sociedad mexicana, en lo que se refiere a su comportamiento de lo sexual se desarrolla a ritmos y pasos muy irregulares. La Consulta Pública en Monterrey es paradigmática en este sentido. Quién no recuerda el espectacular de la "chica *wonderbra*". Publicidad prohibida en la metrópolis regiomontana porque la modelo posaba en *brasier*. El escándalo provocó escándalo en la Ciudad de México. Costaba trabajo creer que se censurara este tipo de publicidad o que se cuestionara el uso de las minifaldas. Después de esto en la Ciudad de México las fotografías de la modelo se hicieron más provocativas como respuesta a la campaña de censura que recibió en la Ciudad de Monterrey.

Al parecer existe un contrapunto de nuestra dificultosa e inacabada convivencia con lo que entendemos por moral y con el placer sexual, en el que lo clandestino acaba siendo un elemento muy poderoso y seductor como para no explorarlo aún cuando esto signifique un coste económico. Si esto es así, las condiciones subjetivas han estado

dadas para la incorporación de nuevas ofertas sexuales en la sociedad.

Estas tendencias no son nuevas en lo absoluto pero acaso ahora son más pronunciadas por dibujarse de manera más nítida sus antagonismos. Echemos mano de unas palabras del prolífico Carlos Monsiváis que desde finales de los setentas ya advertía de estas constantes: "La sofisticación sensual se inaugura en México de modo poderoso y masivo y todos ven natural y evidente la "venta del placer" porque -en materia de sexo siempre hemos sido Sociedad de Consumo- el placer es ya una mercancía, o más bien dicho, nunca ha resultado otra cosa, necesariamente un objeto adquirible, porque la noción placer, en una sociedad al arbitrio de la moral clerical hispánica, no puede provenir del Hogar Sólido donde aguarda la Mujer Legítima, lo establecido no genera placer (si por este se entiende al disfrute por antonomasia, el sexual) y el placer es, de modo inevitable, el extremo de un trueque efectuado con la mayor compostura y que no se enteren en mi casa. La noción placer ha implicado comercio, ilegitimidad, abandono temporal de los sentidos y aventura, así sea ésta la mínima audacia de emborracharse y gritar y solicitar favores extravagantes y pagar aventando los billetes y la temeridad de arriesgarse a las enfermedades."⁽¹⁸⁾

Una revista mexicana escribía en su editorial: "Se supone que la modernidad entró en las alcobas cuando se hacían las cosas con la luz apagada, sin oraciones. Y se supone, más aún, que hacer las cosas con la luz prendida como se estiló años después, fue un logro histórico comparable a la invención de la rueda. Hoy, un poco más cínicos, los cónyuges mexicanos lo hacen a la luz de la luna televisiva y con el mute bien puesto. Las noches mexicanas están llenas de tales amores hertzianos."⁽¹⁹⁾

Cada vez es más común encontrar mucho de la parafernalia que acompaña a la industria sexual: muñecas de plástico, consoladores, lencería fugaz, informática sexual a través del *cyber-orgasm* "y todo lo necesario para una completa ortopedia sexual. Frente a todas estas chucherías, nada ha podido desplazar la presencia del hotel de paso como el templo convocador y aglutinante de todas las lateridades sexuales." Monumento a lo que queremos esconder. Seguramente es

la razón por la que los instalamos en las áreas periféricas. Moteles con entradas discretas para nunca saber quien aborda el auto.

Pero también es un hecho, a diferencia de la generación anterior, muchas veces “ya no necesitan refugiarse en hoteles para sus encuentros sexuales puesto que en las propias casas de sus padres les abren un espacio de amplia tolerancia.” (20)

-
1. Pese a la reputación que tiene Reagan de ser anti-intelectual, la verdad es que su gobierno logró conformar un grupo de intelectuales orgánicos que lograron desarrollar una política cultural tan coherente como agresiva. En la lista figuran personajes como Jean Kirkpatrick, Tom Wolfe, Irving Kristol (editor de *The Public Interest*), Norman Podhoretz (editor de *Commentary*) y quien fuera secretario de educación William Bennett. En el discurso puede leerse la intención por reestablecer la enseñanza religiosa en las escuelas, evitar el aborto en nombre del "derecho a vivir", así como las campañas contra las interpretaciones liberales en los medios, como temas más recurrentes. El extenso plan neo-conservador debía terminar con la beneficencia porque alentaba la burocracia y la dependencia en el Estado, su finalidad era restaurar los valores norteamericanos del pasado que se basaron en la empresa privada y el esfuerzo individual. En esto había una clara y amplia compatibilidad con las ideas de Margaret Thatcher. Véase Jean Franco. *La Política Cultural de Reagan*. Revista "Nexos 94", Octubre de 1985.
 2. WEEKS, Jeffrey. *Sexualidad*. Paidós. Pág. 102, 103
 3. Idem, pág. 103.
 4. MARTÍNEZ ROARO, Ester. *Sexualidad, derecho y cristianismo*. Instituto Cultural de Aguascalientes. Pág 154, 155.
 5. ROEMER, Andrés *Sexualidad, derecho y política pública*. Porrúa. Pág. 16.
 6. LANGER, Ana - TOLBERT, Kathryn *Mujer, sexualidad y salud reproductiva en México*. Edamex. Pág. 184.
 7. MORRIS, Desmond. *Masculino y Femenino*. Plaza y Janés, España, 2000. Pág. 186
 8. SKRUBANEK, Siriporn y BOONPAKDI, Nattaya. *Tráfico de mujeres*. Narcea. Pág. 21
 9. Idem, Pág. 23
 10. Idem, Pág. 18, 19.
 11. PISANO, Isabel. *Yo puta*. Plaza y Janés. España, 2001. Pág. 203, 204.
 12. Idem, Pág. 214
 13. Idem, Pág. 265

14. MORRIS, Desmond. *Masculino y femenino*. Plaza y Janés, España, 2201. Pág. 89, 90
15. DANKO, J.P. *Live Nude Girls*. Edit. St. Martin's Griffin. Page 13.
16. Monsiváis, Carlos. *Amor perdido*. Era, México, 1977. Pág. 303.
17. Revista "Desnudarse". Núm 2, Diciembre de 1999 Pág. 43
18. Revista "Nexos 203". Noviembre de 1994. Pág 86
19. Idem. Pág 52
20. Idem. Pág

C O N C L U S I O N E S

1. La primera conclusión general y contundente una vez que se ha problematizado el expediente de los *table dance* en la ciudad de México y Monterrey, en lo particular; y de la sexualidad como problema colectivo que se acusa en el país, en lo general; es la gran ignorancia que priva en la sociedad sobre temas que correspondan al sexo. En otras palabras la desinformación, para utilizar un eufemismo. Ma. Teresa Döring explica esta idea de manera más atinada a propósito de la ignorancia. "Hace que disminuyan las posibilidades de modificación de las mismas. (...) Cuando hablamos de ignorancia no nos referimos a la falta de información por demás generalizada, sobre las características biológicas del ser humano y los referentes a la sexualidad en su sentido más restringido, (sino) por obvio pasado por alto, de las consecuencias sociales derivadas de nuestra condición de seres sexuados". ⁽¹⁾ Y de nuestra condición sexual colectiva. Probablemente de esto se deriva la poca demanda de información, antes y después de la Consulta Pública. Además del pobre interés de la ciudadanía que acudió a emitir su voto. Pero en esta tesitura tampoco el gobierno y, en este caso el gobierno local, no ha sabido reconocer y diagnosticar este rasgo social. Son temas "extravagantes" como advertíamos al inicio del trabajo. No es extraño en una sociedad con tan marcada asimetría de genero. La democracia en ciernes que nos conviene construir y diseñar como sociedad va más allá del sufragio efectivo y de la alternancia política; tendrá que equiparse de elementos que den oportunidad a los distintos actores tanto para la toma de decisiones como para el acceso a la información. El gobierno no puede pasar por alto ciertos temas que le resultan incómodos o espinosos por un problema de costos políticos. Es su obligación informar objetivamente a su sociedad que es a quien debe su compromiso no puede anteponer intereses partidistas en aras de la salud pública. Al fin y al cabo esta es una de las bondades de la democracia.

2. El asunto de los *table dance* se pudo haber resuelto de una manera más atinada y con menos capital político en riesgo para las autoridades. Los gobiernos locales tendrían que haberse asesorado en torno a cómo operan este tipo de establecimientos. Entender sus riesgos para la salud pública si no se manejan adecuadamente. Los decisores de las políticas públicas no han sabido definir el problema y sus límites. "Cualquier solución parcial agravará algunas de las consecuencias del problema, aún cuando mitigue otras". No es difícil percibir el sesgo que han cometido quienes han querido diagnosticar el problema de la proliferación de los *table dance* en México. Las soluciones que se pretenden aplicar siempre han pretendido abordar el problema en el ámbito local y esto ha provocado una suboptimización general. Y es que "siempre es posible encontrar el óptimo local y perder de vista el óptimo global". Así pues, "definir los límites del problema para evitar la suboptimización inadecuada en la búsqueda de su solución" (2) es un rubro determinante para la elaboración de políticas públicas más atinadas. Se podría haber instado a quienes dirigen este tipo de establecimientos el brindar un espectáculo más dignificante para las chicas. Menos propicio para la prostitución. Sin contacto físico. Y es que el contacto físico es importante insistir es un punto determinante para los espectáculos eróticos. Sería conveniente procurar el concepto original de este tipo de propuestas lascivas. Con un valor agregado instalado en otro supuesto: más escenográfico y sensual que de contacto y sexual. Esto así, sería menos blanco de críticas por parte de los grupos conservadores y, además se minimizarían los casos de prostitución con todas las secuelas que de esto se deriva. Es conveniente esclarecer que *table dance* y prostitución son disolubles. Esto significa para quienes comandan este tipo de negocios un mayor compromiso profesional en su manejo. Técnicamente, los establecimientos no deberían recibir porcentaje alguno por concepto del boleto que canjean los clientes por un baile o *table dance*. Esto contribuye a que los lugares concentren sus expectativas de ganancia en el número de *table* o boletos que realizan las bailarinas y no por la calidad del espectáculo que se lleva a cabo en la pista. Este rasgo no es mínimo, ya que la Asociación Nacional de Actores (A.N.D.A.) al no reconocer al *table dance* como un espectáculo artístico provoca que la labor que

desempeñan las bailarinas no tenga sustento legal. Las implicaciones entonces son mayúsculas. Sin embargo, si una de estas chicas quiere realizar este trabajo en otro país -Canadá, por ejemplo- tiene la obligación de demostrar su filiación a la ANDA, junto con recibo de pagos. (ver anexos) Esto significa que así como algunos países exigen un perfil de bailarina determinado para el otorgamiento de visas de trabajo, el gobierno federal podría exigir ciertos requisitos para incorporar a la extranjeras que deseen laborar en nuestro país. El Instituto Nacional de Migración sería la instancia natural para la inspección y para el cumplimiento de dichas visas. El colectivo de venezolanas que laboran irregularmente en *table dance* mexicanos ilustra fielmente el problema.

3. Derivado del punto anterior cabe señalar que el *table dance* se ha distorsionado y ha incursionado en el ejercicio de la prostitución no sólo por un problema de economía, sino sobretudo, por la fuerte asimetría de género que es endémica en la sociedad mexicana. El *table dance*, como algunas otras actividades corporales, tendría que entenderse como sustitutivas de aquellas en las que la salud pública está en riesgo. Por esto entonces, el gobierno tiene la obligación de explicar y, antes, entender qué tipo de sexualidad le propone a su ciudadanía. Qué tipo de espectáculos lascivos desea impulsar y de qué manera. Cuál es su política sexual. Ma. Teresa Döring explica a este respecto que: "El instinto sexual, como los demás instintos, es maleable y esto hace que el individuo en quien surge sea manipulable en lo referido a su conducta encaminada a la satisfacción del mismo. Si su fin y objeto son cambiables, así como el tiempo de satisfacción, es posible mediante acciones externas, retardar la satisfacción del instinto. Asimismo es posible hacer que el individuo acepte una respuesta sustitutiva cuando aquella por él deseada resulta inalcanzable".⁽²⁾ Repetimos, este tipo de espectáculos funcionan como satisfactores sustitutivos de aquellos en los que el contacto físico intenta ser disminuido. La inquietud entonces es pertinente si consideramos que los instintos sexuales y sus satisfactores son maleables. Es claro que esta tesis no es nueva. Freud y las escuelas de pensamiento que del psicoanálisis se derivaron parten de este supuesto. Se insiste en los valores morales para equilibrar

las pulsiones instintivas contenidas en el ello o id. Otra vez: ¿Qué valores son de interés gubernamental fomentar en materia de sexualidad social, especialmente si consideramos que la globalización avasalladora integra y posee sus propios valores y modas? Probablemente la respuesta sea que habría que equipar al Estado con instrumentos jurídicos suficientes para instrumentar políticas públicas racionales y realistas que cuiden de la salud pública en un primerísimo lugar y que tenga claridad en cuanto a un proyecto de sexualidad social.

4. Las autoridades municipales neoleoneras optaron por el manejo político-partidista del delicado asunto de los *table dance* en esa demarcación. Es sintomático el título de dicha Consulta: "Tú decides". Como hemos dicho las autoridades buscaron minimizar y o compartir los riesgos políticos. La idea plebiscitaria ha sido un instrumento recurrente por las autoridades locales no sólo de Partido de Acción Nacional. Sin embargo, estos temas quedan como un expediente pendiente más allá de la filiación política. La inauguración de una Presidencia de la República panista, junto con los nuevos espacios políticos ganados de ciertos grupos conservadores que le acompañan, permiten suponer que estos temas no estarían agotados. Este fue el caso del aborto en Guanajuato. En donde por cierto se acordó por la penalización del aborto aún en caso de violación. Y en donde también, una vez que el gobierno panista encontró fuertes resistencias y previó altos costos propuso un plebiscito, más con el afán de darle una salida expedita a la efervescencia política que se podría desatar debido al expediente y a su iniciativa. ⁽³⁾ Asimismo, el partido que ha criticado con mayor vehemencia las políticas conservadoras de Acción Nacional tampoco mostró mayor destreza a la hora de sortear el expediente de los *table dance* en la Ciudad de México. Más bien lo extravió. El PRD (partido de centro izquierda) y que fue su gobierno local el responsable de sortear la tragedia del Lobohombo y de lo que de ésta se derivó nunca mostró un proyecto lo suficientemente acabado para la ciudadanía de la Ciudad de México. Primero buscó culpables para escindir responsabilidades y en las pesquisas se ventilaron corruptelas en donde ciertas autoridades del gobierno de la ciudad se hallaban coludidas. Se optó por una política abolicionista. Se clausuraron

“antros” especialmente del grupo Tittanium. Se categorizó de manera apurada y segada aquello que se denominó “giros negros”. Meses después La Asamblea Legislativa diseño la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos del Distrito Federal. Dicha Ley fue aprobada el 29 de noviembre del 2001. Bares, discotecas, restaurantes, cantinas, cabarets y salones de baile estarían sujetos a distintas disposiciones en cuanto a sus horarios de operación y con distintas licencias de funcionamiento. En aras de lograr el consenso con el Gobierno del Distrito Federal y entre los grupos parlamentarios, diputados del PRI y del PAN cancelaron la propuesta de reconocer jurídicamente el funcionamiento de los *table dance* y las *sex shops*, contemplados en las licencias tipo “C” de alto impacto social (Reforma, 30 de noviembre del 2001). Es decir, los llamados “giros negros” seguirían siendo negros, porque operarían al margen de la ley y con amparos. Los legisladores tuvieron la oportunidad de regular una actividad que en México es ya una industria y una realidad y la oportunidad se diluyó.

5. Las consultas aún cuando se pretendan públicas y consensuales tienen el riesgo de ser un boomerang para sus propulsores. El tiempo que siguió al plebiscito en Nuevo León así lo demostró. La participación fue tan escasa que era difícil afirmar que la ciudadanía se había pronunciado de manera efectiva. En tal caso se pronunció por la indiferencia hacia la propuesta de su gobierno municipal. Llama la atención que a la hora de que las autoridades municipales intenten tipificar esta actividad, de plano les sea imposible hacerlo ya que a la hora de su elaboración ni siquiera saben como conceptualizarla. En otras palabras y, como ya hemos mencionado, se intentó regular o prohibir algo que se desconoce como funciona (o como podría funcionar). Dicho de otro modo, limitar jurídicamente situaciones de orden moral sin el aval del compromiso ético de las autoridades para presentar espectáculos menos indignos para la mujer. Esta es la gran diferencia entre el ejercicio del *table dance* en México y Canadá. (Ver anexos) O entre Estados Unidos y Japón. Si no se parte de la premisa en la que la mujer, por un lado cuenta con todos los derechos para ejercer cualquier tipo de actividad corporal preservando la salud pública; y por el otro, sin que esto signifique

la sujeción y la vejación a su imagen y estima propias difícilmente contribuiremos al diseño de una sociedad menos autoritaria y más democrática.

6. El *table dance* tal como se está ejerciendo en México padece mucho de lo mismo que padece el ejercicio de la prostitución: es un trato entre desiguales. En este sentido al lesionarse la dignidad de las bailarinas por realizar su trabajo con contacto físico tan extremo. Las franquicias extranjeras que se instalaron en México tienen mucha claridad en torno a este problema. Por eso cuentan con un sistema operativo con reglas muy claras para las bailarinas. Esto no es nuevo ya que los clubes Play Boys de mediados de siglo partían de esta idea. Estos clubes tuvieron tanto éxito que pronto se convirtieron en un ícono mundial que hasta la fecha existe. De hecho las reglas de los *table dance* que operaron en México como franquicia partían de este hecho (Ver anexos). Se puede o no estar de acuerdo con este tipo de espectáculos, sin embargo, a lo que no se puede renunciar es que un espectáculo opere con la degradación de cualquiera que lo ejerza. En este caso en perjuicio del género femenino. Parafraseando a Diane Eisler diríamos que "lo que en realidad se está comprando es el poder (...). El trabajo sexual puede ser más placentero que otro que las mujeres realizan, ya que las mujeres pueden ser y son víctimas de enfermedades, daño y abuso psicológico en oficinas, fábricas e incluso en su propio hogar".⁽⁴⁾ Al mismo tiempo hay que recordar que no existe la denominación de *table dance* como giro comercial. La mayoría de estos lugares funcionan con licencias de restaurante-bar con variedad y pista de baile y tendrían que cerrar a las dos de la mañana. Aunque el *Men's Club Mexico City* tiene licencia para hacerlo hasta las cuatro de la mañana. (Ver www.themensclub.com)
7. A raíz de los sucesos ocurridos el pasado octubre del 2000, en la Ciudad de México, en la que una discoteca sufrió un aparatoso incendio, se comenzaron a cuestionar los marcos normativos con los que operan estos establecimientos.⁽⁵⁾ Esta discoteca resultó ser propiedad del Grupo *Titanium*. Grupo poseedor de varios establecimientos de *table dance*. Las pesquisas evidenciaron

casos de corrupción. Todos los días aparecían notas que daban cuenta de la complicidad de las autoridades, especialmente judiciales. También quedó en evidencia la profunda ignorancia de las autoridades en torno a estos giros. Se llevaron a cabo operativos *express* que buscaban revisar los establecimientos. Salieron a la luz pública los casos de extorsión por parte del Instituto Nacional de Migración. Pero cada vez era más evidente la necesidad de regularizar dichos giros. ⁽⁶⁾ Si estos establecimientos comienzan a regularizarse en la Ciudad de México es probable que les sigan otras plazas como la del Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Baja California que son los estados con el mayor número de establecimientos. Esperemos que un asunto de esta naturaleza no quede en un mero discurso partidista ni en mero pretexto de grupos conservadores que a menudo se piensan portadores de la sociedad mexicana toda. Esperemos que no se pierda la oportunidad para integrar un diálogo abierto y participativo. Sin cortapisas. Una sociedad más moderna y secular debe de revisar sus códigos de moralidad y sobre qué ordenamientos legales descansan. Una sociedad democrática también supone esto. Especialmente si de la salud pública se trata. Pero también esperemos que se les dé voz a las protagonistas, a las mujeres, a quienes su dignidad se ha visto lastimada en el ejercicio de esta actividad corporal erótica. Una mayor simetría de género nos aproxima a aquella democracia que nos conviene arribar.

8. El asunto de las extranjeras en México ha dado mucho de que hablar. La mayor parte de los argumentos vertidos en la prensa escrita y electrónica muestran el lamentable desconocimiento de este giro con la consiguiente incapacidad para la definición del problema por parte de los decisores de las políticas. Como ya habíamos mencionado, las primeras extranjeras que trabajaron en México en lo que después se conocerían como *table dance* lo hicieron en un club ubicado por cierto a escasas cuerdas de la Secretaría de Gobernación. Se le conoció como *Tabar's*. Este club contrató bailarinas texanas y realmente nunca se manejó a través de agencias o representantes extranjeros. Eran las mismas chicas las que traían a las demás. El dueño de este establecimiento tenía relaciones suficientes en Gobernación que le permitían que el

lugar operase de esta manera. De hecho era muy visitado por funcionarios públicos por lo que el club no perdía oportunidad alguna para rendir pleitesía a dichos funcionarios. Este club de *table dance* padeció curiosamente las políticas de apertura comercial con el advenimiento de clubes de *table dance* de franquicia extranjera. El *Club Royale* fue el pionero. Comenzó a operar como franquicia por lo que el acopio de bailarinas extranjeras era muy sencillo para este club, ya que las mismas chicas que laboraban en las otras sucursales en Estados Unidos enviaban a sus propias bailarinas. La situación económica del país posibilitaba este intercambio. El *Men's Club* fue otra franquicia y siguió este mismo procedimiento. Al poco tiempo un operativo del Instituto Nacional de Migración deportó a casi todas las chicas con excepción de las cubanas y rusas. La crisis económica hizo que el mercado mexicano del *table dance* fuera poco atractivo para las bailarinas americanas que antes laboraban en nuestro país. El caso de las cubanas es muy distinto. Las cubanas, en general, son bailarinas que se quedaron en México, en un principio indocumentadas, con el propósito de mejorar su situación económica y las de sus familiares en Cuba. Este tipo de clubes han sido un lugar natural ideal para ellas ya que los recursos que el *table* les ha proporcionado rebasaba sus expectativas. Algunos clubes efímeros contrataron canadienses. A diferencia de las chicas americanas, el desnudo en Canadá es total. Este fue el caso del *Plattinium* en Acapulco, y del Estudio 54 en la Ciudad de México. El *Men's Club* de Guadalajara funcionó muy poco tiempo con bailarinas americanas, ya que la PGR realizó un operativo a los pocos días de su funcionamiento. El *Solid Gold* de la Ciudad de México fue el primero en contratar húngaras. Los contactos son las mismas chicas, pues muchas se conocen en terceros países como Canadá o el sur de Europa. Ciertamente existen agentes dedicados a intermediar con las bailarinas y los clubes. Estos hablan inglés y trabajan casi siempre en países como Alemania, Islandia, Japón y en menor medida, Italia. Lo que ocurrió en México fue que la demanda de chicas extranjeras, en este caso húngaras, fue tan alto que muchas de éstas buscaron trabajo en otros clubes. Esta es la razón por la que en lugares como el *Tittanium* y *Manhatan*, *tables* importantes del corporativo al que pertenecía el *Lobohombo* tuviera consigo extranjeras. Sin embargo, hay que aclarar que este corporativo no negoció con

extranjeras desde sus países de origen. No porque no contara con los medios pues éstos los tenía de sobra sino que en los bares de este corporativo si se practicaba de manera regular la prostitución.⁽⁷⁾ El amplio número de venezolanas en nuestro país se debe por razones similares a las de las bailarinas húngaras. Los costos por comisión por agencia son bajos y nuestro país, al igual que las húngaras no les requiere visas de entrada.⁽⁸⁾ En Monterrey, por ejemplo, el Grupo Petate que cuenta con casi una docena de *table dance* tiene una "agencia" que se dedica especialmente a ofrecerles trabajo a las chicas de otros clubes. Es decir, vienen a contratar húngaras y venezolanas a la Ciudad de México. Y no sólo húngaras y venezolanas, sino a chicas que tengan el perfil físico sin importar su nacionalidad. Contra lo que podría creerse, la adquisición de mexicanas de alto perfil físico con el interés de trabajar en los *table* nacionales, aún cuando éstos sean lugares de lujo como el *Men's Club* son de difícil adquisición. En Guadalajara ocurre algo similar, aunque aquí se contrata a agentes nacionales y de plano existe un "representante" húngaro de manera permanente laborando en las instalaciones del propio club. Esto prueba la poca solidaridad, el "pirateo" de bailarinas y la poca organización política de grupo que priva entre los propietarios de estos establecimientos. Esto a pesar de que tienen que negociar sus intereses con las mismas autoridades. Con todo lo dicho hasta aquí se desprende entonces que es menester de las autoridades el regular no solamente a los establecimientos sino también el acopio de chicas. El exigir visas de trabajo es un primer peldaño. Un segundo sería la regulación de las agencias que sirven de intermediarias entre los clubes y las chicas extranjeras. (Ver anexo)

9. Las autoridades locales tienen un gran reto y una excelente oportunidad para formular políticas públicas que resuelvan de manera más efectiva el expediente de los giros negros y con qué parámetros clasificarlos. Ni Monterrey ni la Ciudad de México han mostrado voluntad política. El cuestionamiento sigue siendo latente. Qué reglamentaciones diseñar para optimizar su operación. El valor agregado a promover tiene que descansar en rubros que se vinculen con el espectáculo y la escenografía si la intención es ser reconocidos por la A.N.D.A. como ha declarado los mismos propietarios. Lugares de trabajo erótico sí, pero si

lastimar la dignidad de las bailarinas como ocurre actualmente en casi todos los establecimientos. Las autoridades locales tienen que conocer más a fondo el funcionamiento de estos lugares. Ya hemos señalado que el pago de derecho de pista, el porcentaje que se les resta al pago del boleto, el contacto físico excesivo y el elemento coreográfico no son aspectos menores. Es increíble que en puertos turísticos internacionales como son Acapulco o Cancún los espectáculos eróticos que ahí se presentan sean tan mediocres, insalubres e irrelevantes. El 76% de quienes viven en la zona metropolitana de la Ciudad de México cree que no debería haber más lugares de *table dance*. La mayoría de los capitalinos, el 61%, piensa que los *table dance* deberían de trasladarse a un área de "tolerancia". Esto podría ser una opción para aquellos lugares que favorezcan la prostitución. Pero esta propuesta no resuelve de manera efectiva ni medular la efectividad del *table dance*. El capítulo sobre España intenta ilustrar este punto. Y en una sociedad considerablemente más polarizada como la mexicana los resultados podrían ser dramáticos. Sin embargo, el gobierno podría tener una actitud más creativa, comprometida y menos estereotipada en torno a la formulación de sus políticas en materia erótica.

10. La ignorancia y el temor de las autoridades locales en un expediente, que ya es industria en nuestro país, sólo favorecen la corrupción de las autoridades y fomenta vicios. Ojalá no se extravíe ni se auto secuestre este expediente y con él nuestra oportunidad para reflexionar la sexualidad de los mexicanos y sus actividades erótico corporales. Sólo recordemos todo lo ocurrido entre la Jefa Delegacional Dolores Padierna y los clubes de *table dance* del Grupo Tittanium y del Solid Gold en donde hubo acusaciones de extravío de documentos, tráfico de personas, secuestro, autosecuestro, espionaje telefónico, en fin, la lista es tan larga como lamentable. Lo que queda claro es que no son pocos los intereses que están en juego. Si las cosas se gastan de esta manera en una actividad como es el *table dance*, ya podremos imaginarnos lo que ocurriría con la operación de los casinos. El único remedio imaginable ante tales avatares y vicisitudes es la discusión abierta y pública. Esto último podría parecer un lugar común pero al parecer es la única alternativa posible en donde la sociedad civil tenga un papel más

participativo, protagónico y decisorio. El gobierno tiene que informar e involucrar más a la sociedad y la sociedad no tiene que esperar concesiones. Llama la atención el silencio mostrado hasta ahora por grupos que tradicionalmente se hacen oír. La discrecionalidad para resolver estos expedientes, aún cuando sea un asunto de salud pública sólo fomentan la corrupción tanto de sujetos públicos como privados.

11. Paraphrasing Octavio Paz we could finish recognizing that the design of public policies cannot conform and be limited to programs of birth control, prevention of diseases of sexual contagion or to the granting of permits of lascivious spectacles. It is indispensable an element contained: the eroticism. The counterpart of the "double llama". Paz explains in a way almost poetic: "In all societies there is a set of prohibitions and taboos -also of stimuli and incentives- destined to regulate and to control the sexual instinct. These rules serve at the same time to the society (culture) and to the reproduction (nature). Without these rules the family would disintegrate and with it the whole society. Submitted to the perenne electric discharge of sex, men have invented a lightning rod: the eroticism. (...) The eroticism defies the society of the assaults of sexuality but, at the same time, denies the reproductive function. It is the capricious servant of life and of death. The rules and institutions destined to tame sex are numerous, changing and contradictory, it is vain to enumerate them: from the taboo of incest to the contract of marriage, from the compulsory legislation about burdets. Its changes defy any attempt of classification that is not the mere catalogue: every day a new practice appears and every day another disappears. Nevertheless, all of them are established by two terms: abstinence and licence. Neither one nor the other are absolute. It is explicable: the mental health of the society and the stability of its institutions depend in a great part of the contradictory dialogue between both." ⁽⁹⁾

-
1. DÖRING, Ma. Teresa. *El mexicano ante la sexualidad*. Edit. Fontamara.
 2. Eugene Bardach explica que además de la definición del problema con el propósito de evitar la suboptimización también hay que evaluar el ámbito, carácter, e intensidad de los sentimientos ciudadanos; desempacar una buena definición del problema del paquete de cuestiones retóricamente definidas; evaluar críticamente los componentes factuales o causales que conllevan ciertas definiciones del problema; deslegitimar ciertas definiciones que van contra concepciones más razonadas del interés público. Véase en "Problemas públicos y agenda de gobierno". Luis F. Aguilar Villanueva, compilador. Edit. Porrúa. México, 2000. Pág. 219.
 3. Op. cit.
 4. Esta noticia fue muy comentada en la prensa a partir de la segunda quincena de julio del 2000. Al parecer durante la primera salida al exterior de Vicente Fox, el Congreso guanajuatense aprovechó la ausencia de éste e intentó penalizar el aborto ampliando sus causales. Finalmente, después de la amplia resonancia que provocó esta iniciativa, la medida fue vetada por el gobernador del Estado.
 5. EISLER, Riane. *Placer sagrado*. Edit. Cuatro vientos. Pág. 185.
 6. El incendio ocurrió en la madrugada del viernes 20 de octubre del 2000. Fue noticia de primera plana en todos los diarios de cobertura nacional.
 7. Periódico "Reforma", 15 de noviembre del 2000.
 8. El corporativo Petate posee casi una docena de lugares que laboran como *table dance* en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas. En estos establecimientos se resta hasta un 50% del pago del boleto que la chica obtiene al realizar un *table dance*. Esto promueve el contacto excesivo. Durante la Consulta Pública estos negocios fueron fuertemente criticados por la prensa local acusándolos de ser una puerta a la prostitución.
 9. Si en nuestro país los ciudadanos brasileños no requirieran visas de entrada, muy probablemente los *table dance* estarían saturados de bailarinas de este país. Si estos lugares llegaran a regularse habría que tener cuidado con el perfil de las extranjeras que quisieran laborar y cuidando el que no se

excediera cierto porcentaje del elenco pactado por el club con bailarinas
fuereñas.

9. En Octavio Paz. *La llama doble*. Seix barral. 1993, España. Pág. 17

BIBLIOGRAFÍA

1. A.N.D.A., "Estatutos", México, 1997.
2. AGUILAR Camín, Héctor. *Después del milagro*, Cal y arena, México.
3. AGUILAR Villanueva, Luis. *El estudio de las políticas públicas*, México, Porrúa.
4. AGUSTÍN, José. *Tragicomedia mexicana*, Tomo I-II-III. Edit. Planeta.
5. ÁLVAREZ Villar, Alfonso. *Sexo y cultura* . Biblioteca Nueva.
6. ASPE Armella, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica* . F.C.E.
7. BELL, Daniel. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Alianza
8. CAMP, Roderic A. *Los empresarios y la política en México: Una visión contemporánea*. F.C.E.
9. CAREAGA, Gabriel. *Mitos y fantasías de la clase media en México*. Océano.
10. CASTAÑEDA, Jorge – PASTOR, Robert. *Límites en la amistad México y Estados Unidos*. Joaquín Mortiz.
11. CASTAÑEDA, Jorge. *La casa por la ventana*. Cal y arena.
12. CASTAÑEDA, Jorge. *Sorpresas te da la vida*. Aguilar.
13. Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC). *El sistema financiero mexicano: motor de desarrollo económico*. Diana.
14. COOK, María Lorena – MIDDLEBROOK, Kevin - MOLINAR Horcasitas, Juan (Editores). *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. Cal y arena.
15. CORRES Ayala, Patricia y BEDOLLA Miranda, Patricia. *Los significados del placer en mujeres y hombres*. Fontamara.
16. DANKO, J.P. *Live Nude Girls* . St. Martin's Griffin
17. DORING, María Teresa. *El mexicano ante la sexualidad*. Fontamara.
18. EISLER, Riane. *Placer sagrado* . Cuatro vientos.

19. ELGUEA SOLIS, Javier. **La economía mexicana y sus empresarios** . Univesidad Anáhuac del Sur.
20. Enrique Florescano (Coordinador) **Mitos mexicanos**. Aguilar.
21. FLORES Colombino, Andrés. **Sexo, sexualidad y sexología** . Lumen humanitas.
22. FOUCAULT, Michel. – ARIES, Ph. **Sexualidades occidentales**. Paidós.
23. FOUCAULT, Michel. **Historia de la sexualidad** I,II,III. Siglo XXI.
24. FREUD, Sigmund. **Tres ensayos sobre teoría sexual** . Alianza.
25. FROMM, Erich. **El arte de amar**. Paidós.
26. FROMM, Erich. **El corazón del hombre**. Paidós.
27. FROMM, Erich. **Psicoanálisis de la sociedad contemporánea**. Fondo de Cultura Económica.
28. FUENTES, Carlos. **Nuevo Tiempo Mexicano** . Aguilar.
29. GONZÁLEZ Navarro, Manuel, et al, (Coordinadores). U.A.M.
30. GRAU, Olga. **Ver desde la mujer** . Ediciones La Morada –Cuarto Propio.
31. GUBERN, Rubén. **El eros electrónico** . Taurus
32. GUTIÉRREZ Vivó, José (Coordinador) **El otro yo del mexicano**. Océano.
33. LAGARDE, Marcela, **Los cautiverios de las mujeres: medresposas, monjas, putas, presas y locas**. UNAM
34. LANGER, Ana – TOLBERT, Kathryn. **Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México**. Edamex.
35. LOAEZA, Soledad. (Compiladora). **Reforma del Estado y democracia en América Latina** . El Colegio de México, México,
36. MARTÍNEZ Roaro, Ester. **Sexualidad, derecho y cristianismo**. Instituto Cultural de Aguascalientes, México.
37. MEYER, Lorenzo. **Liberalismo autoritario**. Océano.
38. MONSIVÁIS, Carlos. **Amor perdido**. Era, 1979, México.

39. MORRIS, Desmond. *Femenino y masculino*. Plaza y Janés, 2000, España.
40. MOYERS, Bill (Prologuista) *Fin de siglo*. Mc Graw Hill.
41. OPPENHEIMER, Andrés. *México: en la frontera del caos*. Javier Vergara.
42. PAZ, Octavio. *La llama doble*. Seix Barral.
43. PIZANO, Isabel. *Yo puta*. Plaza y Janés, España, 2000.
44. POWELL, Charles. *España en la democracia, 1975-2000*. Plaza y Janés, España, 2000.
45. RAMIREZ, Carlos. *Cuando pudimos no quisimos*. Océano
46. REBOLLEDO, Juan. *La Reforma del Estado en México*. F.C.E.
47. RICHARDSON, Diane. *La mujer y el sida*. Manual moderno.
48. ROEMER, Andrés. *Sexualidad derecho y política pública*. Porrúa.
49. RUBIO, Luis – FERNÁNDEZ, Arturo. *México a la hora del cambio*. Cal y Arena.
50. SKRUBANEK, Siriporn. *Tráfico de mujeres*. Narcea
51. TOURAINE, Alain. *¿Podremos vivir juntos?*. F.C.E.
52. VARCALCEL, Amelia. *Sexo y filosofía*. Anthropos.
53. VARGAS LLOSA, Mario. *Pantaleón y las visitadoras*. Narrativa Actual, 1973, España.
54. VILLAMIL, Jenaro. *Los desafíos de la transición*. Raya en el agua.
55. WEEKS, Jeffrey. *Sexualidad*. Paidós.
56. ZAIID, Gabriel. *Hacen falta empresarios creadores de empresarios*. . Océano.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

1. Revista "Nexos". *Razzia y sexo: homosexuales en Oaxaca* . (agosto de 1978)
2. Revista "Nexos". *Crítica a la cultura de los neo-conservadores*. (Mayo de 1984)
3. Revista "Nexos". *La política cultural de Reagan* (Octubre, 1985)
4. Revista "Nexos". *Entre las sábanas*. (noviembre, 1994)
5. Revista "Nexos". *Porfirio Díaz. Album de familia*. (Febrero, 1993)
6. Revista "Debate feminista". *Crítica y censura* . (marzo, 1994)
7. Revista "Mexicana de comunicación". Núm. 66. (noviembre del 2000).
8. Revista "Vida, Sexo, Salud". (Segundo semestre de 1999).
9. Revista de "Archivos Hispanoamericanos de Sexología". Vol. III. Núm. 1, 1997.
10. Periódico "El Norte". (1° de octubre de 1999 al 1 de noviembre de 1999).
11. Periódico "Reforma". (20 de octubre del 2000 al 25 de noviembre del 2000).

ANEXOS

This site is set up for entertainment *buyers and exotic entertainers who are looking for a reliable and professional agency.

Strippernet
Entertainment

Look no further! Our wealth of experience in the industry and our sterling reputation with both entertainers and entertainment buyers speaks for itself. Browse our site for a look at the entertainers we represent, the clubs we book, and information for exotic entertainers interested in obtaining work through us.

We are always seeking new talent for Domestic and Foreign Bookings. Our World-Wide reputation as agents for exotic dancers is second to none.

If you think you've got what it takes, contact us.

*Note to US-based buyers: We are a Canadian company and most of our entertainers are also Canadian. Due to US immigration laws which severely restrict non-US citizens ability to work in the country, we will be unable to facilitate your entertainment needs unless you are able to acquire a work visa for our entertainers.

Produced and Designed by
Strippernet

©2000 *Strippernet*

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.



webmaster@strippernet.com
©2000 Strippernet



THE MEN'S CLUB
MEXICO CITY

DEAR AGENTS:

The entertainers you will send to Mexico City have to take an airport taxi to come to the apartment building.

Instructions to follow:

- 1.- Coming out of Mexican Customs (they are going to see a lot of people waiting), they have to go to their LEFT HAND SIDE.
- 2.- At the LEFT HAND SIDE next to Alamo-Rent-a-Car, is the AIRPORT TAXI OFFICE.
- 3.- At the AIRPORT TAXI OFFICE, they buy a ticket to: LA ZONA ROSA.
- 4.- The ticket cost is aprox. \$150.00 mexican pesos approx. \$15.00 usd for the taxi.
- 5.- Then they walk to the left hand outside of the airport. There are all the airport taxis (yellow and white taxis) are waiting.
- 6.- They will be assigned a taxi and then they have to say or show the address of the apartments

THE ADDRESS IS:

LONDRES # 216 (this is the name of the street and number)
ZONA ROSA (this is the zone were they are going)
COLONIA JUAREZ (this is the colony)
ENTRE LAS CALLES DE PRAGA Y VARSOVIA
(these are the names of the streets next to the main street)

IMPORTANT: THEY MOST TAKE ONLY THE AIRPORT TAXI.

- 7.- Arriving at the apartments building (IF I AM NOT THERE) the GUARD at the main door has the keys of their apartment and room.
- 8.- If the girls arrive after 5:30 p.m. they will see me next morning in my office (that is on the roof of the apartments building were they will be staying) at 1:00 p.m.

If you have any questions please let me know (525)514-9837 or malbros@internet.com.mx
Thank you for your understanding and cooperation.

Sincerely yours,

The Men's Club Mexico City.

REGLAMENTOS DE THE MEN'S CLUB

COMO BAILARINA INVITADA AL "THE MEN'S CLUB" (MEXICO, D.F.) RECIBES TU'S INGRESOS UNICAMENTE DE LOS CLIENTES Y EXCLUSIVAMENTE POR PROPINAS YO BAILES DE MESA QUE EFECTUES PARA ELLOS, POR LO CUAL ERES CONTRATISTA INDEPENDIENTE. ES TU RESPONSABILIDAD CUALQUIER DECLARACION, PAGO DE IMPUESTO, GASTOS MEDICOS Y ACCIDENTE PERSONAL YO A TERCEROS, AL IGUAL QUE LA COBRANZA DE LOS BAILES QUE EFECTUES. COMO DESEMPEÑARAS TUS BAILES EN NUESTRO CLUB, DEBERAS SEGUIR NUESTRAS REGLAS DE ACTUANDO A LO SIGUIENTE. LOS HORARIOS QUE TE PONE EL GERENTE COORDINADOR TIENEN QUE SER SEGUIDOS, YA QUE ESTO EVITA FALTA DE O EXCESIVA CANTIDAD DE BAILARINAS POR TURNO.

1. DIAS Y HORAS LABORALES DEL CLUB

A) LUNES A VIERNES

B) SABADO

6 DAIS POR SEMANA

1^{er} TURNO: 2 PM a 9 PM

2^{do} TURNO: 8 PM AL CIERRE

UNICO TURNO: 9 PM. AL CIERRE

TARIFA (SUJETO A CAMBIO)

Lunes 1^{er} turno _____

Lunes 2^{do} turno _____

Martes a Viernes 1^{er} turno _____

Martes a Viernes 2^{do} turno _____

Sábado único turno _____

LAS BAILARINAS EN NUESTRO CLUB TIENEN QUE LLEGAR EL DIA Y TURNO QUE SE LES FUE ASIGNADO POR EL GERENTE COORDINADOR Y ESTAR LISTAS AL COMIENZO DEL TURNO Y QUEDARSE EL TURNO COMPLETO. TURNO DE SABADO ES OBLIGATORIO UN SABADO POR MES. EL CLUB, HOUSE MOMS, O D.J. NO SON RESPONSABLES POR ARTICULOS PERDIDOS O ROBADOS. USA EL LOCKER QUE SE TE ASIGNE CON UN CANDADO DE COMBINACION.

2. GASTOS:

CADA BAILARINA TIENE QUE PAGAR LA TARIFA AL CLUB DIARIAMENTE AL ENTRAR, MAS CUALQUIER MULTA POR RETRAZO. LA TARIFA MINIMA POR SEMANA ES DE 4 DIAS, SI TE ATRAZAS MAS DE 3 DIAS SE TE PUEDE NEGAR ACCESO AL CLUB. TODAS LAS BAILARINAS TIENEN QUE TRABAJAR TODOS LOS DIAS DE LUNES A VIERNES Y UN SABADO POR MES. LOS DIAS QUE NO TRABAJES SE TE PUEDEN COBRAR DINERO DE LA CASA SE CAMBIA AL 80% DE SU VALOR.

3. COMIDAS Y BEBIDAS:

SE TE COBRARA AL 50% DEL PRECIO DEL MENU. NO PUEDES FIRMAR, TIENES QUE PAGAR INMEDIATAMENTE Y UNICAMENTE CONSUMIRLOS EN EL GRAN SALON. PRECIOS DEL RESTAURANT SERAN COBRADOS AL 100%.

4. VESTUARIO:

TODAS LAS BAILARINAS EN VESTIDOS LARGOS DE NOCHIE O DE COCKTAIL CON ZAPATOS DE TACON ALTO. NADA TRANSPARENTE DE TANGAS O ROPA. NO USEN SHORTS O BOTAS. MANTENGA TODO LIMPIO Y PLANCHADO. TATUAJES TIENEN QUE ESTAR CUBIERTOS TIENES QUE ESTAR TOTALMENTE VESTIDA MIENTRAS ESTAS EN UNA MESA O CAMINANDO EN EL CLUB. EVITA PERFUMES FUERTES Y BRILLANTINA. CUIDA TU PRESENTACION Y FIGURA.

5. PISTA:

TODAS LAS BAILARINAS TIENEN QUE BAILAR EN LAS PISTAS CUANTAS VECES SEA NECESARIO. NORMALMENTE 2 A 3 VECES POR TURNO. LAS BAILARINAS ESTA PERMITIDAS PARA HACER ALGUN TIPO DE SHOW ESPECIAL CON VESTUARIO Y MUSICA. NADA ELABORADO O COMPLEJO. SHOWS ESPECIALES SERAN COMPENSADOS NORMALMENTE CON UNA REDUCCION EN LA TARIFA. LA MUSICA NO ES EXCLUSIVA. EL D.J. NECESITA SABER TU PREFERENCIA DE RITMO. PARA LA SEGURIDAD DE TODAS LA BAILARINAS ACEITES ESTAN EXTRACTAMENTE PROHIBIDOS. LAS PISTAS NUNCA DEBEN DE ESTAR VACIAS, ESPERA LA PROXIMA BAILARINA. LA ENTRADA A LA PISTA PRINCIPAL UNICAMENTE POR EL VESTIDOR.

6. BAILE DE MESA:

TODOS ESTOS BAILES TIENEN UN PRECIO ESTABLECIDO QUE NO PUEDEN SER CAMBIADOS POR LA BAILARINA. TU ERES LA RESPONSABLE DE COBRAR TU DINERO, PARA TU PROTECCION COBRA DESPUES DE CADA 2 BAILES. NO OFRESCAS BAILES GRATIS O EMPEZAR UN BAILE SIN LA APROBACION O SOLICITUD DEL CLIENTE, Y MARCA EL FINAL DE UN BAILE ANTES DE EMPEZAR OTRO. SI COBRAS POR TIEMPO QUE TE SIENTAS CON UN CLIENTE, SE RAZONABLE Y ES A TU PROPIO RIESGO. SE TE PERMITE RECIBIR PROPINAS. LUNES ES 2 POR 1 EN BAILE Y ALGUNAS BEBIDAS. LOS CLIENTES SON CLIENTES DEL MEN'S CLUB, NO PERSONALES.

7. CONDUCTA DE BAILE DE MESA:

NO SE PERMITE FRICCION O BAILE SUCIO. NO TOQUES LOS GENTALES DEL CLIENTE O DEJAR QUE EL TE TOQUE A TI SI TIENES PROBLEMAS CON UN CLIENTE, NO LO INSULTES O ALEGUES, RETIRATE E INFORMA A UN GERENTE. UNICAMENTE "TOPLESS" A MENOS QUE SEA ESPECIFICAMENTE AUTORIZADO POR UN GERENTE.

8. SEGURIDAD:

COMO BAILARINA DEBES DE TENER LA EXPERIENCIA PARA CONTROLAR AL CLIENTE, AL CABO GENTE DE SEGURIDAD ESTAN DISTRIBUIDAS A TRAVES DE TODO EL CLUB PARA ASISTIRTE. NO CORRAS EN EL CLUB O EN LAS ESCALERAS. REPORTA USO DE DROGAS A LA GERENCIA.

9. DISCIPLINA:

NO SE PERMITIRA INSUBORDINACION HACIA CUALQUIER GERENTE O FALTA DE RESPETO HACIA LOS D.J., HOUSE MOMS, O MESEROS. SI HAY CUALQUIER PROBLEMA DE INSUBORDINACION, ALCOHOL, BAILE SUCIOS, USO DE DROGAS, ETC. CUALQUIER GERENTE PERSONALMENTE O TRAVES DEL D.J. PUEDE MANDAR A LA BAILARINA A DESCANZAR 1 HORA EN EL VESTIDOR O SUSPENDERLA POR ESE DIA. SI DESPUES DE CONSULTAR CON TU GERENTE O SI LA INFRACCION ES REPETITIVA PUEDE HABER SUSPENSION TEMPORAL O DEFINITIVA. MANTEN PROBLEMAS PERSONALES FUERA DEL CLUB.

10. SALIENDO DEL CLUB:

DEBES DE OBTENER UN PASE DE SALIDA DEL GERENTE. NO ES PERMITIDO QUE UNA BAILARINA SALGA DEL CLUB ACOMPAÑADA POR UN CLIENTE O TENER UN CLIENTE ESPERANDOLA AFUERA. TODOS LAS BOLSAS, VELICES, ETC. QUE ENTRAN O SALEN DEL CLUB, AL IGUAL QUE SUS LOCKERS ESTAN SUJETOS A INSPECCION.



THE MEN'S CLUB
MEXICO CITY

Dear Entertainer:

The Men's Club Mexico City will like to welcome you to our Club. Following you will find some useful information.

Airplane ticket:

We prefer for the entertainer to buy her own airplane ticket (round trip). Try to get the cheapest rate. The total cost will be reimbursed to you when you have finished your Contract days with us. If you decide to leave within the first 7 days of your arrival, no reimbursement on the airplane ticket will be made.

Contract days:
(if you buy your own airplane tkt)

No contract days are required.
For every day that you work, you will get \$20.00 usd refund of your ticket. (For the total refund, for example: if your ticket costs \$500.00 usd divide by 20 is 25. So you will need to work 25 days to get your entire ticket refunded).

Contract days:
(if we buy your airplane tkt)

Obligatory, according to the cost of the total airplane ticket fare. (divide the cost between 20 and the result are the days you have to work). If you fail to accomplish all your contract days, you will have to pay the difference of days that you did not work off of your airplane tkt.

Lodging:

We offer furnished apartments, 4 girls per apartment, 2 in each room, with maid service included. The cost is \$50.00 usd per week from Monday through Friday, Saturdays and Sundays are free. The apartment building is a 1 minute walk from our Club.

Stage fee/Tip outs:

Monday 1 st . shift	-----	\$200.00 mexican pesos.
Monday 2 nd . Shift	-----	\$325.00 mexican pesos.
Tuesday through Friday		
1 st . shift	-----	\$300.00 mexican pesos.
2 nd . Shift	-----	\$375.00 mexican pesos.
Saturday	-----	\$200.00 mexican pesos.
(these fees have to be payed every day that you work, to the Club.)		

Table dances:

The cost of the table dance is \$200.00 mexican pesos. The entertainer gets \$150.00 mexican pesos for her dance.
Dances: only stage and table topless dances. NO TOUCHING allowed.
We offer No salary to our entertainers.

Meals at the Club:

You get a 50% discount at our Grand Salon.

If you have any doubt, please fill free to contact me. Telephone (525)514-9837 office hours: 1pm to 5pm. Fax: (525) 514-9837 e-mail: malbros@internet.com.mx

The Men's Club Mexico City

CLUB ROYALE

REGLAS PARA LAS BAILARINAS Y SUGERENCIAS

REGLAS DEL CLUB

1. No tomes en exceso (si lo haces, abandona el salón y repórtate con la "House-Mom").
2. No digas a los clientes que te inviten una copa. Esto está considerado como "*abordar al cliente*".
- 3.
4. Tienes que tener 19 años ó más para poder ingerir bebidas alcohólicas.
5. Jamás termines una bebida que hallas dejado abandonada.
6. Nunca aceptes cualquier tipo de drogas ó vitaminas de nadie. Las drogas están prohibidas y por consiguiente debes evitarlas.
7. Nunca camines por el salón con cigarro en mano ó masticando chicle.
8. No utilices *lenguaje ó señas obscenas*.
9. Nunca abandones el lugar en compañía de un cliente. Contamos con guardias de seguridad los cuales te llevarán a tu hotel para tu protección.
10. No hagas planes ó promesas de encontrarte fuera del Club con algún cliente durante ó después de tus horas de trabajo.
11. Juguetear con la ropa del cliente (como corbatas, sombreros, etc...) ó artículos personales (plumas, relojes, anteojos, etc...) está estrictamente prohibido.
12. Jamás hagas comentarios negativos acerca de otras bailarinas, empleados, clientes ó de las normas del Club Royale.
13. Todas las bailarinas tienen un horario de trabajo y deberán sujetarse a éste. Caso contrario, se les impondrá una multa.
14. La cuota reglamentaria es de N\$ 200.00 cada noche el cual deberá pagarse antes de la 1:00 A.M. No existe doble cuota si trabajas doble turno.
15. No súbas ó bájes las escaleras enfrente de la cabina del D.J. ó te quedes en el pasillo a "*matar el tiempo*". Siempre utiliza la salida de emergencia para entrar y salir del trabajo.
16. El recibo de la cuota reglamentaria deberá estar firmado por el Gerente antes de que firmes tu salida con el D.J. ó antes de que cambies tu vestuario.
17. Una vez que ya firmaste tu salida con el D.J., no podrás permanecer en el salón, tendrás que retirarte.

REGLAS DE BAILE.

18. Nunca bales ó permitas que tu cuerpo se aproxime menos de 30 cm. del cliente.
19. Nunca toques el cuerpo de un cliente ó parte alguna de este mientras estes bailando.
20. Nunca permitas que tu cuerpo se incline de tal forma que tus senos estén sobre su cara.
21. Nunca te sientes en las piernas del cliente mientras estés semi-vestida.
22. Nunca levantes cualquier pierna (siempre manten ambos pies sobre el piso mientras estes bailando).
23. Nunca te arrodilles ya sea de frente ó hacia atrás mientras le estes bailando al cliente.
24. Nunca te dobles de tal manera como si pretendieras poner tu cara ó tu cabello en la parte sexual del cliente.
25. Nunca te sientes en las piernas del cliente mientras estés bailando.

26. Nunca hagas movimientos sugestivos, tales como: chuparte los dedos, los popotes, ó el hielo.
27. No juegues con tu tanga mientras estés bailando.
28. Nunca te sientes en una silla de frente al cliente y abras las piernas. Siempre sientate como toda una dama.
29. Nunca ejecutes un baile mientras estés sentada.
30. No recorras tus dedos alrededor de tu area sexual ó te palmees los glúteos mientras te inclinas frente al cliente.
31. Actos de lesbianismo o de comportamiento sexual sugestivo con otra bailarina está estrictamente prohibido y por lo tanto esto no sera tolerado.
32. El pretender que tocas tu area sexual, no está permitido.
33. El precio por un *haile* es de N\$ 100.00. Esta es una tarifa fija y no es negociable.
34. No permitas que se acumulen los bailes. Puede ser muy difícil cobrarlos después.
35. Nunca discutas el porcentaje deducible de los **Pesos Club Royale** con los clientes.
36. No tienes por que bailar para alguien que tú no desees hacerlo.
37. Si un cliente pretende tocarte mientras estás bailando, tendrás que hacer un esfuerzo físico para resistir sus deseos.
38. Retira tus C.D. de la cabina del D.J. cuando termine tu horario de trabajo. No nos hacemos responsables si estos se pierden.

REGLAS DEL HOTEL

39. Mientras te encuentres en tu hotel, pon la cadena se seguridad en la puerta por tu propio bien.
40. Pon el letrero de "*No Molestar*", si es que pretendes dormir más de la cuenta.
41. Utiliza una playera ó una toalla para cubrirte cuando vayas y regreses de la alberca.
42. Para hacer llamadas de larga distancia desde tu habitación, necesitarás abrir una línea de crédito en la recepción del hotel, esto es, depositando dinero en efectivo. Si no hiciste llamada alguna mientras estuviste hospedada, pasa a recepción a recoger tu depósito tan pronto te sea posible.
43. Si tienes algún problema, no hajes a la recepción y discutas con los empleados, se cortes, y si el problema aún persiste, llama al Gerente del **Club** para que te asista.
44. Sobre todo, se paciente y cortés. Recuerda, que eres huésped del hotel así como de México.
45. Cuando pagues por algo en el hotel, asegúrate de que te den algún recibo. Esto es para tu protección.
46. Tendras que darnos por lo menos 24 Horas de aviso cuando pretendas cambiar de hotel, caso contrario, se te cobrára por esa noche.

VESTUARIO

47. Siempre viste de una manera elegante y utiliza accesorios en la misma forma. **Club Royale** y su clientela son muy sofisticados y esperan lo mismo de ti.
48. Las tangas que se anudan, que se desprenden con facilidad y que no estén en buen estado, están prohibidas. Las tangas de encaje estan permitidas pero la parte interna debe estar cubierta.
49. Los zapatos blancos están estrictamente prohibidos al menos que vistas de blanco y la tanga también sea blanca.

50. Todos los vestidos y zapatos deberán estar en excelente condición (no hilos o adornos jalados, rotos, decolorados, quemados, etc..)
51. No deberás utilizar el mismo vestido dos noches consecutivas.
52. Todo lataje debe ser cubierto.
53. Las uñas de los pies así como de las manos tendrán que estar en excelentes condiciones. Las uñas que estén rotas ó despostilladas tendrán que ser reparadas de inmediato.
54. El cabello tendrá que estar limpio y muy bien arreglado. No consideres un peinado "casual" adecuado para el Club Royale.
55. El vestuario de dos piezas está permitido, sólo a discreción de la Gerencia.
56. Los zapatos de plataforma están permitidos sólo a discreción de la Gerencia. Los zapatos de plástico transparentes ó de acrílico y los que estén abiertos por la parte trasera estan estrictamente prohibidos.
57. No abordes cualquier taxi por la noche, (El Club tiene varios taxis seguros. Usa solamente taxis del Club) pregunta al Gerente si tienes dudas.

REGLAS GENERALES

58. Es posible que los días jueves tengas que permanecer despues de tu horario.
59. Entrega tu boleto de avión y tus documentos (pasaporte, visa, acta de nacimiento,) al Club para que se te documente, y se te guarden en un lugar seguro.
60. Cuando te encuentres fuera del Club, presentate siempre como toda una dama. Recuerda que no solo representas al Club, sino tambien representas a tu pais.
61. Ninguna bailarina esta permitida a salir por la noche durante la semana (lunes a jueves). Pero, sí podrán salir los fines de semana.
62. Multas:
- | | |
|--|------------|
| Llegar tarde a tu trabajo | N\$ 200.00 |
| Faltar un día de trabajo (sin llamar o sin presentarse) | N\$ 500.00 |
| Faltar a una junta (sin llamar o sin presentarse) | N\$ 200.00 |
| Pagar tarde el Tip-Out | N\$ 100.00 |

He leído todas y cada una de las reglas y entiendo que si fallo en el cumplimiento de las mismas, puede resultar en la cancelación y terminación de mi contrato con el Club Royale.

Firma: _____

Fecha: _____

Testigo: _____



Manual IP, IS	OM number IP 98-07, IS 98-02	Date 20 JULY 1998	NHQ policy file no. 4045	IMM 750 no. 98007
Title EXOTIC DANCERS			Type of OM <input checked="" type="checkbox"/> For eventual manual text	
NHQ Contact Economy Policy and Programs (SSE) (613) 957-1179			<input type="checkbox"/> Not destined for manual text (one-line instruction only)	
Selection Branch			Expiry date 1 JULY 1999	

PURPOSE

This message is to:

1. provide new directions on the processing of temporary employment authorization applications from persons seeking to enter Canada to work as Exotic Dancers. Specifically, these instructions provide new direction regarding the interpretation of the phrase "merely incidental" as it appears in section 19(4)(h) of the Immigration Regulations; and
2. introduce a labour market opinion from Human Resources Development Canada pertaining to the impact of the entry of exotic dancers on the Canadian labour market.

The intent of this Operations Memorandum is to recognize that the well-documented situations of abuse and criminality associated with workers entering Canada as Exotic Dancers demand a more rigorous management of these cases than for other occupations, while acknowledging that such stricter application of the existing legislation should be done in a way that will continue to provide applicants and their prospective employers with fair, transparent and consistent processing.

BACKGROUND

As you will recall, as of April 10, 1997 immigration officers were advised that the long-standing instructions to issue employment authorizations to exotic dancers without Human Resources Development Canada (HRDC) validation based on validation exemption E-99 (reciprocity) was revoked, as the patterns regarding countries of origin of exotic dancers entering Canada had shifted over time, and there was no longer any basis in fact to support a reciprocity argument. Immigration officers were advised to treat exotic dancers, in short, as they would any other entertainer.

Subsequent to this instruction, a question arose as to whether or not (all other requirements being met) it would be appropriate to exempt exotic dancers from HRDC validation using exemption code A 08, which refers to the provisions in sections 20(5)(a) and 19(4)(h) of the Immigration Regulations. In essence, these regulations combine to exempt from validation "a person under contract to fulfill a single or continuous guest engagement in the performing arts, except where the engagement is merely incidental to a commercial activity that does not limit

itself to artistic presentation or constitutes employment in a permanent position in a Canadian organization". Direction was sought from NHQ, and we indicated that some time would be required to fully consider the issue, but that in the meantime it would be open to immigration officers to conclude, if they decided it was appropriate, that the commercial attraction of presenting exotic dancers was central to the economic viability of the clubs hosting these dancers, and thus A 08 could be applied.

Unfortunately, the impact of this instruction has been to complicate the management of this file rather than simplify it. There have been two main difficulties:

1. The availability of A 08 to exotic dancers opened up the possibility of many dancers from visa-exempt countries applying for employment authorizations at Ports of Entry rather than at Missions abroad. While immigration officers at both settings have identical authority regarding the issuance of employment authorizations, Ports of Entry are not adequately positioned to make all of the necessary inquiries (e.g. reference checks from previous employers) that sound management of these cases require; and
2. Some missions did not concur with the provisional reasoning behind the suggested applicability of A 08 which led them to demand validation opinions from HRDC. In many cases, Human Resource Canada Centres refused to provide these opinions, and employers were inappropriately inconvenienced.

NEW PROCEDURES

1. INCIDENTALITY

Upon consideration (and in the absence of any legally-prescribed definition), it is the opinion of the Department that, for the purposes of s.19(4)(h) of the Immigration Regulations, the pre-eminent consideration in deciding whether an activity is merely incidental or not should be what constitutes the primary source of revenue. For the activity to be considered more than merely incidental, we believe that the entertainment itself must be the primary source of revenue, as demonstrated by ticket sales or cover charges. When the primary source of revenue is other commercial activity, such as the sale of food and drink, then the entertainment activity should be seen as merely incidental, and A 08 would not apply. This reasoning should apply regardless of arguments that the presence of the entertainment permits a premium to be charged on the sale of these other items.

This interpretation is meant to distinguish between commercial situations where "generic" entertainment is offered, versus where an entertainer of great celebrity is putting on a show or spectacle. This is consistent with the Department's long-standing practice with respect to musical bands, where bands playing bars typically require HRDC validation, but acts playing concert halls etc. are typically validation exempt.

As there always is in providing guidelines such as these, some situations will be encountered that will straddle the border of the distinction, such as where a club-type venue sells food and drink, but the cover charge is substantial, approaching what one would expect to pay for an admission ticket to a concert in a concert hall. The immigration officer will have to use his or her best judgement, and hopefully over time these guidelines will evolve to become increasingly precise. Further clarification as to appropriate operational practices should be forthcoming from National and Regional management.

The applicant, and the applicant's prospective employer, will have the responsibility of providing the immigration officer with the necessary information regarding admission charges etc. if the application of validation exemption A 08 is sought. CIC will attempt to make club owners and their agents aware that these requirements will be strictly applied, and that if an applicant seeks entry at a Port of Entry and the officer finds that A 08 does not apply, they run the risk that the applicant will not be eligible to be issued an employment authorization at the Port of Entry, and will have to apply at a Mission Abroad.

2. LABOUR MARKET IMPACT

For various legitimate reasons, it has always been difficult for HRCC Counsellors to provide validation opinions regarding applications from exotic dancers. However, like any other entry of temporary workers, expert opinion regarding the potential negative impact of the entry of the worker on the Canadian labour market is essential to the decision whether or not to issue the employment authorization. In recognizing both this difficulty and this need, Human Resources Development Canada has reviewed the recent history of the labour market regarding

this sector, and has provided the opinion, applicable to the occupation across Canada, set out in the letter attached to this OM. You will note that, in essence, the opinion is that the entry of exotic dancers to Canada, in patterns similar to that of recent years past, will not adversely affect employment opportunities for Canadian citizens or permanent residents in Canada. This information should be all that the immigration officer requires in forming his or her opinion under S. 20.(1) of the Immigration Regulations, and as such there should be no need to request case-specific validation opinions of local Human Resource Canada Centres in the cases of exotic dancers.

WHAT WILL BE THE IMPACT OF THESE NEW PROCEDURES?

1. FOR PORTS OF ENTRY

- In cases where A 08 does not apply, the only exotic dancers who can apply for employment authorizations at Ports of Entry are nationals or permanent residents of the United States, or residents of St. Pierre and Miquelon or Greenland (pursuant to S. 19(3) of the Immigration Regulations);
- In considering applications from these persons, the information contained in the attached HRDC letter is to be used for assessing potential labour market impact. Requests for HRCC validation opinions should not be required;
- All other considerations in deciding whether or not to issue an employment authorization apply.

2. FOR MISSIONS ABROAD

- The majority of exotic dancers seeking entry to Canada will be applying through missions;
- In considering applications from these persons, the information contained in the attached HRDC letter is to be used for assessing potential labour market impact. Requests for HRCC validation opinions should not be required;
- All other considerations in deciding whether or not to issue an employment authorization apply. This includes in particular ensuring that the applicant has the proven professional experience and training to perform the job to the standard of a professional entertainer, and also being satisfied that the applicant's intention is genuinely to remain in Canada strictly on a temporary basis, and to return to his or her home country upon the expiry of the authorization;
- If an application is refused, Missions are urged to communicate clearly with the applicant and the employer as to why the application was refused, and the reasoning behind the decision.

3. FOR CPC-VEGREVILLE

- In considering applications from exotic dancers for extensions or amendments to temporary employment authorizations, there is little that will be different from current practices. The immigration officer should, as always, keep in mind the issue of the genuineness of the applicant's intent to only remain in Canada temporarily. The labour market opinion included in the HRDC letter applies to requests for amendments and extensions as it does for initial issuance.

4. FOR APPLICANTS, EMPLOYERS AND AGENTS

- Caution is advised in seeking an employment authorization at a Port of Entry based on an expectation that A 08 will be applied. Based on our current understanding of the industry, it is unlikely that A 08 will be applicable in many cases. The immigration officer at the Port of Entry will in most cases be unable to issue an employment authorization, and the applicant will have to leave Canada and apply at a Mission Abroad for the employment authorization.

- The more information that is provided to the immigration officer, the easier it will be for him or her to make the right decision. This includes both information about the applicant (experience, temporary intention, etc.) and the employer (wages, working condition, cover charge policy, etc.).

OTHER STEPS

For coding purposes, Exotic Dancers are currently to be coded under the National Occupational Classification system as 5232.1: "Buskers" (n.b. NOC code 5134.1: "Dancers" would not normally apply, as that job description requires an Education/training Factor of 5+, indicating that the candidate must have completed a formal apprenticeship, vocational school training, or specialized training, which is not the case for most exotic dancers). However, because "Buskers" captures a number of other entertainers not classified elsewhere, data specific to exotic dancers cannot easily be extracted from our systems. We will be working with our Information technology people to create a specific code for exotic dancers. As soon as such a code is available, you will be advised.

The CEC code should be 7421, the same national CEC code as used for the Software Pilot. To distinguish the Exotic Dancers from Software Development Professionals, officers should also enter EDP into the Special Program Code (same for English and French). Unfortunately, there is no cross edit, so diligent coding is essential.

FOR QUÉBEC: Please note that the terms of the Canada-Quebec Immigration Accord will still require Quebec-based employers to obtain a certificat d'acceptation du Québec (CAQ) before a temporary employment authorization can be issued to exotic dancers destined to Québec.

The following is a transcript of the text of the letter from the Director General, Labour Market Directorate, Human Resources Investment Branch, Human Resources Development Canada to the Director General, Selection Branch, Citizenship and Immigration Canada. The letter was sent in English only and so that is how the text is reproduced here:

"In an effort to improve the current Employment Validation and Employment Authorization processes, for the entry of exotic dancers into Canada, Human Resources Development Canada has agreed to issue the following national labour market opinion to Citizenship and Immigration Canada.

Please be advised that Human Resources Development Canada does not foresee employment opportunities for Canadian citizens and permanent residents being adversely affected by the current level of foreign exotic dancers entering the country on a temporary basis.

As agreed, this letter will eliminate the need for case-by-case Employment Validations at the Human Resource Centres of Canada. All exotic dancers will now be required to apply for an Employment Authorization at Missions Abroad (except for residents of the United States, Saint-Pierre et Miquelon).

This labour market opinion is valid for the fiscal year 1998-1999, during which Human Resources Development Canada and Citizenship and Immigration Canada will carefully monitor the impact of such an initiative.

We trust this advice will be of assistance to you."

PUROS

Gentlemen's Club

anexo 5

GENERAL INFORMATION

City: Santa Cruz

Country: Bolivia (near Brazil & Argentina)

Passport Required!

Club Address: Av. Velarde # 318, Phone (5913)33-19-04

House address: Calle Chuchio # 2020, Tel. (5913) 43-03-48

Atmosphere: Upscale. Upper to middle class clientele. Only club featuring American style adult entertainment.

Booking: Minimum 10 weeks (option to stay longer). Work is 5 shifts per week.

Expenses:

Transportation – airfare paid from any U.S. city, Canada, Europe

Accommodations – Entertainers stay in comfortable five bedroom/bath house (owner's home).

Club provides ground transportation to and from work. Also provides breakfast and lunch.

Entertainment:

Stage dancing – topless on stage 2 or 3 song sets (must be topless by 2nd song). Can accept tips on guitar or g-string. Stage has poles

Personal Dancing – Nude private dances = usd\$ 20. topless table dances = usd\$ 10. No touch!

Is the rule BUT be aware that costumers WILL TRY. Good security in Club.

Costume requirements: Avoid dark colors (lighting in Club is dark). Bring clothes that look good under black light. Gowns, dresses, lingerie, etc. All acceptable. High heels a must! Tattoos & piercing OK. Bring as many outfits as possible since we have alot of repeat business. We don't want the costumers getting bored!

Income: Average per day: usd\$200 to \$400

Fees: There is no house fee but must tip staff = DJ= US\$2, bouncers= \$1; housemom=\$1; house maids\$ 3 (weekly).

Hours: Tuesday thru Saturday (sunday & monday closed). Entertainers arrive by 8:45. Club opens at 9:00. Shift ends at 4:30 but club may stay open later when there's a lot of clients. Must be prepared to stay longer if necessary.

Minimum age to work: 18 to work and drink (club sells alcohol and food).

Dressing room: Large and comfortable. There are showers. Does not have lockers.

Music: Entertainers are encouraged to bring own music. Club also has a lot of music.

Special notes: Climate - Spring starts in Sept. Summer in December. It is very warm all year long though with occasional cold fronts that may last only a few days

No drugs or prostitution allowed

Entertainers have to get a work visa when they arrive to Bolivia. It costs about usd\$150 for a one-month visa. Longer terms are also available for an extra cost. If dancer does not have the money when she arrives, the club will pay it but she will have to reimburse the Club as soon as possible.

Entertainer must surrender her plane ticket when she arrives Bolivia. When her contract is up, she will get the ticket back. If she does not stay for the duration of her contract, she must purchase her own return home plus reimburse club for any additional expenses. There is also a fee of usd\$1000 for breaking the contract.

Entertainers also have to submit themselves to a medical check up when they arrive, to obtain a health card and register themselves with the Bolivian police and the Interpol (these are all legal requirements). Those expenses are included in the US\$150. Dancer must also sign an original Club Contract upon her arrival in Bolivia.

STRIPPER ENTERTAINMENT

Este sitio tiene todo lo necesario para quienes gustan del entretenimiento erótico y para bailarines eróticos que buscan una agencia confiable y profesional. Mira de cerca nuestra rica experiencia en la industria y la reputación que hemos ganado tanto con quienes gustan de este tipo de entretenimiento como de quienes viven de él. Navega por nuestra página y conoce a los bailarines exóticos a quienes representamos, los clubes con los que trabajamos, y la información para los bailarines exóticos que están interesados en obtener trabajo por mediación nuestra.

Siempre estamos en búsqueda de talento para trabajar tanto doméstica como internacionalmente. Nuestra reputación como representante de bailarines exóticos es mejor que ninguna. Si crees que esto es lo que querías, contáctanos.

Nota. Somos una compañía canadiense y la mayoría de nuestros bailarines son canadienses también. Las leyes migratorias están severamente restringidas a quienes no son ciudadanos norteamericanos para trabajar en el país. Sin embargo nosotros daremos todas las facilidades para adquirir visa de trabajo con el propósito de laborar con nosotros.

FORMATO DE SOLICITUD ELECTRÓNICA

Si tienes experiencia como bailarín o estás interesado en dedicarte a bailar, llena esta forma y proporciónanos la información a nuestra dirección electrónica.

INFORMACIÓN PERSONAL: Nombre real, edad, nombre artístico, E-mail, teléfono, dirección, ciudad, provincia, país, años de experiencia.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Sexo, estatura, peso, espalda, cintura, cadera, talla de copa.

TRABAJO Y EXPERIENCIA INTERNACIONAL: Marca aquí si has trabajado fuera de Norteamérica; Marca aquí si tu pasaporte está vigente.

ENUMERA TUS CUATRO ÚLTIMOS TRABAJOS COMO BAILARÍN EXÓTICO

THE MEN'S CLUB, México City

ESTIMADOS AGENTES: Las bailarinas que ustedes enviarán próximamente a la Ciudad de México tendrán que tomar un taxi del aeropuerto para poder llegar al edificio de departamentos donde se hospedarán.

INSTRUCCIONES A SEGUIR:

1. Una vez que se finalicen los trámites con las autoridades (van a ver mucha gente esperando a la salida) tendrán que caminar a mano izquierda.
2. A mano izquierda, junto a Alamo-Rent-a-Car, se encuentra la oficina de taxis del aeropuerto.
3. En la oficina de taxis del aeropuerto tendrán que comprar un boleto a La Zona Rosa.
4. El costo del boleto es de 15 dólares aproximadamente por el servicio de taxi.
5. Una vez comprado el boleto habrá que caminar a mano izquierda del aeropuerto. Los taxis del aeropuerto (blancos y amarillos) están esperando.
6. Tendrán un taxi asignado y habrá que enseñar la dirección de los departamentos. La dirección es: Londres N. 216 Zona Rosa. Col. Juárez. **IMPORTANTE:** Deben tomar –solamente- taxis del aeropuerto.
7. Al llegar al edificio de departamentos (si no hay nadie) el guardia de la puerta principal tiene las llaves de los departamentos y las habitaciones.
8. Si las chicas llegan después de las 5:30 p.m. podrán verme hasta la mañana siguiente en la oficina.

Si tienes alguna pregunta por favor avísame al (525) 514 98 37

Gracias por el entendimiento y tu cooperación

Sinceramente, quedo de usted,

Men's club, Ciudad de México

THE MEN'S CLUB
Ciudad de México

ESTIMADA BAILARINA:

El Men's Club, Ciudad de México se complace en darte la bienvenida a nuestro club. A continuación encontrarás cierta información que es conveniente que tengas.

Boleto de avión: nosotros preferimos que la bailarina compre su propio boleto de avión en viaje redondo. Trata de conseguirlo al precio más económico. El costo del boleto te será reembolsado una vez que se cumpla el tiempo pactado en el contrato. Si tú decides irte antes de 7 días de haber llegado no se te reembolsara nada del costo del boleto de avión.

Temporalidad del contrato: por cada día que tu trabajes se te reembolsarán 20 dólares del costo del boleto de avión. Por ejemplo, si el boleto te costó 500 dólares tú necesitas trabajar 25 días para lograr el reembolso del total del boleto. En caso de que nosotros compráramos el boleto sólo se divide el costo del boleto entre 20 para saber cuantos días como mínimo tienes que trabajar con nosotros. Si acaso no quieres cumplir el tiempo establecido tendrás que pagar la diferencia de los días que son necesarios laborar para cubrir el importe total del boleto de avión.

Alojamiento: Nosotros ofrecemos departamentos amueblados, cuatro chicas por departamento, 2 en cada habitación con servicio de aseo incluido. El costo es de 50 dólares por semana de lunes a viernes. Sábados y domingos son gratuitos. El edificios de departamentos está a un minuto caminando desde el club.

Derecho de pista: Lunes. Primer turno, 200 pesos. Segundo turno, 325 pesos. De martes a viernes: Primer turno, 300 pesos. Segundo turno, 375 pesos. Sábados: 200 pesos.

Table dances: El costo de cada table dance es de 200 pesos. La bailarina se queda con 150 pesos. Los topless se realizan sólo en el escenario o durante el table dance. No está permitido el contacto. No ofrecemos salario a nuestras bailarinas.

Alimentos en el club: Se otorga el 50% de descuento en nuestro Gran Salón.

CIUDADANIA E INMIGRACIÓN CANADIENSE

Título: bailarines exóticos

Propósito. Este mensaje es para:

1. Ofrecer información reciente a quienes en el proceso de quienes están aplicando para la autorización de un empleo temporal y buscan ingresar a Canadá como bailarines exóticos. Específicamente, estas instrucciones que se ofrece funciona para la interpretación de frase "meramente incidental" como es que aparece en la sección 19(4)(h) de las Regulaciones de Inmigración; e
2. Introducir al mercado laboral una opinión desde el Desarrollo para los Recursos Humanos Canadiense, el impacto en el mercado laboral canadiense a la entrada de los bailarines exóticos.

El intento de este documento es reconocer y documentar las situaciones de abuso y criminalidad asociada a la entrada de este tipo de trabajadores a Canadá por lo que se demanda un manejo administrativo más riguroso en comparación a otras actividades. Reconociendo de tales aplicaciones más estrictas en la actual legislación se proporcionará a los solicitantes y sus empleadores un proceso más transparente y consistente.

Lo siguiente es una transcripción textual de la carta del Director General de la Dirección del Mercado Laboral, Ramo de Inversiones en Recursos Humanos de Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá a el Director General de Selección del Ramo, Ciudadanía e Inmigración de Canadá. La carta fue enviada solamente en inglés.

PUROS
Club para caballeros

Ciudad: Santa Cruz. País: Bolivia. Se requiere pasaporte. Dirección del club: Av. Velarde N. 318. Tel. (5913) 33 19 04. Dirección de la estancia: Calle Chuchío N.2020. Tel. (5913) 43 03 48.

Atmósfera del club: Clientela de clase media alta. Con las características y el estilo de entretenimiento americano para adultos. Tiempo de estancia: mínimo 10 semanas (con la opción a quedarse más tiempo). 5 días de trabajo a la semana.

Se ofrece: transportación —con boleto aéreo desde cualquier parte de EEUU, Canadá y Europa-. Hospedaje: las bailarinas cuentan con una casa de cinco habitaciones y baño (la misma que habita la dueña del club). El club también ofrece transporte al y desde el trabajo. Se incluye almuerzo y desayunos.

Las bailarinas: en el escenario. Topless a partir de la segunda canción que se baile en el escenario. También se pueden recibir propinas. Los bailes personales en desnudo total serán de 20 dólares y topless en table dance 10 dólares. No habrá contacto físico con el cliente en ningún momento pero se entiende que esto tratarán de hacerlo. Hay buena seguridad en el club.

Consideraciones para trabajar: evitar colores oscuros (las luces del club son oscuras). Es importante traer ropa que luzca bien con luz negra. Tangas, ligeros, lencería, etc. Todo es aceptable. Traer tantos cambios como sea posible ya que se repite considerablemente su uso en el escenario y no queremos aburrir a los clientes.

Ganancia: al día aproximadamente entre 200 y 400 dólares diarios.

Horario: de martes a sábado (Domingos y lunes permanece cerrado). Las bailarinas deben llegar al club a las 8:45 p.m. El club abre a las 9:00 p.m. las labores terminan a las 4:30 p.m. pero podría cerrar más tarde si hay suficiente clientela en el club. Así que deberás estar preparada para quedarte más tiempo si es necesario.

La edad mínima para trabajar: es de 18 años (el club vende bebidas alcohólicas y comidas) Ropa para trabajar en el salón: de largo y cómoda. En el club existen regaderas pero no hay lockers. Música: las bailarinas están obligadas a traer su propia música, aunque el club cuenta con mucha música.

Consideraciones especiales: Clima. Primavera empieza en septiembre. Verano en diciembre. Es muy cálido todo el año con ocasionales frentes fríos que duran pocos días.

No está permitida la droga ni la prostitución. Las bailarinas tienen que conseguir una visa de trabajo al llegar a Bolivia. El costo es de 150 dólares aproximadamente por un mes y se puede extender sin costo extra. Si la bailarina no contara con dinero al llegar el club pagará la visa pero la bailarina reembolsará el dinero tan rápido como sea posible.

La bailarina debe entregar su boleto de avión al llegar a Bolivia. Cuando el contrato termine se le regresará el boleto. Si la bailarina no cumple con el tiempo de trabajo pactado, ella deberá pagar su boleto de regreso sin ningún beneficio. Existe una multa de mil dólares por incumplimiento de contrato. Las bailarinas deben realizarse un chequeo médico al llegar y, obtener una tarjeta de salud. Tendrán que registrarse ellas mismas con la policía boliviana y la Interpol (estos son todos requerimientos legales). Los gastos están incluidos en los 150 dólares de la visa. La bailarina tendrá que firmar el contrato original con el club a su llegada a Bolivia.